

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
PRADO 103

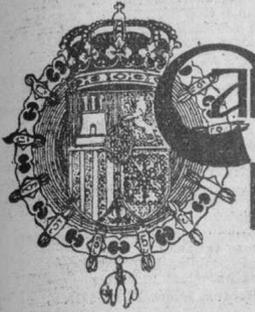
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:  
"DIARIO HABANA"

Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.20 oro	DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	11.00 "		6 "	8.00 "		6 "	7.00 "
	3 "	6.00 "		3 "	4.00 "		3 "	3.75 "



## CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

"DIARIO DE LA MARINA"

### DE ANOCHE

**ELOGIOS AL REY.—LO QUE DICE ROMANONES.**—DON ALFONSO SEGUIRA CONSULTANDOSE CON LOS PROMINENTES DEL REPUBLICANISMO.

Madrid, 15.

Se tributa al Rey generales elogios porque el régimen inaugurado de la puerta abierta se considera como el prólogo de una era de tolerancias y de mutuo respeto para todas las huestes políticas, cosa que no existió hasta hoy.

Dícese que el Rey quiere marchar de acuerdo con el movimiento mundial, encauzando todas las fuerzas nacionales, cualquiera que sea su procedencia, en provecho de la nación.

También se elogia a don Gumersindo Azcárate y la mayoría de los diarios califican la entrevista del ilustre republicano con el Rey, de jornada histórica.

Juzgase que la impetuosidad que ha sido una contestación a las impertinencias de algunos conservadores.

El jefe del Gobierno se encuentra muy satisfecho y dice que de este modo contesta él a las diatribas que los mauristas le dirigen.

Los hechos—agrega—demuestran elocuentemente quién es el que mejor servicio ha prestado al Rey, si yo acercándolo a los republicanos o Maurista buscando gravísimas complicaciones a la Corona.

El Rey, según se dice, seguirá recibiendo a los republicanos a tenor de lo que exigen los intereses del país.

**DECLARACIONES DE AZCÁRATE.—LA IMPRESION QUE HA SACADO DE SU ENTREVISTA CON EL REY.**

Madrid, 15.

Interrogado don Gumersindo Azcárate sobre su entrevista con el Rey, dijo a los periodistas que le había sorprendido muy agradablemente la inteligencia que revela don Alfonso y sobre todo el conocimiento perfecto que tiene, no sólo de los problemas nacionales, sino hasta de los extranjeros, cuyas legislaciones conoce igualmente que la nuestra.

Lo que más admiró fué su llaneza, su sencillez. Hombre muy culto, creo que su disposición de ánimo me autoriza a creer que han desaparecido los tradicionales obstáculos que encontramos hasta hoy para el progreso del país. Desde esta fecha

quedará consagrada la costumbre de consultar el Rey a las extremas izquierdas, a las que el maurismo trataba de acordar como si fuésemos apestados.

Estas entrevistas con el Rey—terminó el señor Azcárate—no implican una modificación de la conducta de los republicanos; pero el patriotismo nos obliga a colaborar en la grandiosa obra del progreso y justo es que reconocamos los méritos legítimos, aunque éstos adornen a persona real.

El señor Azcárate recuerda la gestión de los partidos que destruyeron a los Braganzas en Portugal y dice que de los partidos políticos en España dependerá el éxito de las buenas disposiciones en que se ha expresado al Rey.

**LA ACTUALIDAD PALPITANTE. NEGOCIJO GENERAL.**

Madrid, 15.

Entre las declaraciones de los prominentes republicanos que los diarios publican, figura la del ex-ministro don Fernando González, quien aplaude de satisfacción al Rey y a Azcárate.

Satisfáceme—dice—el ambiente originado que respiramos y lo comparo con el asfixiante que nos envuelve hasta ahora. Desde hoy comenzaremos una vida verdaderamente europea. El sectarismo ha desaparecido para siempre de España.

**UN ACARTA DE GALDOS.—MELQUIADES ALVAREZ.**

Madrid, 15.

Don Benito Pérez Galdós ha escrito al Conde de Romanones, felicitándole por el éxito que para el Gobierno implica las tendencias del Monarca.

Azcárate es visitadísimo y los republicanos no pierden la ocasión de exteriorizar su regocijo y su conformidad con lo ocurrido.

Melquiades Alvarez ha hecho un elogio caluroso del Rey, así como del señor Azcárate.

**EL EMPRESTITO DE SETENTA MILLONES.**

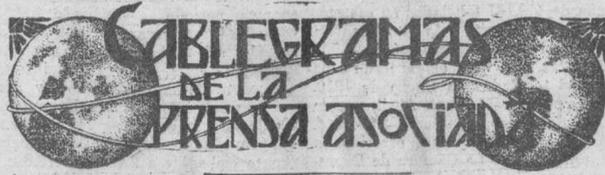
Madrid, 15.

A consecuencia de los sucesos políticos ha decaído algo el entusiasmo que en un principio despertara el empréstito. Falta suscribir cinco millones.

### LOS CAMBIOS

Madrid, 15.

Las libras esterlinas se han cotizado a 27.04 y los francos a 7.30.



### VIA ESTADOS UNIDOS

ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

Roma, Enero 15.

El Vaticano y España han reanudado sus relaciones diplomáticas. El nuevo Embajador señor Calbetón ha presentado hoy sus credenciales en la Secretaría de Estado del Vaticano, sin que este acto acredite que el actual Gobierno español retire de su programa la Ley de Asociaciones Religiosas.

Sean cuales fueren los rumbos de la política de España en sus relaciones con la Santa Sede, aquí ha sido muy bien recibida por la opinión este mayor acercamiento de la nación española al Vaticano.

**EL CASO DE CIPRIANO CASTRO**

Nueva York, Enero 15.

La junta especial de Comisionados de inmigración constituida para investigar el caso del ex-Presidente de Venezuela, general Cipriano Castro, ha decidido que no se le debe permitir la entrada en los Estados Unidos, declarando que durante la investigación cometió frecuentemente el delito de perjurio.

Los abogados de Castro anunciaron inmediatamente su propósito de apelar al Departamento de Comercio y Trabajo, y también de volver a llevar el caso a los tribunales si el Secretario Nagel confirma el fallo de los comisionados.

### BASE BALL

Filadelfia, Enero 15.

Mr. W. H. Locke, de Pittsburg, hizo pública esta tarde la noticia de que había comprado el club de la Liga Nacional "Philadelphia," sin mencionar el costo de la transacción.

**LAS ELECCIONES FRANCESAS**

Paris, Enero 15.

En sesión mixta preliminar de los partidos que componen las mayorías del Senado y la Cámara se votó dos veces sin resultado definitivo, para designar candidato a la presidencia de la República.

El Primer Ministro Poincaré y el Ministro de Agricultura Pams, respectivamente, obtuvieron el mayor número de votos en las dos votaciones, pero no los suficientes para asegurar la mayoría necesaria.

La votación continuará mañana.

### DECISION DE LOS ALIADOS

Londres, Enero 15.

Los aliados han determinado suspender toda acción para que Tur-

quia tenga oportunidad de discutir la contestación que ha de dar a la nota de las potencias.

Han reiterado, sin embargo, la exigencia de que Turquía ceda Andrinópolis dentro de una semana.

**GRAN HUELGA EN PERSPECTIVA**

Nueva York, Enero 15.

Han fracasado los esfuerzos del Comisionado del Departamento Federal de Trabajo, Mr. Charles P. Neill, y del Juez del Tribunal Federal de Comercio, Mr. Martin A. Knapp, quienes, como mediadores, han estado procurando dirimir la disputa pendiente entre los ferrocarriles del Este y sus fogoneros y maquinistas.

Los mediadores han dado por terminadas sus tareas, en vista de las pocas probabilidades de llegar a una solución satisfactoria.

Se procederá inmediatamente a someter a votación la cuestión de la huelga, creyéndose que el resultado será que 35,000 hombres empleados por 54 empresas ferroviarias suspenderán el trabajo.

### GRAVES IMPUTACIONES

New York, Enero 15.

Los comisionados que investigan el caso de Cipriano Castro, según noticias posteriores, han manifestado que se le acusó de ser responsable de la muerte del general venezolano Antonio Paredes, negándose Castro a dar información ninguna sobre este particular, por más que se le advirtió que su silencio se consideraría como una confesión de culpabilidad.

Se excluye, pues, a Cipriano Castro del territorio de los Estados Unidos, según la decisión de dichos comisionados "por haber cometido el crimen de felonía, que envuelve una vileza moral."

### LA AUTONOMIA IRLANDESA

Londres, Enero 15.

El "bill" concediendo la autonomía a Irlanda ha llegado a su trámite final, habiéndose pronunciado enérgicos discursos por Asquith y Balfour. Este declaró que el estado actual de la provincia de Ulster era semejante al de las colonias americanas antes de establecer la revolución.

El orador, en un arranque de elocuencia, dijo que "si corría la sangre los verdaderos asesinos serían los que no tuvieron valor para hacer frente a la situación."

## Sección Mercantil

### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 15.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 101 1/2

Bonos de los Estados Unidos, a 101.

Descuento papel comercial, de 4 3/4 a 5 1/4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, 4.83.00.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.87.10.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 16 3/4.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95 3/4.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.48.

Centrifugas pol. 96, en plaza, 2 1/2 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.73.

Harina patente Minnesota, \$4.65.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$10.10.

Londres, Enero 15.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s. 9d.

Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 4 1/2d.

Consolidados, ex-interés, 74.15-16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$90 1/2.

Paris Enero 15.

Renta Francesa, ex-interés, 89 francos, 15 céntimos.

### VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 15.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 322,070 acciones y 1,881,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

### ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 15.

Azúcares.—La cotización de la remolacha en Londres, acusa alza habiéndose cotizado hoy a 9s. 4 1/2d.

En Nueva York el mercado rige sin cambio.

El mercado local rige en las mismas condiciones avisadas anteriormente.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

### Cotizaciones:

	Comercio	Banqueros
Londres, 60 div.	10 1/4	10 3/4 P.
" 60 div.	18 1/2	18 3/4 P.
Paris, 60 div.	5 1/2	5 3/4 P.
Hamburgo, 60 div.	3 1/2	3 3/4 P.
Estados Unidos, 3 div.	8 1/2	9 1/4 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.	2.	1 1/2 D.
Deto. papel comercial—s 4 10 p. 3/4 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	8 1/4	9 1/2 P.
Plata española	99 1/2	99 3/4 P.
Acciones y Valores.—En la Bolsa Privada se efectuó ayer tarde la siguiente venta:		
200 acciones F. C. Unidos, 99 3/4		

## Mercado Monetario

### EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 15 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española	99 1/2	99 1/2 p. P.
Oro americano contra oro español	108 1/2	108 1/2 p. P.
Oro americano contra plata española	9	p. P.
Céntimos	5-30	en plata.
Id. en cantidades	a 5-31	en plata.
Luisas	a 4-24	en plata.
Id. en cantidades	a 4-25	en plata.
El peso americano en plata española	1-09	

## THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000  
ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:  
Habana: Obrapia 33.—Habana: Galiano 52. Muralla 52. Monte 115.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.  
E. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.  
"Cartas de Crédito en Pesetas valdaderas sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."

## LA UNDERWOOD

Nuestros competidores no han anunciado el hecho de haber ganado la "Underwood" todas las copas de plata y de oro en los diversos campeonatos recientes. Esos trofeos han sido costeados por todos los fabricantes de máquinas de escribir y ahí puede decirse aquello de "Tras de cuernos, palos."

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

**USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"**

60 PASTILLAS POR UN REAL

ECONOMICO—HIGIENICO

De venta en las Bodegas y Carbonerías Depósito General: OBISPO No. 5.—TELEF. A-6787

COMPANIA CARBONERA DE CUBA. SE SOLICITAN AGENTES.

**DOCTOR GALVEZ GUILLEM**

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

49 HABANA 49.

Los niños que tienen lombrices están tristes, delicados y enfermizos. No puede ser de otra manera mientras las lombrices consumen sus fuerzas y vitalidad. Unas pocas dosis del VERMIFUGO DE CREMA "WHITE'S" producen una transformación sorprendente. Alegría, fuerza y el brillo rosado de la salud vuelven rápidamente.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

**VENDEMOS**

Herrajes para carros y coches

Tenemos gran existencia de todos, pida precios en nuestra casa antes de hacer sus compras en otra.

Importador de ferreteria, artículos para carruajes y efectos sanitarios: JOSE FERNANDEZ (S en C.) Belascoain 69 y 71. Teléfono A 7601 c. 4383 alt. 15-D-27

**La Luz de Avilés**

CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.

RECEPTORES: GONZALEZ Y SUAREZ Baratillo núm. 1

**ASMA BRONQUITIS ENFISEMA OPRESIONES ESCO**

cura inmediata con los POLVOS y GIGARRILLOS ESCO

ENVÍO GRATUITO DE MUESTRAS Y ATENCIONES

PORTUBO "ESCO" S.A. SALES (Francia) 101 rue de Valenciennes - P. O. JOHNSON, Obispo 53 - Jueg. SARRA, Teniente Rey 44 - Dr. TAQUECHEL, Obispo 27.

### Mercados Extranjeros

#### Plaza de Nueva York

De la "Revista Azucarera" de los señores Czarnikow, Rionda y Ca.

New York, Diciembre 31 de 1912. MERCADO DE AZUCAR, 1912.

Aunque el año comenzó en condiciones que parecían traer consigo base para precios considerablemente más bajos que los excepcionalmente altos alcanzados en el último trimestre de 1911, una ojeada retrospectiva a los doce meses transcurridos demuestran resultados promedios muy satisfactorios para los productores de azúcar en general.

Aparte de la influencia beneficiosa que produjo la reducción enorme de las existencias invisibles, los principales factores de carácter favorable para el mercado eran el tiempo reventado combinado con el muy bajo rendimiento en Cuba durante los meses de Enero y Febrero, los cuales, retardando la producción, dieron base para subir los precios de 4.50c., a principios de año, a 4.90c. a fines de Febrero. Este resultado, en definitiva, el punto más alto del año (encomparación con 5.965c. en Septiembre del año pasado) y duró solamente el corto período entre el 17 y el 26 de Febrero, después del cual, abatimiento en las operaciones del refinado, coincidiendo con progreso, grandemente acelerado, en la zafra de Cuba, fueron las causales de una serie de bajas que llevó los precios a 4.36c. hacia fines de Marzo. Luego, la agitación que comenzó en esa época en el elemento democrático en el Congreso para abolir completamente los derechos en los azúcares extranjeros, crearon, naturalmente, consternación entre los hacendados en Puerto Rico. Perturbadas las condiciones financieras y ante el temor de perder los beneficios considerables de la alta tarifa protectora, de que han venido disfrutando desde la anexión de la Isla a los Estados Unidos, hace 13 años, sobrevino presión para vender azúcar por parte de dicha Isla, circunstancia que, por supuesto, contribuyó al debilitamiento de este mercado.

Un curso descendente en los precios, contenido sólo temporalmente por breves intervalos, continuó hasta llegar al límite bajo de 3.77c. (en comparación con el de 3.42c. en Enero, 1911.) A este nivel se llegó el 2 de Julio y duró una semana. La subsecuente fuerte alza en los precios de Europa, con motivo de la liquidación de grandes ventas de remolacha en descubierta, ocurriendo en tiempo en que la demanda de refinado aquí estaba en su mayor grado, formaron una combinación de fuerza suficiente para cambiar inmediatamente la condición de este mercado y comenzó un movimiento de alza que vino a culminar a principios de Septiembre, después de que el precio en plaza había vuelto a 4.36c., precio que no se había visto desde principios de Abril.

Otro factor de importancia en la situación fué las noticias de grandes daños a la cosecha de Luisiana por las inundaciones del río Mississippi, prediciéndose un total de 150,000 toneladas solamente, en comparación con 316,000 toneladas en la cosecha anterior. Como estos refinadores, sin duda, habían confiado principalmente en abastecerse con estos azúcares para sus necesidades del otoño y permitieron que la cantidad limitada de Javas apropiados para este mercado, fuese a otro destino, la escasez de azúcares de caña en los últimos meses del año se veía ya inevitable. Sin embargo, los vendedores de azúcares a flote y para embarque inmediato continuaron dispuestos a seguir haciendo concesiones en el precio y, por consiguiente, el mercado gradualmente bajó de 4.36c. a 4.05c., el 23 de Octubre, manteniéndose este último precio por unas siete semanas, hasta el 12 de Septiembre, en que ocurrió una baja de 3.985c., después a 3.92c. y después de pocos días otra a 3.73c. Estas últimas fueron el resultado natural del mayor número de ofertas de Cubas de la nueva cosecha.

Debido a la provisión tan limitada de azúcares de caña, estos refinadores tuvieron que acudir a Europa por unas 60,000 toneladas de remolacha, para llenar sus necesidades de Octubre-Diciembre; pero como lo refinado en ese período había sido considerablemente disminuido, se dió una oportunidad mayor que de costumbre al refinado de remolacha doméstica para su distribución, producto que se esperaba que ascendiera a 600,000 toneladas en este año.

En Europa se reconoce generalmente que la presente zafra será muy grande (Licht, 8.420.000 toneladas) y todas las noticias hasta este momento son de que la cosecha de Cuba alcanzará también grandes proporciones (Gumá, 2.282.000 toneladas.) No obstante la magnitud de estas cifras, no debe echarse en olvido el hecho de que como las existencias invisibles en todos los países que abraza la estadística han estado muy agotadas a causa del prolongado período de altos precios, parece que no hay razón para que el precio de Cubas baje a 2c. c.f., aunque algunos creen que llegar a ese límite. Examinando los estimados de las cosechas de azúcares libres de derechos y privilegiados, hay poca base para indicar la probabilidad de que la provisión para este país exceda en mucho al consumo; y si se tiene en cuenta la actual posición financiera sólida de los hacendados cubanos, se llega a la conclusión

de que se requiere solamente, por parte de ellos, el ejercicio de un poco de paciencia y discreción en los métodos para vender sus azúcares, a fin de evitar un sacrificio innecesario de ellos y obtener un precio más en relación con el mercado universal.

No se debe formar una opinión demasiado bajista, fundándose en el hecho de que los estimados actuales de las cosechas de azúcar de caña, y remolacha de 1912-13 revelan un aumento de 2.160.000 toneladas, comparados con la zafra 1911-12. Si se comparan estos números con los de la zafra 1910-11, cuando el precio más bajo a que se llegó por Cubas fué 2.06c. c.f., para embarque en Enero, se verá que la producción que se espera exceda a la de 1910-11 en 1.100.000 toneladas solamente, exceso que el aumento natural en el consumo debe absorber fácilmente.

El curso del mercado mes por mes fué como sigue:

ENERO.—La pequeña mejoría que hubo al terminar 1911 y que elevó el precio a 4.65c., no se extendió al nuevo año; en cambio, una baja de .15c. ocurrió, con motivo de una pequeña venta de Puerto Rico a flote, a 4.50c. c.f.s. Nuevas bajas, en rápido curso, llevaron los precios de Cubas, el día 6, para embarque en la segunda quincena de Enero y en la primera quincena de Febrero, a 2.97c. c.f. (4.83c.). Los vendedores comenzaron a darse cuenta del atraso en la cosecha de Cuba, debido al bajo rendimiento; y también de que los fletes eran más altos, por escasez de tonelaje, factores que no podían echar en olvido. Aumento de firmeza, por parte de los vendedores, resultó pronto en una mejoría en el precio, porque después de comprar una cantidad moderada de Filipinas en almacén, a 3.50c., base 88°, los refinadores, el día 13, tuvieron que pagar 3.06c. c.f. (4.42c.) por Cubas al llegar; y a la siguiente semana hubo actividad, tanto en Cubas como en Puerto Rico, para embarque en Enero, a precios de 4.36c. a 4.45c. en tierra. Al mismo tiempo hubieron grandes compras de Cubas, para embarque en todo Febrero, a 3c. c.f., y a 3.06c. para primera quincena de Febrero, así como Puerto Rico, en igual posición, a sus equivalentes de 4.36c. y 4.42c. c.f.s. A mediados del mes, compradores europeos observaron la disparidad de unos .80c. que existía entre los precios de Cubas y los de remolacha europea, y al interesarse produjeron una demanda activa para embarque en Febrero-Marzo, a precios de 2.86c. a 2.90c. libre a bordo. La influencia del mercado europeo en alza se reflejó en un alza aquí también, el día 17, de 4.39c. a 4.45c. por centrifugas, base 96°. Luego noticias de tiempo más favorable en Cuba produjeron baja considerable en Europa, la cual repercutió aquí y, en consecuencia, estos refinadores pudieron comprar gran cantidad de Cubas, para embarque en Febrero, a 3c. (4.36c.), o sea una baja de .06c. para esa entrega, durante los últimos diez días del mes.

FEBRERO.—Aunque no pudo obtenerse, a principios de mes, 3.05c. c.f. (4.41c. por un cargamento de Cubas al llegar, y aunque los refinadores deseaban comprar mayor cantidad de Cubas, para embarque en la primera semana de Febrero, a 3.03c. c.f. (4.39c.), se mantuvieron indiferentes a las pequeñas ofertas que habían para embarque en todo Febrero a este precio. Sin embargo, como las existencias disponibles demostraban una disminución, el día 1 de Febrero, de 900,000 toneladas, en comparación con las del año anterior, y como la zafra de Cuba estaba todavía muy atrasada, los vendedores no se apuraron para desprenderse de sus existencias. La posición que tomaron fué bien fundada, porque el día 6 obtuvieron 3.09c. (4.45c.) por un cargamento de Cubas, en puerto. Al día siguiente pudo venderse a 3.125c. c.f. y 4.485c. c.f.s., respectivamente, una cantidad considerable de Cubas y Puerto Rico, para embarque en Febrero y primera quincena de Marzo. A estas operaciones sucedieron otras mayores en los días siguientes, para embarque de aquellas islas, hasta fines de Marzo, a 3.25c. c.f. y 4.61c. c.f.s., habiendo subido a este último límite la cotización de azúcar en plaza. Entretanto, el mercado europeo había subido al equivalente de 3.97c. c.f. New York por Cubas, o 72c. más que la paridad aquí, y con las noticias de que las lluvias demoraban en Cuba las operaciones de molinda, los compradores hallaron imposible obtener nueva provisión sin pagar otra prima. La firmeza que demostraron los tenedores de azúcar unida a una gran demanda de refinado, finalmente vencieron la resistencia de los refinadores para subir sus precios. Después de obtener una cantidad limitada de Cubas y Puerto Rico, para embarque en la primera quincena de Marzo, a 3.31c. c.f. y 4.67c. c.f.s., respectivamente, el día 13, los refinadores decidieron comprar cuanto se les ofrecía para embarque a fines de Marzo a 3.375c. c.f. (4.735c.), pero encontraron solamente una pequeña cantidad disponible. El aumento de confianza por parte de los vendedores, les hizo subir sus límites a 3.50c. (4.86c.), pero habiendo vuelto a normalizarse la situación en Cuba, se creó una presión de vender, con la consiguiente baja, a 3.44c. c.f. (4.80c.), a cuyo precio se llevaron a cabo, del 16 al 21, operaciones importantes de Cubas, para embarque en Marzo. Luego, una disminución en la demanda de refinado determinó a los compradores a retirarse temporal-

mente del mercado, lo cual produjo una baja gradual en los precios a 4.67c., mediante ventas de cantidades moderadas de Cubas, para embarque en Marzo principalmente, con opciones de otros puertos, desde el 24 hasta fines de aquel mes.

MARZO.—Una serie de bajas, ocurridas en la primera semana de Marzo, con motivo de ventas de Cubas para embarque en Marzo, redujeron los precios de 3.25c. c.f. (4.61c.) a 3.16c. c.f. (4.52c.). Después, continuadas concesiones en el resto del mes, redujeron aún más el precio, a 4.36c. Esta condición desarreglada del mercado se debió a que todos los ingenios en Cuba y en Puerto Rico estaban elaborando azúcar en mayor proporción que la que requería este mercado y, con tal motivo, grandes ventas a flote y para pronto embarque fueron hechas a 3.19c. c.f. (4.55c.) y a 3.06c. c.f. (4.42c.). La producción de Cuba de 410,167 toneladas en ese mes estableció el límite más alto para un mes de producción, pues fué de 29,500 toneladas más que el anterior de 380,668 toneladas en Enero de 1910. Cubas para despacho en Abril, que en el 1º de Marzo obtuvieron 3.28c. c.f. (4.64c.), fueron al final ofrecidas a 3c. c.f. (4.36c.). La Cámara de Representantes, el día 15 de Marzo, aprobó un proyecto de ley aboliendo los derechos sobre azúcar, el cual fué referido al Comité de Finanzas del Senado. La Conferencia Internacional de Azúcar en Bruselas, reanudó for a terminar en 1º de Septiembre de malmente, el día 17, el convenio de 1903, para un período de cinco años, 1913. La solicitud de Rusia para aumentar su exportación de 200,000 toneladas anualmente, fué resuelta concediéndole una exportación adicional de 150,000 toneladas en 1912 y 50,000 toneladas más en cada año de 1913 y 1914.

ABRIL.—En este mes continuaron bajando constantemente los precios. La primera venta fué de azúcares a flote y para embarque inmediato, a 2.94c. c.f. de Cuba y 4.30c. c.f.s. de Puerto Rico; o sea .06c. menos que la última venta de Marzo. Cinco bajas sucesivas redujeron la cotización de plaza a 3.985c., el día 16, después de las cuales, debido a una disminución en los arribos a los puertos cubanos, se contuvo temporalmente la baja y pudo venderse una pequeña cantidad de Cubas, para embarque en Abril y Mayo, a 2.75c. c.f. (4.11c.) y a 2.875c. c.f. (4.235c.) para embarque en Mayo, para Filadelfia. Esta mejoría fué de corta duración, porque avisos posteriores de aumento en los recibos en los puertos de Cuba, desanimaron a los compradores, quienes se pusieron indiferentes, volviendo a comprar solamente el día 29, en que un refinador tomó todo el azúcar que había ofrecido a flote y para embarque en Mayo, a 2.625c. c.f. de Cuba y a 2.985c. c.f.s. de Puerto Rico. La baja total de azúcar en plaza fué de 3.75c., pero se observaba al final un aumento de firmeza por parte de los vendedores.

MAYO.—Aunque la primera operación del mes fué al mismo precio de 2.625c. c.f. (3.985c.) de Cubas en puerto, las operaciones del día siguiente, en mayor escala, fueron a 4.05c. c.f.s. en Puerto Rico para pronto embarque y a 2.75c. c.f. (4.11c.) en Cubas, para embarque en la segunda quincena de Mayo y en Junio, demostrando una mejoría notable, a lo cual contribuyeron compras de Cubas por cuenta de Europa, para embarque en Mayo y Junio, a la misma paridad—saber: 13s. a 13s 3d. c.f.s. para el Reino Unido, así como ventas de refinado americano para el extranjero. El efecto depresivo que causaron en el mercado europeo los grandes recibos en los puertos cubanos y las noticias de un cambio favorable en el tiempo para la remolacha en Europa, se reflejó bien pronto en este mercado, porque los precios en plaza, desde el día 7 hasta el 20, bajaron de 4.05c. a 3.86c., mediante ventas importantes de Cubas y Puerto Rico, para embarque en Mayo, principalmente. Después de haber vendido los azúcares de inmediata entrega, los tenedores rehusaron vender para entrega distante, excepto a mayor precio, y en la última semana del mes obtuvieron que los refinadores pagaran 2.56c. c.f. (3.92c.) por Cubas de embarque a principios de Junio y 2.625c. c.f.s. (3.985c.) para embarque a fines de Junio y en Julio. La cotización en plaza, que había fluctuado entre 4.05c. y 3.86c. se puso últimamente a 3.985c. El día último del mes, azúcar de Filipinas en puerto obtuvo 3.28c. c.f.s., base 88°, entregado en la refinaria. Un levantamiento del elemento negro de Cuba, al final del mismo mes, hizo que pararan la molinda algunos ingenios, y el temor general de que las consecuencias fueran más serias contribuyó, sin duda, a que el mercado mejorara de condición.

JUNIO.—Después de las ventas de Cubas, el día 3, para despacho en Junio-Julio, al precio de 2.625c. c.f. y de Puerto Rico a su equivalente de 3.985c., el mercado europeo se puso de baja y produjo aquí considerable presión para vender. Además, la flotejada que prevaleció durante ese mes dió a los compradores oportunidades para adquirir muy grandes cantidades de azúcar, la mayor parte de Cubas, para embarque en Junio, Julio y Agosto, a precios de 2.56c. c.f. (3.92c.) a 2.47c. c.f. (3.83c.), precios que representaban el límite más bajo del año. Antes que aceptar este último precio por un cargamento de 4,000

toneladas de Cuba, que había llegado a New York, los tenedores decidieron almacenarlo y esperar una mejoría. Azúcar de Filipinas, en puerto el día 5, pudo obtenerse solamente 3.22c. c.f.s., base 88°, pagando los vendedores lanceaje y muelleaje, límite que era de .06c. más bajo que la venta anterior de esta clase. Hasta entonces no hubieron ofertas de Javas en este mercado. A fines de mes, los señores Willett & Gray publicaron un estimado de las siembras de remolacha en este país, demostrando un aumento de 18 por 100, el cual indicaba un rendimiento de 600,000 toneladas, en comparación con el anterior de 541,100 toneladas.

JULIO.—Después de las primeras ventas de Cubas a 2.44c. c.f. (3.80c.) se llegó al precio más bajo del año, el día 2, en que se vendió a 3.77c. c.f.s. 25,000 sacos de Puerto Rico. Esta baja continuó en la semana siguiente, en cuyo período se vendieron 60,000 sacos de Cuba, para pronto despacho, a 2.41c. c.f. Como resultado de esta inesperada baja, aumentó el interés por parte de los refinadores y aún por especuladores locales. Una mejoría de 0.3c. hubo el día 11, con ventas pequeñas de Cubas a flote y para pronto embarque a 2.44c. c.f. (3.80c.) y fué acelerada por una rápida alza en Europa, porque los bajistas comenzaron a cubrir sus ventas de remolacha en descubierta. Además, se despertó aquí activa demanda de refinado y en la semana siguiente los precios experimentaron cuatro alzas consecutivas, las que elevaron el precio nuevamente a 4.05c., precio que existía el día 7 de Mayo. Esta representación una alza nueva de .25c. durante el mes. Se anunció daño serio a la cosecha de Luisiana, a consecuencia de inundaciones del río Mississippi. El proyecto de ley democrático aboliendo completamente los derechos sobre el azúcar, el cual fué aprobado el 15 de Marzo por la Cámara de Representantes, fué rehusado por el Senado, y aquel cuerpo legislativo, el día 27, pasó por votación casi unánime, el proyecto de ley Lodge-Bristow, proponiendo una reducción moderada en la tarifa. Este último proyecto de ley sin embargo, no llegó a ser firmado por el Presidente.

AGOSTO.—En la primera semana de este mes se anunciaron ventas de unas 16,000 toneladas de Cubas en puerto y para pronto embarque a 2.69c. c.f. (4.05c.), y aunque un retroceso temporal de .03c. ocurrió el día 13, en que un lote pequeño en puerto fué vendido a 2.66c. c.f. (4.02c.), ventas en regular volumen, el día siguiente, para embarque en Agosto y en almacén, volvieron a subir el precio a 4.05c. Una semana más tarde, los refinadores estaban dispuestos a comprar Cubas y Puerto Rico, para embarque en Agosto y Septiembre, a .06c. más, y se vendió una cantidad considerable de ambas procedencias a 2.75c. c.f. y 4.11c. c.f.s., respectivamente. Luego, los azúcares de embarque en la primera quincena de Septiembre obtuvieron 2.81c. c.f. (4.17c.) y más tarde 2.87c. c.f. (4.235c.), y como se incluyó algún azúcar de pronto embarque, este último precio significaba un alza, durante el mes, de 1.85c. por libra. En los últimos diez días hubieron ventas de unas 27,500 toneladas de Filipinas, parte en almacén y parte a flote y para pronto embarque, a 3.35c., base 88°, por el resto. Los refinadores tuvieron que recurrir a Europa por unas 20,000 toneladas de remolacha, para pronto embarque, por las cuales pagaron 11s. c.f. También compraron un cargamento de 5,700 toneladas de Java, para llegar a fines de Septiembre, a 11s. 7½d. c.f.s. (4.23c.). Este fué el último cargamento de Java recibido por refinadores americanos, aunque un vapor con unas 6,600 toneladas, destinado a Canadá, llegó a Filadelfia el día 24 de Agosto. El día 15 un lote de 3,000 toneladas de Cubas, almacenado en el Reino Unido, fué vendido a un refinador de New York a 12s. 3d. c.f.s. (4.02c.) para pronto embarque.

SEPTIEMBRE.—Las pequeñas operaciones a principios de mes comandaron Cubas a flote y para embarque inmediato, a 2.94c. c.f. (4.30c.), precio que inmediatamente subió a 3c. c.f. (4.36c.), y a este límite se llevó a cabo un regular volumen de operaciones para embarque en Septiembre, durante la quincena en que prevaleció dicho precio. En dicho período se vendió Filipinas a flote a 3.60c. c.f.s., 88°. Luego, el precio se puso menos firme y los precios retrocedieron a 2.94c. c.f. por Cubas (4.30c.) y dos nuevas bajas, de .06c. cada una, ocasionaron ventas de Cubas, para embarque en Octubre, el último día del mes, a 2.81c. c.f. (4.17c.) y un lote de Filipinas, para llegar en la segunda quincena de Octubre, a 3.40c. c.f.s., base 88°.

OCTUBRE.—Comenzó el mercado quieto y como los refinadores estaban retraídos los vendedores de una pequeña cantidad de Cubas, para despacho a mediados de Octubre, tuvieron que aceptar 2.78c. c.f. (4.14c.), o sea 3c. menos, a fin de llevar a cabo esta operación el día 3 de ese mes. Este precio, sin embargo, era de .08c. más que la paridad en Europa, de 9s. 6¼d. libre a bordo, para remolacha de embarque en Octubre. Después de unas pocas transacciones, sin cambio en los precios, el día 8 los vendedores tuvieron que aceptar una nueva baja de .03c. mediante una venta de Cubas, para embarque en Octubre, a 2.75c. c.f. (4.11c.). El día siguiente, 8,000 toneladas de Filipinas, para lle-

gar a mediados de Noviembre, fueron vendidas a 3.85c. c.f.s. y un cargamento de Cubas en almacén desde Junio, el día 17, a 4.11c., y más tarde se hicieron ventas de Cubas, para pronto embarque, a 2.69c. c.f., bajando el precio nuevamente a 4.05c., o sea .12c. menos en el mes. En la primera quincena de Octubre los refinadores de New York compraron unas 100,000 toneladas de Luisiana de la nueva cosecha, los de llegada a New Orleans hasta el 20 de Noviembre, a 3.85c., base 96°, libre a bordo; los de entrega entre esa fecha y el 31 de Diciembre a .15c. menos que la cotización de New York en la fecha de llegada; los de entrega en el mes de Enero a .06¼c. por libra menos; y las siguientes entregas, si las hubiera, al precio de New York. La molinda en Luisiana no se generalizó hasta fines del mes. Ciclones en el extremo Oriente azotaron Formosa y las Filipinas e hicieron mucho daño al cultivo de caña en dichas islas. El último cargamento de Java, con clases apropiadas para este país, para despacho en Septiembre, fué vendido al Japón a la paridad de 12s. c.f.s. (4.30c.) o sea .25c. más del límite que pudiera obtenerse aquí. El día 18, Mr. F. O. Licht publicó su estimado de la próxima cosecha de remolacha, de 6,340,000 toneladas en los países de la Convención y 8,935,000 toneladas en toda Europa. El día 27, las factorías estimaron en 5,833,000 toneladas y 8,417,000 toneladas dicha producción, respectivamente. Todos los estimados indican aumentos totales de más de 2,000,000 de toneladas, en comparación con la zafra pasada, la cual fué de 3,691,000 toneladas en los países de la Convención y 6,846,000 toneladas en toda Europa.

NOVIEMBRE.—A principios del mes, el interés general se reconcentró en las elecciones nacionales. Estas se efectuaron el día 5 y dieron por resultado el triunfo decidido del Partido Democrático, y como consecuencia, Mr. Woodrow Wilson, el candidato de dicho partido para Presidente, comenzó a ejercer sus funciones el próximo Marzo. Constantes noticias desfavorables respecto a los resultados de las cosechas en Luisiana demostraron evidentemente que la producción sería considerablemente menor que la normal y con existencias en Cuba reducidas a un mínimo, se agravó la escasez de azúcares de caña disponibles. El día 2 se vendieron 2,000 sacos de Puerto Rico de la nueva cosecha, para embarque en Noviembre, a 4.05c. c.f.s. y pequeños lotes de Cubas, para pronto embarque, encontraron compradores a 2.69c. c.f. unas 10,000 toneladas de Filipinas, base 88° fueron vendidas a 3.25c. c.f.s. la parte para llegar hacia el 10 de Diciembre, y a 3.20c. c.f.s. la de llegada a principios de Enero. Fué necesario efectuar nuevas compras de remolacha europea y en ese mes unas 25,000 toneladas vinieron de esa procedencia, para pronto embarque, a 9s. 6d. libre a bordo (4.05c.). Los refinadores comenzaron también a proveerse para lo futuro, comprando en regular volumen Cubas de la nueva cosecha a 2.50c. c.f.s. (3.86c.), para embarque en Diciembre; 2.375c. c.f. (3.735c.) para la primera quincena de Enero, y 2.25c. c.f. (3.61c.) para embarque en Enero, habiéndose pagado ligeras primas, es decir, a 2.56c. c.f. (3.92c.) por una pequeña cantidad, para despacho en Diciembre, y 2.41c. c.f. (3.77c.) por un lote para despacho en la primera semana de Enero. La cotización permaneció sin cambio a 4.05c. En Cuba comenzó la molinda temprana con dos ingenios, del 19 al 22 del mes. La producción total de Cuba en 1911-1912, compilada por los señores Gumá-Mejer fué de 1,895,984 toneladas, la cual excedió en 83,864 toneladas su estimado de 18 de Diciembre y sobrepasó en 91,635 toneladas la mayor cosecha previa de 1,804,349 en 1909-10.

DICIEMBRE.—Este mes comenzó sin cambio y los refinadores dispuestos a comprar todos los azúcares disponibles, para pronto embarque, a 2.69c. c.f. por Cubas (4.05c.). Debido a la escasez de azúcar algunas refinerías se cerraron, dejando prácticamente el campo libre para que el refinado de remolacha del país abasteciera la demanda. El día 13, la cosecha en Luisiana estaba terminando rápidamente y las indicaciones eran de un total de 150,000 toneladas solamente, en comparación con 316,000 toneladas la cosecha anterior. Grandes ventas de Cubas de la nueva cosecha se llevaron a cabo a 2.56c. c.f. (3.92c.), para despacho en Diciembre; 2.375c. c.f. (3.735c.) para la primera quincena de Enero, y 2.25c. c.f. (3.61c.) para despacho en todo el mes de Enero. Debido a la venta de Cubas, el día 16, a 2.56c. c.f. para embarque en Diciembre, y para despacho en Enero 11 a 2.375c. c.f. redujeron a 3.92c. y a 3.73c. c.f. la cotización en plaza, respectivamente. El día 10, los estimados de la cosecha de Cuba de 1912-13 fueron publicados por Mr. Himley y los señores Gumá-Mejer, prediciendo el primero 2 millones 328,000 toneladas y los últimos 2,281,857 toneladas. El promedio entre los dos estimados representa un aumento de 408,940 toneladas sobre la producción de este año de 1,895,984 toneladas. En la segunda quincena del mes, compradores europeos y de Vancouver compraron Cubas, para embarque en Febrero, a 2c. libre a bordo.

Después de varios cambios en los cálculos originales de la producción de remolacha, publicados en Octubre,

aparecieron los estimados modificados a fines de Diciembre, según los cuales Mr. F. O. Licht redujo a 2 millones 220,000 toneladas la producción en los países de la Convención, a 8,420,000 toneladas la de toda Europa; así como el de las factorías a 6,119,000 toneladas y 8,162,000 toneladas, respectivamente.

### Colegio de Corredores

#### COTIZACION OFICIAL

##### CAMBIOS

Banque	Comet	Comet
ros	ros	ros
Londres, 3 div. . . . .	19%	19%
Londres, 60 div. . . . .	18%	18%
Paris, 3 div. . . . .	5%	5%
Paris, 60 div. . . . .	3%	3%
Alemania, 3 div. . . . .	3%	3%
Alemania, 60 div. . . . .	3%	3%
E. Unidos, 3 div. . . . .	3%	3%
Estados Unidos, 60 div. . . . .	3%	3%
España 3 div. s/ plaza y cantidad.	1%	2%
Documento papel Comer.	8	10
cial . . . . .	8	10

##### AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polva, con 96 en almacén, precio de 200 sacos, a 4 rs. arroba.  
Azúcar de miel, polarización 85, en almacén a precio de embarque, a 2 1/2 rs. arroba.  
Señores Corredores de turno durante el presente semana:  
Para Cambios: Francisco Díaz.  
Para Azúcares: P. Varela.  
Habana, Enero 15 de 1913.  
Joaquín Gumá y Ferrán,  
Síndico Presidente

### BOLSA PRIVADA

#### COTIZACION DE VALORES

##### OFICIAL

Billete del Banco Español de la Isla de Cuba de 3 a 4  
Plata española contra oro español . . . . . 99% a 99%  
Greenbacks contra oro español . . . . . 105% a 109  
VALORES

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
	Valor	Pd.
Empréstito de la República de Cuba . . . . .	112	114
Id. de la República de Cuba Deuda Interior . . . . .	104	104
Obligaciones primera hipoteca de la Habana . . . . .	114	114
Obligaciones segunda hipoteca de la Habana . . . . .	110	114
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Vill Clara . . . . .	101	101
Id. segunda id. . . . .	90	101
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién . . . . .	100	101
Id. primera id. Gibara a Holguín . . . . .	100	101
Banco Territorial . . . . .	95	101
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad . . . . .	116	123
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación) . . . . .	101	113
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana . . . . .	114	124
Bonos de la Compañía de Gas Habana . . . . .	2	100
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago . . . . .	102	101
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad . . . . .	106	108
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works . . . . .	1	101
Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo" . . . . .	5	101
Id. idem Central azucarero "Covadonga" . . . . .	18	101
Empréstito de la República de Cuba . . . . .	97	114
Matadero Industrial . . . . .	80	90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación) . . . . .	N	N
Cuban Telephone Co. . . . .	92	108

##### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba . . . . .	97%	98
Banco Agrícola de Puerto Príncipe . . . . .	75	100
Banco Nacional de Cuba . . . . .	116	100
Banco Cuba . . . . .	1/2	101
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada . . . . .	99%	99%
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba . . . . .	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste . . . . .	120	101
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas . . . . .	25	101
Id. id. (comunes) . . . . .	10	101
Ferrocarril de Gibara a Holguín . . . . .	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas . . . . .	N	N
Dique de la Habana Preferidas . . . . .	40	101
Nueva Fábrica de Hielo . . . . .	110	101
Lonja de Comercio a la Habana (preferidas) . . . . .	110	101
Id. id. (comunes) . . . . .	20	101
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba . . . . .	1/2	101
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas . . . . .	105	108
Id. id. Comunes . . . . .	94	108
Compañía Anónima de Matanzas . . . . .	N	N
Compañía Anillera Cubana . . . . .	10	101
Compañía Vidriera de Cuba . . . . .	1/2	101
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus . . . . .	1	101
Cuban Telephone Co. . . . .	91%	94
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios . . . . .	25	101
Matadero Industrial . . . . .	106	114
Fomento Agrario (en circulación) . . . . .	106	114
Banco Territorial de Cuba . . . . .	18	101
Id. id. Beneficencia . . . . .	90	108
Ardenas City Water Works Company . . . . .	69	101
Ca. Puertos de Cuba . . . . .	10	101
Id. Fábrica de Marianao . . . . .	10	101

# MONOPOLIOS INDUSTRIALES

Lamentable es que dé ocasión al Gobierno de los Estados Unidos para que, por medio de su representante diplomático en esta República, tenga que ingerirse con excesiva frecuencia en los asuntos interiores del país, formulando protestas o haciendo indicaciones contrarias a ciertos proyectos que aquí se conciben, y que de llevarse a cabo causarían un grave perjuicio al país, por lo cual, en interés del mismo, convendría el evitarlo sin necesidad de aquellas quejas o reconveniones, que ahora se han convertido en una amenaza: la de derogar el Tratado de Reciprocidad comercial.

El proyecto de hacer concesiones para el establecimiento de fábricas como las aludidas en la nota americana no tiene explicación, ni conduciría a otro fin que encarecer la vida más de lo que está actualmente; pues para beneficiar a los iniciadores de esos proyectos, a cambio de ofrecer trabajo a un reducido número de obreros, sería necesario aumentar los derechos de importación de artículos similares del extranjero.

El sistema proteccionista—sin entrar en su discusión—puede tener su defensa en aquellas nociones de gran consistencia económica que tienen verdaderas industrias que someter a dicho régimen de amparo, porque cuentan con las materias primeras en el país mismo; pero en Cuba, donde no existen esas circunstancias y cuya principal fuente de riqueza la constituyen los frutos agrícolas y las industrias principales y derivadas de dichos frutos, productos de exportación que necesitan grandes mercados consumidores como el de los Estados Unidos, con los cuales se tiene concertado el tratado de reciprocidad comercial, no se pueden correr aventuras tan graves como la de romper con el criterio fiscal en que deberán siempre inspirarse las tarifas de aduanas, para convertirlas en protectoras de industrias exóticas, que para subsistir artificialmente tendrían que excluir, por medio de un arancel prohibitivo de hecho, la importación de productos similares, encareciendo extraordinariamente la vida. Sería éste, indudablemente un buen negocio para unos cuantos, pero sería un pésimo negocio para el país.

La creación artificial de industrias que para existir tienen que ir a buscar a país extraño las materias primas y contar con la ventaja de un arancel prohibitivo para los productos similares, no pueden beneficiar a Cuba ni desde el punto de vista industrial ni desde el económico. Resultarían verdaderos monopolios industriales que harían más costosa la vida y traerían el grave peligro de la de-

rogación anunciada del Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos, cuando se aspira, por el contrario, a prorrogarlo en condiciones más benéficas para Cuba, de prosperar la reforma arancelaria iniciada en Washington en sentido precisamente opuesto al ultraproteccionista en que se inspiran los aranceles que se encuentran en vigor.

No sabemos, ni queremos saberlo, de quien o de quienes surgió la idea de esos proyectos que se habían guardado con tanto misterio, y que algún fundamento han debido tener cuando el Ministro Americano ha hecho las expresadas declaraciones; pero es preciso reconocer que los que tales proyectos acariciaban desconocen en absoluto nuestras condiciones económicas, las relaciones mercantiles de Cuba y las especiales que nos unen con nuestro más cercano e importante mercado, el que consume la totalidad de nuestro azúcar, gran parte de la cosecha del tabaco en rama y una buena porción de tabaco elaborado. Esas especiales condiciones hace difícilísimo, hasta imposible, dar vida artificial a costa de tan grandes intereses a industrias que sólo podrían subsistir merced a una protección exagerada que hiciera imposible la libre concurrencia, creándonos dificultades que en ningún caso quedarían compensadas con la ventaja ilusoria de contar con industrias que no podríamos llamar nuestras más que en el nombre, pues seguirían siendo extranjeras.

En los problemas económicos, y principalmente en aquellos que se refieren al comercio internacional, de bemos proceder, con más estudio y reflexión, sin olvidar, como hemos dicho, las circunstancias especialísimas que en Cuba concurren como país productor de artículos que apenas si tienen otro mercado que el de los Estados Unidos.

En vez de anunciar proyectos tan contrarios al bienestar de Cuba, reduzcánsen los derechos de aduanas para abaratar la vida, que ya va resultando excesivamente cara, al extremo que su coste supera en no pocas cosas al precio del trabajo. Es ya un axioma muy antiguo de economía política, que la paz y la libertad industrial fomentan el comercio y con él la riqueza y el bienestar de los pueblos. La historia económica de esta isla es de ello un ejemplo, pues, a la libertad de comercio y a los aranceles fiscales debe su desarrollo y prosperidad.

Consérvese la paz, manténgase el crédito público y el país prosperará sin necesidad de acudir a concesiones injustificadas ni a monopolios cuyo primer efecto sería encarecer el costo de la vida.

# EL PAGO A LA POLICIA

El problema de Derecho Municipal planteado entre los señores Secretarios de la Gobernación y Alcalde de la Habana no ha sido aún solucionado, ni lo será, por lo que parece, en pocos días, pues el expediente tiene que pasar a informe de la Secretaría de Justicia y después se dará cuenta seguramente en Consejo de Secretarios, y mientras tanto la policía continúa sin recibir sus haberes del mes pasado.

Los que sirven en ese cuerpo son hombres pobres, con familia la mayoría de ellos, y por tanto sin recursos para poder esperar el resultado de aquel conflicto de facultades. Así es que debe buscarse una fórmula que evite a aquéllos el evidente perjuicio que se les viene ocasionando.

Tanto el señor Mencia como el señor Freyre pueden ceder algo en obsequio de los vigilantes, a reserva de continuar sosteniendo cada uno de ellos el criterio que tienen en la cuestión, hasta que se resuelva en el sentido procedente. La fórmula para el caso podría ser que el Estado pagase los sueldos del mes pasado íntegramente y que el Ayuntamiento reintegrase el ochenta por ciento de su importe, previa orden de liquidación del Interventor General y el correspondiente recibo del Tesorero General de la República, debiendo presentarse al primero al efecto los comprobantes necesarios del pago.

Así no libraría el señor Alcalde "a formalizar," sino en firme, y el señor Secretario de Gobernación tendría más tiempo para meditar sobre sus acuerdos y hasta modificarlos si los estimase pertinente, porque no debe mirarse este asunto por el prisma de la pasión, sino con el propósito de servir mejor los intereses públicos.

La proposición que indicamos resulta tanto más lógica, cuanto que siendo el Interventor General del Estado el encargado de fiscalizar tanto las cuentas del Estado como las municipales, no había de autorizar un pago que no resultase debidamente justificado por ambas entidades.

Pero ya esa, o cualquiera otra fórmula, debe adoptarse alguna para no demorar más tiempo el pago a los modestos funcionarios de la policía, cuyos servicios son tan penosos; eso a reserva, repetimos, de que se siga ventilando quién tiene la razón en el conflicto de atribuciones iniciado con motivo del referido pago.

## LAS MEJORES

amplaciones se hacen en SAN RAFAEL 32, fotografía de Colominas y Compañía. Vean nuestras muestras y precios.

Postales ó retratos desde un peso la media docena en adelante.

# BATURRILLO

De San Felipe me escribe el señor Anonio Ferreira, padre de seis niñas y naturalmente más interesado en la buena marcha de la instrucción primaria que los pedagogos que desde la Habana pretenden mejorarla con teorías, y que los ricos o vecinos de las ciudades donde hay colegios particulares.

Dice el señor Ferreira que en San Felipe no sólo están abarrotadas de alumnos las tres aulas, sino que "no hay libros para los distintos grados, ni papel, ni tinta, ni lápices, ni agua, y el mobiliario se encuentra en desastroso estado."

¿No se ha distribuido ya el material consumible en la provincia de la Habana? ¿Por qué la Junta respectiva no ha surtido a las escuelas de San Felipe? ¿Sin material qué van a aprender esos 190 niños?

En cuanto al mobiliario, ya lo he dicho: desde la primera intervención no se compran pupitres, no se renuevan escarapates, no hay ni borradores para pizarrones, y el Estado no tiene recursos; se malgasta en otras cosas: díganlo la reclamación Mahony y los centenares de temporeros de Loterías y Obras Públicas durante el período electoral.

Alguien me pregunta por qué di el pésame al doctor Mencia con motivo de su ruidoso pleito con Freyre, y voy a contestar: porque aunque lo grana fusilar por desobediencia al Alcalde de la Habana, no podría quitar de la imaginación popular la sospecha de que, con su actitud, ha querido encubrir manejos dudosos y compadres censurables, y esta sospecha hiere al doctor Mencia, pese al informe de Secades, a las resoluciones del Gobierno y al mismo fusilamiento de Freyre, si cupiese el castigo en nuestras leyes.

Arrogante actitud la del Secretario de Gobernación si hubiera podido decir: "Por el Decreto de Gómez y la Orden de Magoon, no puedes oponerte; tu deber es obedecerme; pero para que no te quede duda de que el dinero del Ayuntamiento no va a ser malgastado, ahí te va relación de los acreedores y sus cargos; examina y satisfáete."

Se han caído de un nido los colegas que fundamentaban sus censuras en la seguridad de que la Intervención General censuraría y aprobaría justamente las cuentas. Llegadas a la Intervención las nóminas, firmadas, debidamente autorizadas y concordantes con el presupuesto para policía, de Gobernación, las aprobaría por correctas. Pero ¿sabe el general Collazo si Fulano es realmente guardia, si Zutanejo debe cobrar el sobresueldo, si el gasto tal o cual es gasto necesariamente policiaco? No lo sabe; no tiene para qué saberlo; el Alcalde, sí, conoce a la policía; la prensa y la opinión pública sí pueden distinguir el gasto legítimo del favoritismo.

¿No aprobará la Intervención la nómina de los cesantes de Lotería y Obras Públicas? Pues en mi pueblo había veinte, y sólo un trabajo; en Vuelta Abajo fueron cientos los pebedistas, campesinos, obreros, agentes, etc. y los empleados de agricul-

tura sin haber Granja, y los inspectores de Inmigración sin haber puertos de desembarque; la prensa lo ha pregonado.

Y el señor Mencia se ve obligado a lo mismo que Junco, Carrera y Alberto González: a callar nombres y hechos. ¿Y no ha de ser esto una gran tristeza y un papel poco agradable para él? Ya lo creo.

"La Semana" publica un artículo "Libelos y periodistas" muy bien pensado.

"El periodista de ocasión que se vale del periódico para satisfacer sus necesidades fisiológicas, es un "busca-vida." "El libelista que no respeta reputaciones, que ataca la honorabilidad de su adversario y sólo sueña con derribar, empleando la calumnia y la diatriba, es un estorbo social."

De acuerdo, muy de acuerdo con el colega liberal. Se vive de la pluma, como el médico de su "bisturí" y el agrimensor de sus instrumentos y el abogado de su palabra; pero el periodista que es tal, no derriba con la pluma para conquistar los garbanzos ajenos; se los busca a fuerza de talento y simpatías.

Y no es sino libelista quien sólo escribe apellidos de adversarios para infamarlos con ataques violentos y calumniosos, y quien para herir al contrario, penetra en el santuario de la familia, y en los hijos y los deudos del colega clava su diente puntiagudo.

Censurable hecho el de cierto diario liberal que, para atacar a Dolz recientemente, sacó a luz no sé qué fraude de persona que yace en la tumba hace tiempo; ni la muerte le detuvo. Otros van a lanzar sus dardos sobre niños, sobre menores de edad, y total para no poder acusarles de ninguna indignidad, sino de que trabajaron siendo niños y ganaron honradamente doce o quince duros de sueldo.

¿Eso es periodismo? En esta situación liberal sí. Se han visto cosas mayores; no han de temblar las esferas por libelismo de más o de menos.

A moción del Ministro Meekenna y con la sanción moral del Arzobispo de Canterbury, el Parlamento británico ha restablecido el castigo de azotes para penar a los ciudadanos convictos de prostituir mujeres—en eso que se conoce por "trata de blancas." Los viles que lanzan niñas a las casas de lenocinio, que venden sus hijas, que obligan a sus mujeres a alquilarse a la lascivia de los libertinos para vivir ellos del producto, convictos del delito, serán azotados.

La medida podrá ser cruel, anacrónica y censurable; pero creo contra la opinión de Macezto que puede ser eficaz. Así ocurrió con el "componete" en tiempos de España. Los rateros eran detenidos por la Guardia Civil; la culpabilidad era evidente; los oficiales de causas arreglaban muchos asuntos, y tres días después el detenido cruzaba sonriente por delante de la pareja de servicio. Se apeló a un medio bárbaro; les dieron leña y muchos no volvieron a robar reses. Así ahora: detenido un ratero, el caciquillo local presta la fianza, y entre la detención y el ju-

icio en el Juzgado hay un lapso de tiempo en que desaparecen más caballos y cerdos. Sábalo la Rural y suele "acariar" a los protegidos del caciquillo.

¿Si apruebo el procedimiento? No; pero quisiera que la política no amparara ladrones, que los "chulos" fueran a la cárcel, sin contemplaciones.

Cité más arriba a "La Semana." Este colega publica opiniones de mi respetado amigo el doctor Cabello, acerca de las consecuencias del recurso de inconstitucionalidad.

Según mi culto amigo, la anulación de las elecciones traería la revolución hecha por los conjuncionistas. Y la anulación, haría entender a los liberales que el único camino viable era el de la revolución; y entrarían por él hasta los que ahora parecen animados de intentos de paz.

En suma, que la guerra civil es inevitable; es lo que se deduce. Y esto así, cabe pensar que, pues los conjuncionistas no creen posible que el Supremo les quite el triunfo, están confiados en su derecho; pero los otros, muchos de cuyos jefes y grandes figuras han declarado ya que las elecciones fueron legales y que el patriotismo aconseja aceptarlas sin reservas, los otros que no las tienen tedas consigo, pueden estar preparándose ya para viajar por el único camino posible.

Desgracia inmensa será que la revolución venga; pero mejor será ella, que la amenaza insistente y el recelo y la desconfianza constantes. Si hemos de morir; muramos; venga el lobo antes de que nos hayamos cansado de esperar, y que la historia juzgue en su día.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

# LA PRENSA

El proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes obra de nuestro compañero en la prensa Wilfredo Fernández, director de *El Comercio*, será en breve presentado al Senado por el doctor Sánchez Bustamante. Se espera que no tardará en ser ley efectiva.

Trátase de crear una "Comisión Nacional de Estadísticas y Reformas Económicas," formada por elementos caracterizados del Gobierno y de los Corporaciones de la Industria, el Comercio y la Agricultura.

No es preciso encomiar el proyecto. La Comisión de Estadística y Reformas generales establecerá un perfecto equilibrio entre todas las fuerzas vivas del país. Con esa nueva institución tendrán carácter consultivo las corporaciones privadas que velan por la riqueza y prosperidad de Cuba, y el Gobierno tendrá en ello un excelente guía o asesor muy valioso que le auxilie en sus disposiciones gubernativas.

Nuestro colega *El Comercio* publica el texto del proyecto de ley, tal como lo presenta en calidad de ponente el senador Antonio Sánchez de Bustamante.

PARA CUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA

LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

ES DE OPORTUNIDAD

retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales. — 6 imperiales cle., UN PESO.— 6 postales cle., UN PESO y 50 por ciento de rebaja en precios de los retratos buenos.— Se hacen varias planchas para elegir.

PARA ENGORDAR

SI COME NO ENGORDA SU ESTÓMAGO NO ASIMILA

VINO PEPTONA BARNET

UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA

NO PIERDA TIEMPO.—TÓMELO

DRUGUERIA SARRA Y FARMACIAS

JAQUECAS, MAREOS,

BILOSIDAD, MAL HUMOR.

MAGNESIA SARRA

EFERVESCENTE—SABROSA

DRUGUERIA SARRA

Y FARMACIAS

FOLLETIN 40

CHAMPOL

LA HERMANA ALEJANDRINA

Otra Premiada por la Academia Francesa

Esta novela se halla de venta en "La Moderna Poesía," Obispo, del número 135 al 139

(CONCLUYE)

Así ha tenido que pensar esta vieja hermana Alejandrina cuando, siendo joven, abandonó Arcilly, y no ha podido cambiar de alma. Si ha sufrido penas, no ha soportado esta incertidumbre de sí misma, que es acaso la peor de todas las agonías del espíritu. Su misma muerte no ha molestado a nadie, ni nada ha turbado. Tengo por seguro que esta religiosa ha procedido toda su vida pensando en la muerte. ¿Habrá estado en lo cierto? ¿No lo sé! En todo caso, no ha estado más en lo falso que los demás; no lo ha estado más que yo, por ejemplo. Todo es falso en mí, lo siento. No me interesa nada, nada me satisface. No me importa la vida, y tengo miedo a la muerte.

Este miedo llegó a su alma mientras que se perdían en la bóveda del templo los centos del *Quaudo Juder*.

—No he sacado ningún partido de mi vida. No soy feliz, y quién sabe si soy uno de los seres más infortunados que hay aquí!...

Su mirada recorrió las filas de cabezas inclinadas al suelo, deteniéndose en un velo de crespón que envolvía una forma esbelta, agitada por el llanto.

—He ahí una mujer que parece desgraciadísima. Creo que las mujeres son aún más infelices que nosotros. ¿Qué le puede ocurrir a ésta? Porque no se llora a una religiosa con tal pena, ni se lleva luto tan riguroso como lo lleva esa señora. Ese luto ¿no es el que llevan las viudas?

Y se fijó con más detenimiento en la silueta delicada y elegante.

—¿Se parece a Margarita!

Margarita era siempre su recuerdo; y cuando éste no venía a Roberto, Roberto lo buscaba.

—¿Cuántas mujeres le habían atraído porque les encontraba algo de Margarita, tenía semejanza con Margarita pos sus ojos azules y sus cabellos, aunque no muy rubios. Pero ésta tenía una fisonomía vulgar que hacía desaparecer la fugitiva semejanza con

aquella, y ya de Plessis buscaba esa semejanza entre las demás mujeres, como si estuviera condenado por justa expiación a perseguir inútilmente, dolorosamente, la sombra de la ventura que había dejado huir.

—No hay duda; esa joven se parece mucho a Margarita.

El oficio acababa. Bajo la bóveda romántica, los cantos, las oraciones, los pensamientos tristes, piadosos o distraídos, flotaban en el recogimiento alrededor del cadáver de la hermana Alejandrina.

Roberto no quitaba la vista del velo negro en la segunda fila de las que había delante del altar.

Se levantaron todos al ofertorio. Al pasar cerca del túmulo, Roberto pensó en la muerte. Una corona pequeña llamó su atención. En la cinta tenía una inscripción no acostumbrada, que no se había visto nunca:

—"Ruega por nosotros!"

—Tienen razón en encomendarse a sus oraciones. Era una santa mujer—dijo de Plessis, y repitió maquinalemente:

—Ruega por nosotros!

Al volver a su sitio atravesó las filas de mujeres. La joven del velo se levantó al mismo tiempo.

Ella no vio a Roberto; pero él sí la

vió. El la reconoció. Entonces pudo advertir en el de la joven la tira blanca que en sus sombreros llevan las viudas.

Roberto de Plessis no llegó hasta el sitio que antes ocupó; quedó perdido y solo entre un grupo de hombres cerca del catafalco.

—Había la muerta rogado ya por él? ¿No era la muerta la que allí le había llevado?

—"Usted lo lamentará algún día..."

Cuando la hermana Alejandrina pronunció estas palabras, hablaba de Margarita; pero no habló claramente, porque en tonces vivía la religiosa, y los vivos no se atreven a decirlo todo.

Los muertos pueden tener más arreos a través de la fúnebre caja, y el espíritu de la hermana se dirigía libremente al de quien en el mundo, en la vida, le parecía inaccesible.

Alejandrina reprochaba a Roberto por haber traicionado y profanado el amor, proclamando al mismo tiempo la verdad de este amor Alejandrina le probaba que su felicidad había sido mezquina y fugaz desde el día en que destruyó la felicidad de Margarita, y que solamente devolviendo la felicidad arrancada encontraría la suya.

La muerta le decía todo lo que quiso decirle cuando sus labios no pudieron

hablar, cuando su mano yerta no pudo escribir. Y se lo decía mejor ahora, que estaba él dispuesto a oír y a obedecer.

Cayó de rodillas y con la frente hacia el suelo; lloró, lloró mucho.

—¿Es que puedo aún reparar el mal causado?

—¡Sí!—dijo la voz de lo invisible.

De la llama pura que había sido el alma de Sor Alejandrina, irradiaba bastante calor para templar el ánimo y la voluntad, después de haber despertado el arrepentimiento...

Salían de la iglesia. Los asistentes se dispersaron. Algunos coches fueron con el cadáver hasta el cementerio.

Cuando todo hubo terminado, y la pobre Margarita regresaba anegada en llanto, habiendo dejado tras de sí su mejor amiga, cegada por las lágrimas bajo su velo de crespón, no advirtió a nadie en la niebla, ni aun al hombre que se le acercaba.

—Margarita!—dijo él.

Entonces le reconoció. Su sorpresa fué tal, que no supo cómo acogerle, ni qué sentimiento predominaba en su alma.

—Margarita, es la muerta quien me envía. En su nombre te ruego que me oigas, y que tengas confianza en mí, si esto es aún posible. Dime qué ha si-

do de tí; qué desgracias te he ocasionado...

Al invocar el nombre de la hermana Alejandrina, Roberto no podía mentir, y Margarita no se negó a contestar.

—He sufrido mucho. Ahora olvido. Tengo una hija; ella será mi felicidad en la tierra.

—¿Yo no tendré jamás esa ventura!

Tuvo Margarita en sus labios una réplica: la de que él no la merecía; pero su orgullo lo contuvo. Después un impulso no dominado la llevó a decir:

—¿Por qué viene usted a mí? No puedo enojarle, no soy la que he sido. Soy una pobre viuda, una pobre madre que trabaja para su hija.

En la vehemencia que ponía para desenterrar a Roberto, halló éste la que buscaba: la prueba de que no había sido olvidado.

Un pedazo del alma de Sor Alejandrina pasó dulcemente por él.

—No había recibido el fulgurar del amor, que es caridad también, y sufrimiento que atrae y exalta!

—Margarita—dijo—yo tampoco soy el que era. Seré digno de tí; siento ahora que soy capaz de ello. Y puede ser que, siéndolo algún día, en nombre de Sor Alejandrina me perdonarás...

FIN

Un parralito de El Mundo sobre las cualidades del comercio español:

Estamos a mediados de Enero, y todavía no ha cobrado la policía de la Habana sus haberes del pasado mes. Los individuos del cuerpo de seguridad y las familias de los mismos, están viviendo del crédito, y algunos han tenido que empeñar cosas necesarias para el servicio doméstico o para la comodidad del hogar.

Todo ello no obsta para que se trate al comercio español con la mayor dureza fiscalizando sus menores actos y acerbillándole a multas con el más fácil pretexto.

Pero bueno es que algún día se reconozca que el comercio español es el más compenetrado con los sentimientos del país.

El Comercio, periódico habanero, formula una queja muy sentida contra el abuso de la velocidad en los automóviles.

El asunto va tomando carácter grave de un día a otro; y la verdad nos maravilla que la prensa en general no active una campaña contra los chauffeurs que se lanzan en sus vehículos con rapidez vertiginosa en plena ciudad y en las vías más transitadas.

Los infelices que andamos a pie atravesando los parques y calles céntricas vivimos de milagro. No podemos pasar por una enrejada sin que nos azoren esos vehículos que pasan como el rayo cerca de nosotros. Eso debiera castigarse.

El Comercio invita al nuevo alcalde a que con su energía habitual ponga remedio a esa calamidad de los chauffeurs.

Y es que todos los conductores de vehículos hacen lo que les da la gana sin que nadie se lo impida.

Llevar la velocidad que quieren, van por las calles que son exclusivamente de subida o bajada en la dirección que les place, doblan las esquinas sin precaución alguna y parece importarle poco asesinar a los transeúntes.

Las autoridades ven todo esto impasibles, como si no tuviesen la obligación de velar por las vidas de las ciudadanos; porque las autoridades, van en coches o en automóviles, y son a veces los primeros en infringir las Ordenanzas Municipales con sus carruajes.

Una orden del alcalde prohibiendo que dentro de la ciudad vayan a gran velocidad los automóviles y excitando a los vecinos y transeúntes a que denuncien los casos de exceso de velocidad, sería una medida saludable.

Sobre todo si se hiciera estricta justicia no perdonando a ningún culpable.

El Día comienza su artículo de fondo con este párrafo:

Cuando hacíamos ayer alusión en nuestro editorial a las numerosas reprimendas que en estos meses últimos ha enviado a nuestro gobierno el de los Estados Unidos, protestando de las sucias negociaciones que venían en Cuba realizándose, todo lo podíamos sospechar de nuestros tutores acababa de ser recibido en el Palacio de la Plaza de Armas.

Pero hay que confesar que en los tiempos de Mr. Magoon hacían buena falta de cuando en cuando esas notitas del Tío Sam.

Pero mandando aquí un sobrino del Tío no había porque enviar notas. Todo quedaba en familia.

La Nueva Aurora de Matanzas, publica sobre la huelga lo siguiente:

Tanto se exageraron las cosas, que muchas personas que aquí tienen familias, regresaron a toda prisa para en caso de que algo ocurriese, estar junto a ellas.

Como ahora precisamente, acaban de llegar a la Habana algunas excursiones de turistas que días pasados anunciáramos y se hallan en la capital cientes de forasteros, esta alarma infundada les ha causado gran temor, y desde luego, trabajo costará persuadirlos de que ya todo se ha solucionado y no tienen por qué temer.

Todo esto se lo debemos a esa prensa que vive del escándalo y que en su afán de atraer la atención del lector, no tiene el menor escrúpulo de insertar en sus columnas informaciones completamente falsas, sin pensar lo que con ello perjudican y lo impropio que son estos procedimientos de la prensa seria y de personas sensatas.

Pero no comprende el colega que la falta de noticias sensacionales es algo así como una asfixia para los periódicos de venta en la calle.

Hay que vivir, colega. Y nadie compra un periódico de esos si no ve en letras muy gordas una noticia estupenda.

Por otra parte, nuestro colega El Veterano, se queja en esta forma:

Aquí se asocian y se robustecen todas las clases sociales a título de clase. Los actores, los galleros, los cocheros, los carretoneros, los zapateros, las planchadoras, y no digamos, los propietarios ni los hacendados; pues bien: los veteranos están luchando desde que se terminó la campaña y todavía no han logrado hacer una institución digna de tal nombre.

¡Ni siquiera han podido mantener un órgano en la prensa vocero de sus necesidades. Los peloteros, alientan y sostienen la prensa vocera de sus trabajos y sus necesidades, los veteranos no.

Este semanario, tuvo necesidad de romperlo su fundador, por que los veteranos no lo querían pagar y hoy mismo, que está dedicado exclusivamente al interés de los veteranos lo rechazan, coroneles y generales, que pagan con gusto el DIARIO DE LA MARINA.

Más le podemos afirmar que el DIARIO DE LA MARINA no publica noticias gordas en letras colosales para atraerse suscriptores.

Los que pagan la suscripción del DIARIO lo hacen espontáneamente convencidos de que es un periódico útil y agradable.

Leemos en "La Lucha:"

Dícese que "los muchachos de la Acera" y otros elementos más o menos afines al partido conservador, se proponen organizar una manifestación pública de simpatías al general Freyre de Andrade.

Nosotros, que bien probada tenemos la profunda estimación que nos inspira el nuevo Alcalde de la Habana, que a diario defendemos su gestión y sus puntos de vista desde estas mismas columnas, creemos que es imprudente el paso que pretenden dar en aquel sentido los incondicionales y simpatizadores de nuestro buen amigo don Fernando.

Porque llevado a un terreno como ese, el que podíamos llamar "pleito entre el bien y el mal," los que desde hace cuatro años vienen apoyando a este último, podrían con el mismo derecho que los amigos de Freyre, organizar otra fiesta semejante en honor de Mencia, y ya puestos a discutir en la calle, cual de esos dos funcionarios representa la moral administrativa, podrían originarse perturbaciones que conviene por todos conceptos evitar.

Nos parece justo lo que dice el colega; en esta situación debe procederse con mucha discreción procurando no excitar despechos y represalias.

PARFUM ILLAS DE LOHSE DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA

EL CONGRESO SENADO

La sesión de ayer Fué muy breve. La presidió el doctor Antonio González Pérez, y de Secretario actuó el doctor Regüiefferos.

Modificaciones

La Cámara de Representantes envía modificado el proyecto de ley de la Alta Cámara, relativo a la inamovilidad de los empleados del Congreso.

El Senado acepta tales modificaciones.

Otro proyecto

Se envía a estudio de la Comisión de Hacienda y Presupuestos un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes, por el cual se incluye en los beneficios del artículo 52 de la Ley del Servicio Civil, a la viuda del señor Jesús Castellanos, abogado fiscal que fué de la Audiencia de la Habana

Pidiendo un informe

Se acuerda pedir al Ejecutivo, a solicitud del señor Gonzalo Pérez, informe respecto al estado del expediente instruido por la Secretaría de Hacienda, en demostración de que todos, o la mayor parte de los terrenos que ocupan las baterías, pertenecen al Estado, y si en el pleito establecido por los herederos de Del Río, que se creen con derecho a esos terrenos, se han aportado datos que demuestran lo que opina la Secretaría de Hacienda; si se ha establecido el recurso y en qué estado se halla el indicado pleito.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

No hubo sesión

Por falta de "quorum" no pudo celebrarse sesión la Cámara de Representantes.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones a las 8 a. m. del mediodiano 75 de Greenwich. Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 766.61; Habana, 766.90; Matanzas, 767.63; Isabela de Sagua, 767.48; Songo, 767.90.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, E., 5.0; Habana, E., 3.2; Matanzas, E., 5.0; Isabela de Sagua, ENE., 6.7; Songo, SW., fofo.

Ayer llovió en Bahía Honda, Orozco, Quebra Hacha, Cabañas, Santiago de las Vegas, Managua, Guanabacoa, Regla, San José de las Lajas, Santa Cruz del Norte, Jaruco, Campo Florido, Rincón, Madruga, Güines, Limonar, Colón, Banaguiles; San José de los Ramos, Jovellanos, Cárdenas, Martí, Matanzas, Rancho Velez, Carabitas, Sagua, Fomento, Guaracabulla, Camajuaní, Lajas, Salamanca, Zulueta, Puentes, Cifuentes, Remedios, Santa Clara, Minas, Lugareño, Nuevitas, San Jerónimo, Florida, Júcaro, Morón, Casorro, Guáimaro, Veguilla, Dos Caminos, Biran, Mayarí, Preston y Baracoa.

SUCEDERAN ACCIDENTES Y entonces usted debería estar prevenido con una botella del ACEITE MAGICO "RENNE'S" MATA-DOLOR, remedio sanativo para cortes, heridas, torceduras, hinchazones, reumatismo, dolor en los riñones y cuello rígido. Es usado también interiormente para cólico espasmódico, disentería y náuseas. Es un remedio limpio, agradable y eficaz.

LIQUIDACION DE JOYAS EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIEN MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9.

De la Havana

Terminal Railroad Sobre una queja

Días pasados recibimos una carta suscripta por don Pedro González, de Guanajay, exponiéndonos algunas ligeras quejas contra la "Havana Terminal Railroad Company."

Que la salida de la última expedición tranviaria a Guanajay—a las ocho de la noche—se ha dispuesto en vista de las necesidades del servicio público.

Que la Empresa no puede disponer la salida de otros trenes que se expongan a circular sin pasajeros, como supone que sucedería.

Y que, en cuanto a la disposición de cerrar el despacho de boletines al toque de prevención, fué dictada en beneficio de los viajeros, para que éstos no se vieran expuestos a perder el importe de aquéllos si no alcanzan el tren...

No obstante, la Empresa, en obsequio al señor González, y a la vez de cuantas personas se encuentren en su caso, en lo sucesivo se ha determinado dejar abierto el despacho de boletines "hasta la misma hora de la salida de los trenes," y el despacho de equipajes hasta diez minutos antes de dicha salida.

Todo ello, bajo la responsabilidad de los propios viajeros y sin derecho a reclamación por pérdida de trenes.

Zona Fiscal de la Habana

Enero 15 de 1913. Total recaudado hoy, \$11,58.-84

BANQUETE

de la Colonia Española á los Comisionados del Congreso y el Ejecutivo de Cuba en el Centenario de las Cortes de Cadiz

Entre la Colonia Española de la Habana y del interior de la Isla ha sido acogida con entusiasmo la idea de realizar un banquete-homenaje en honor a los representantes de Cuba en las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, cuyo acto habrá de celebrarse en los salones del "Casino Español" el domingo próximo, 19 de los corrientes, a las ocho y media en punto de la noche.

Asistirán como invitados de honor, además de los agasajados y la prensa periódica, los señores Ministro de España, Secretario de la Legación, Cónsul y Vicecónsul, Secretario de Estado, Presidente del Senado, Presidente de la Cámara de Representantes, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado,

La Unión de los Dependientes

En el domicilio de esta Sociedad, Bernaza 2, altos, darán una conferencia mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, el doctor J. A. López del Valle y don Ramón Pereira.

El Secretario de la Unión de los Dependientes, don Leovigildo González, nos comunica que se han brindado otros elementos a dar mayor realce a la velada y que cuantos concurran a ésta serán espléndidamente obsequiados.

Un socorro

Lo suplica de las almas caritativas la señora Saturnina Díaz, viuda de Díaz, que se halla con cuatro niños en la mayor miseria.

Las personas que se compadecan de la grave situación de esta señora, pueden enviarle sus socorros a Churrua 15, cuarto número 15, reparto "Las Cañas."

¡Dios se lo pagará!

ASMA SE ALIVIA ENSEGUIDA Con Constancia—Éxito Seguro

LOFAOL NO PIERDA TIEMPO PRUEBELO

Drogueríade Sarrá y Farmacias. Prueba 20 centavos

LA SELECTA

Cigarros superiores de elaboración selecta. No se venden a menos de CINCO centavos la cajetilla, ni regala cupones, pero garantiza un

CIGARRO SELECTO

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Greosotada de RABELL ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Una Belleza Incomparable se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de los Flujos antiguos y recientes y de todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

A TODAS LAS MADRES Lo más terrible de la coqueluche ó tos ferina son los accesos de tos, pues impide a los niños reposar y recobrar las fuerzas, viéndoseles antojarse á simple vista. Por esto aconsejamos siempre á las madres de familia que tienen niños con coqueluche, que les administren el Jarabe de Follet.

NER-VITA AGOTAMIENTO FISICO E INTELECTUAL Pérdida del Vigor Sexual, Impotencia Curación pronta, racional y segura, tomando el GRAN TONICO REGENERADOR de las FUERZAS VITALES y científicamente demostrado el más poderoso estimulante y reconstituyente, nutritivo para el cerebro, los músculos y los nervios. PREPARACION GLICERO-FORMIATADA, USADA POR LOS MEDICOS

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS CERVEZAS CLARAS CERVEZAS OSCURAS LA TROPICAL EXCELSIOR TIVOLI MALTINA AGUILA

NUEVA FABRICA DE HIELO OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palatin) HABANA Teléfono 6137 Teléfono 6054

### La verdadera casa española ha dado su banquete anual

Cuesta, Rey & Co. fueron anoche.—La compañía celebró su gran éxito del pasado año.—A. L. Cuesta (hijo) fué electo director.

En el banquete anual de Cuesta, Rey & Co., fabricantes de tabacos, lado en el restaurant "Atlanta," de West Tampa, anoche, allí se reunieron los miembros de la firma con los cabezas de departamento, los vendedores y un número de amigos, quienes se unieron para felicitar a la firma por su grandioso suceso, a la verdadera casa española; allí se celebró que la casa hizo más tabacos en 1912 que en ningún otro año de los pasados, que había sido un aumento sucesivo desde su fundación. También se mencionó que los ocho hombres que se habían sentado a la mesa del primer banquete de la firma en 1897, todos vivían y 6 de los 8 estaban presentes anoche.

Col. Hugh C. Macfarlane actuó como orador y allí se habló en general, y se hicieron muchas referencias al suceso de la casa y su buen manejo. El Alcalde de Tampa, Mayor Mc Kay, en el curso de su discurso, hizo presente su congratulación al Mayor J. D. Macfarlane, de West Tampa, quien contestó dando las gracias; el Col. Hugh C. Macfarlane habló del enorme crecimiento de la firma de Cuesta, Rey & Co. y congratuló altamente a los señores Angel L. Cuesta y Peregrino Rey, por la inmensa casa que habían levantado, y dijo: que él era el único accionista que no había tenido que pagar por sus acciones; que se las había regalado el señor Cuesta a él como un acto de pura amistad, cuando la Compañía fué incorporada.

Capt. John Trice, uno de los directores de la Compañía, dijo: que el mayor suceso de la misma se debía a la habilidad del señor Cuesta, tanto en la compra del tabaco, como en la fabricación, así como gran vendedor, y era al mismo tiempo uno de los mejores financieros que había visto en toda su vida. Mr. Trice también habló del veterano tenedor de libros de la casa, Mr. Young.

El Col. Macfarlane aludió al señor Rey como el mejor fabricante, pero el señor Rey declinó el hablar. El señor Cuesta contestó dando las gracias por las expresiones favorables allí vertidas por los presentes, y dijo: que el éxito se debía a la buena suerte de las personas que con él se habían asociado y a que los asuntos de la casa habían sido llevados con una perfecta armonía, como una feliz familia todos ayudando a hacer un suceso del todo.

A. L. Cuesta, hijo del cabeza de la firma, que fué ayer electo director, y quien había estado aprendiendo el negocio desde tabaquero, fué congratulado por el Col. Macfarlane y otros. Expresó su agradecimiento y dijo que pondría toda su devoción en hacer la casa más poderosa y, si cabe, con más suceso que al presente.

Los señores Wolf King y James, vendedores de la casa, también hablaron, y también lo hicieron Mr. Speakman, William Hunter, D. D.

Gillett, Frank Bently, Dr. L. A. Bize, C. E. Allen, E. D. Lambright y el señor Aixalá, de la Habana, un gran cosechero de tabaco, quien habló muy elocuentemente en español. El señor Cuesta presentó un cajón de tabacos hecho en la Habana en 1880, hecho de la cosecha de 1879, que lo había comprado en Escocia hacía años y lo había traído a casa como una interesante exhibición. Los tabacos fueron distribuidos entre los invitados y se encontraban en perfecta condición; ellos enseñaban la diferencia entre los tabacos puro Habana de aquellos días y los de hoy.

El banquete fué delectable, ayudado con los mejores "White Heathers," y el entusiasmo del Sr. Cuesta fué demostrado en su perdicción de que el nuevo año será el más grande año que la industria Habana puro de Tampa tendrá.

(Del diario de Tampa Morning Tribune, de Enero 7 de 1913.)

RESFRÍADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. El LAXATIVO BROMO-QUININA, desvia la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada cajita.

### POR LAS OFICINAS

#### SECRETARIA DE GOBERNACION

**Un herido grave y un suicida**  
El Gobernador Provincial de Matanzas, telegrafió ayer a la Secretaría de Gobernación dando cuenta de que entre once y doce de la mañana anterior fué gravemente herido en el central "San Ignacio," el blanco Francisco Ordania, por Amado Martínez, quien se suicidó en el acto.

**Quemaduras graves**  
En momentos de estar haciendo ayer la limpieza en la planta eléctrica de la "Havana Central" en la villa de Güines, el empleado de la misma joven don Rafael Prado, recibió quemaduras. Su estado es grave.

**Denuncia**  
El blanco Domingo Durripere denunció a la Jefatura de policía de Remedios a los blancos José y Ventura, cuyos apellidos se ignoran, de ser los autores de la muerte del anciano José Hernández, ocurrida en 27 de Noviembre último, media hora después de haber salido éste del hospital.

**Caña quemada**  
En la colonia "Santa Rosa," ubicada en el barrio de Las Medidas, Santa Clara, se quemaron 300,000 arrobas de caña parada.

Dicha colonia es de la propiedad de un señor apellidado Rodríguez Garraque.

**Nada de injustas**  
El Alcalde de Cienfuegos señor Méndez, contestando escrito dirigido por la Secretaría de Gobernación, al que fueron adjuntas las quejas producidas a la misma contra dicho Alcalde por el que se dice Administrador de la "The Cienfuegos Palmira and Cruces Electric Railway and Power Company" informa con datos fehacientes no haberse cometido por aquella Alcaldía ninguna injusticia con la empresa citada.

**Se dará posesión**  
El Alcalde electo por Isla de Pinos señor Elías Sardá, ha dado cuenta a

la citada Secretaría, que el concejal Secretario de aquel Municipio le ha dirigido un escrito participándole que tan pronto como sea contestada una consulta que ha sido hecha al Gobernador Provincial por el Presidente de aquel Ayuntamiento, éste convocará a sesión para darle posesión de su cargo.

**Atropello**  
En la Secretaría de Gobernación se ha recibido el telegrama siguiente: "Aguada de Pasajeros, Enero 14 de 1913.

"En este momento presentéme ciudadanos españoles quejándose por la Guardia Rural detuvo nueve noche a ciudadano Manuel Alvarez, conduciendo esa hora Real Campaña, golpeándolo plano machete manigal próximo pueblo. Médico certificado lesiones. Hermano víctima también dice amenazado. Frecuencia quejas parecidas.—Ramones."

#### SECRETARIA DE ESTADO

**Barco-escuela alemán**  
El Ministro de Alemania, ha comunicado a la Secretaría de Estado, que el día 26 llegará a este puerto, donde permanecerá hasta el 3 de Febrero próximo, el buque-escuela de la marina imperial "Princessin Eitel Friederich."

#### SECRETARIA DE HACIENDA

**Los vapores con inmigrantes**  
El Secretario de Sanidad ha interesado del Secretario de Hacienda, se den las órdenes necesarias para que se impida el acceso a los vapores que traen inmigrantes, de agentes de fondas, maleteros, agentes de expresos y demás individuos que ejercen industrias, a fin de evitar abusos y molestias a los pasajeros.

**Balas en el mar**  
El Jefe de la Marina Nacional ha informado a la Secretaría de Hacienda, que en el litoral, frente a la Cortina de Valdés, hay una cantidad de balas en el fondo del mar y que siendo necesario para la extracción de dichos proyectiles los servicios de un buzo, se comunique al Secretario de Obras Públicas, por si tiene a bien ordenar la extracción.

#### SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

**Remisión de impresos**  
La Secretaría de Instrucción Pública, correspondiendo a la petición formulada por el señor Secretario de Estado e interino de Instrucción Pública de la República de Guatemala, le ha remitido los reglamentos, programas, leyes, etc., relativos a la enseñanza de la República de Cuba.

**Licencias**  
Se le han concedido licencias a los maestros que a continuación se expresan:  
Sr. Virgilio Fuentes, 23 días; señor Faustino del Pino, 5 días; señora María Jiménez de Balmaseda, 15 días; Srita. Adolfa Witte Hoffman, 19 días; Srita. Ana María Soto, 15 días; Srita. Consuelo Quintero, 15 días.

**Pago autorizado**  
Ha sido autorizado por esta Secretaría el pago íntegro de los haberes correspondientes a los 29 días de licencia que, por enfermedad justificada, disfrutó la señorita Estrella Pintada, maestra de Kindergarten del distrito de Pinar del Río.

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA

**Registro pecuario**  
A consulta elevada por la señora Josefa López viuda de Testa, vecina de Holguín, el Secretario de Agricultura ha dispuesto se informe a la interesada que la Secretaría nada puede resolver para autorizar ventas de ganado procedentes de herencias, sin los trámites legales correspondientes, que establece el Código Civil, siendo su modificación facultad del Congreso únicamente.

#### MUNICIPIO

**Nombramientos**  
El señor Bernardo Córdova ha sido nombrado Jefe de Negociado de segunda clase del Departamento de Impuestos en sustitución del señor Jacobo Lavín que ha pedido su excedencia. También ha sido nombrado el señor Oscar Justiniani oficial segundo del Municipio en lugar de don Agustín Llerena.

**Comisiones constituidas**  
Ayer tarde quedaron constituidas en el Ayuntamiento las Comisiones de Fomento y Asuntos Generales. Para Presidente y Secretario de la primera fueron electos los señores Fernando Suárez y Francisco Alvarez Coto respectivamente, y para la segunda los señores Emilio Sardiñas y Miguel A. Díaz.

**No hubo sesión**  
La sesión extraordinaria convocada para ayer tarde no pudo celebrarse por falta de "quorum."

Se ha citado nuevamente para mañana, a las tres.

**Sin licencia**  
Los Inspectores Municipales han comprobado que vienen funcionando sin licencia los siguientes establecimientos:  
Una sombrerería en Monte 313, una sastrería en Villegas 71, un comisionista en Luz 43, una tienda de vinos en Picota 23, tres motores en Vapor 5, y una panadería en el café "Las Transferencias."

Se han levantado actas de esas infracciones para lo que corresponda.

**El pago a la policía**  
Ayer tarde recibió el Alcalde un telegrama del electo Presidente de la República, general Menocal, preguntándole el estado en que se encontraba el conflicto sobre el pago a la policía. El general Freyre le ha contestado que en el mismo estado.

### Crónica Judicial

#### EN EL TRIBUNAL SUPREMO

**Recursos desestimados**  
Ha sido declarado sin lugar el recurso interpuesto por la "Guantánamo Sugar Company," acusador privado, contra la sentencia absolutoria

dictada por la Audiencia de Oriente en la causa que se siguió a Lorenzo Jay Ruiz.  
También ha sido declarado sin lugar el recurso establecido por Filomeno Gutiérrez Díaz y otro contra la sentencia de la Audiencia de Pinar del Río, por la que se les condenó como reos del delito de disparo de arma y lesiones.

Los Magistrados señores Ferrer y Diviño formularon voto particular.

#### SENALAMIENTOS PARA HOY

**Sala de lo Civil**  
Infracción de ley. Mayor cuantía. "The Cuban Central" contra Fowler y Compañía, sobre pesos. Ponente: Revilla. Letrados: Dres. Sánchez Bustamante y Broch.  
Audiencia verbal. Impugnación de honorarios. Infracción de ley. Mayor cuantía. José Corzanego contra Pastora Lago sobre cumplimiento de contrato. Ponente: Tapia. Letrados: Doctores Albertini y Fuentes.

**Sala de lo Criminal**  
Infracción de ley. Manuel Fernández del Pino, estupro. Letrado: A. Gil Picache. Ponente: Gutiérrez. Fiscal: Bidegaray.

Infracción de ley. Julio Castañeda y Castañeda. Atentado y resistencia a Agente de la autoridad. Letrado: Ldo. J. Ponce de León. Ponente: Demestre. Fiscal: Figuerado.  
Infracción de ley. G. F. G. Estafa. Letrado: G. Giménez Morales. Ponente: Ferrer. Fiscal: Figuerado.

#### EN LA AUDIENCIA

**Sentencia**  
Se ha dictado en materia criminal por la Sala Segunda, condenando a Antonio Castillo Iglesias, por robo, a 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional.

#### SENALAMIENTOS PARA HOY

**Sala Primera**  
Causa contra Fernando González y otro, por estafa.  
**Sala Segunda**  
Contra Ricardo González, por rapto.  
—Contra Julio Bosque, por infidelidad en la custodia de un detenido.  
—Contra Eulalio Agüero y tres más, por amenazas.  
**Sala Tercera**  
Contra Antonio Espinosa, por lesiones.  
—Contra Pedro Lorenzano y otros, por rebelión.  
—Contra Santiago García y otro, por hurto.

**Sala de lo Civil**  
Las vistas señaladas en la Sala Civil y Contencioso-administrativo de esta Audiencia, para hoy, son las siguientes:  
Audiencia. — Sociedad Francisco Sabio y Ca. contra resolución del Presidente de la República. Contencioso-administrativo.

Este.—Pedro G. Estrada, Obispo de la Habana, contra el Ministerio Fiscal, Mariano Granados y otros, sobre nulidad y otros pronunciamientos. Mayor cuantía.  
Ponente: Valle.  
Letrados: Tovar y Babé, Laguardia, Sr. Fiscal.

Mandatario: Fernández. Procurador: Daumy.  
Este. — Vicente Frenguella contra la sociedad Miranda y Rivas, sobre pesos. Menor cuantía.  
Ponente: Avellanal.  
Letrados: Fernández y Baños. Mandatario: Tariche.

#### Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia los señores siguientes:  
**Letrados.**—Enrique Lavedán, José Hebia, Carlos Eleid, Andrés J. Angulo, Pedro Rabell, Antonio G. Bueno, Rodolfo F. Criado, Teodoro Cardenal, Vidal Morales.  
**Procuradores.**—Castro, Matamoros, Claudio de Vicente, Pereira, López Aldazabal, José A. Rodríguez, Rovira, Sterling, Llama, I. Daumy, Aparicio, Urquijo, Tejera.  
**Partes y mandatarios.**—Manuel Grande, José Ila, Benito Fernández, Luis R. Gottardi, Ramón Ila, Jesús M. Trillo, Eleuterio M. España, Juan I. Piedra, Rafael Domphan, Ramón G. Casas, Manuel G. Viadero, Juan H. Gato, Atanasio Querejeta, Baltasar del Campo, Manuel C. Soto, José M. Hurtado.

## NUTRITIVO Y AGRADABLE

Util para Todas las Edades Para la Niñez, la Juventud y la Ancianidad

Es propiedad y ventaja exclusiva de la Ozomulsión el prestarse indistintamente para todas las edades, condiciones y ocasiones de la vida humana. Sus cualidades estrictas y absolutamente nutritivas y vigorizadoras la hacen sumamente a propósito para fortalecer y robustecer a las personas de naturaleza delicada y débil; para éstas de seguro es una bendición celeste.

Desde luego, las personas de suyo fuertes y robustas no la han menester; pero de ninguna manera errarán usándola ocasionalmente, porque así estarán doblemente seguras de conservar su robustez y fortaleza. Daño a nadie se lo ha de hacer, y si bien a cuantos la usaren, débiles o robustos.

Hombres, mujeres y niños, jóvenes o ancianos, usan con provecho la Ozomulsión y de ella se benefician grandemente. El conjunto que forma y constituye este admirable preparado, la riqueza que contiene en el mejor y más puro Aceite de Hígado de bacalao que las costas septentrionales producen, universalmente apreciado y premiado con medalla de oro, combinado con Hipofosfitos de cal y sosa, hace la combinación más provechosa, benéfica y agradable que pudiera encontrarse en preparado alguno.

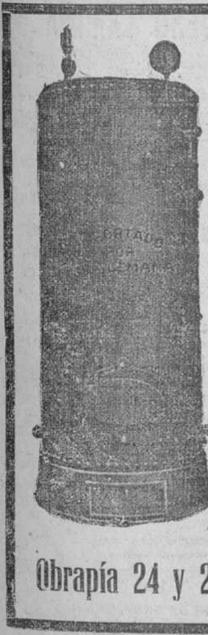
Existen mil y mil formas de vulnerabilidad en el organismo, y nadie, por robusto y fuerte que se imagine, está enteramente libre de ser atacado en una u otra forma: quien es propenso a los resfriados, a las afecciones de garganta, a la tos, a las fiebres o cataratas, en fin a cualesquiera de tantas perturbaciones como afligen al ser humano, que llegan sin anunciarse, sin avisar, y penetran por donde es menor la resistencia que hallan.

Todo esto lo prevé admirablemente la Ozomulsión, que suaviza, calma, sosiega, sana, vigoriza y robustece gracias a la sin par excelencia de sus componentes. La Ozomulsión es la verdadera amiga del género humano, su fiel e inseparable compañera desde el alboraceo hasta el ocaso de la vida.

De aquí las universales y no fingidas alabanzas que le tributan propios y extraños. "El infrascrito médico y cirujano de la República de Colombia y de la Facultad de París, certifica que durante sus largos años de práctica ha recetado a sus clientes la Ozomulsión y que siempre ha encontrado resultados favorables en su empleo."

DR. LUIS G. MALO, Colón, Panamá

Los francos de color pardo de la Ozomulsión no tiene los cuarterones hundidos como los de todas las otras emulsiones para disminuir la cantidad. Los francos, pardos de la Ozomulsión son de dos tamaños: frasco grande de 16 onzas y frasco mediano de 8 onzas. Nada de cuarterones hundidos. De venta en los Boticas y Farmacias Ozomulsión, Co., N. Y.



**MAQUINARIA**  
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

**CALDERAS**, James Lefell.  
**DONKEYS**, Gordon, de todos tamaños.  
**BOMBAS**, Pyramid y Pozo profundo de la casa "GOULD"  
**BOMBAS**, centrifugas, alemanas.

**"La Alemana"**  
SUCESORES DE  
**ARTURO G. BORNSTEEN**  
Obrapía 24 y 28. Tel. A-1854. Apartado 213.



**"CABELLO QUE SE BURLA DEL TIEMPO."**  
Tenemos la edad que APARENTAMOS. La humanidad nos juzga por nuestra apariencia. El hombre ó mujer que tenga canas, pertenece al grupo de los "Ancianos". El Siglo XX detesta las canas—exige la energía de la Juventud. La Nueva Generación es la que realiza los grandes actos de la vida.  
Las "Canas" dan a las personas una apariencia de "Vejez". Nunca falta quien las critique y se burle de ellas.  
Las Leyes del Tiempo son inflexibles. Riase de ellas. Búrlese del Tiempo. No sea un "Viejo". No es necesario.  
Use Vd. HAY'S HAIR HEALTH  
Conservara a Siempre Joven  
PHILO HAY SPECIALTIES CO., Fabricantes, Newark, N. J., E. U. de A.  
De venta por todas las droguerías y quimicos.

**AUTOMOVILES**

¿Por qué usted ha de comprar un AUTOMOVIL nuevo cuando nosotros los tenemos de muy poco uso que pueden pasar como nuevos y además los GARANTIZAMOS, pues para eso contamos con un competente Ingeniero Mecánico, bajo nuestro empleo, el cual examina todos nuestros automóviles antes de salir de los talleres?  
Packard, Peerless, Chalmers, Lozier, Mercedes, Renault, Pierce-Arrow, Locomobile, Stearns, Simplex, Fiat, Metallurgique, Alco, Issotta, English-Daimler, etc., etc. de todos los modelos y carrocerías de \$400 en adelante, puestos en la Habana. También tenemos gomas nuevas más baratas que en fábrica y demás accesorios. DIRIGIRSE A

**Atlas Motor Company**  
New York, U. S. A.  
Agente en la Habana: Mario Castañeda, Empedrado 34, altos.—Véanse fotografías.

**ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA**  
**LUZ BRILLANTE**

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

**LEEFANTE**  
que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

**EL ACEITE LUZ BRILLANTE**  
que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN LERMO-SA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.  
Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.  
También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oncha SAN PEDRO N.º 6.—Habana. 141 E.1



**CREOLINA**

**EL MEJOR DESINFECTANTE**  
Véndese en las principales quincallerías, droguerías y farmacias.

La Marca palabra Creolina es registrada bajo el n.º 1948 en la República de Cuba por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.

**JARABE DE GIBERT**  
y Grajeas de Gibert  
**AFECCIONES SIFILITICAS**  
VICIOS DE LA SANGRE  
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.  
Evítense las Píldoras del D'GIBERT y BOUTIGNY, Iparasulfidias. Prescritas por los primeros médicos.  
DESCOÑEZQUE DE LAS IMITACIONES  
ADONDEAR, MARBON-LAFFITTE, PARIS.

**Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER**  
contra:  
la Tos, el Catarro y la Bronquitis  
15, rue des Saints-Pères, Paris, y Farmacias

**SALUD**

Los Convalecientes recuperan rápidamente sus fuerzas y peso tomando

**SOLUCIÓN (EMULSIÓN) 'KEPLER'**  
(Marca de Fábrica)  
Delicioso alimento tónico que los débiles pueden digerir con facilidad.  
Se vende en frascos en todas las Farmacias  
BURROUGHS WELLCOME & CO. LONDRES

# LA SAINT-BARTHELEMY

## UN POCO DE HISTORIA

A D. Joaquín N. Aramburu

En su baturo del día 3 de Enero, el simpático don Joaquín N. Aramburu cita como de refilón la Saint-Barthélemy, dejando entrever que fué motivada o aprobada al menos por la iglesia católica. Es por otra parte tal hecho histórico uno de los que por maravilla dejan de citar, cuantos, en su afán insensato de empequeñecer a la Iglesia de Jesucristo, se entretienen en echarla chinitas; juzgando a sus embates ha de desmoronarse y reducirse a polvo que se pisa impúnetamente, cuando no disolverse en sus irrefutables objeciones como la sal en el agua! Y no recordan las lecciones de la historia de tantos siglos y de tantos enemigos de la Iglesia que han pregonado su triunfo y anunciado la desaparición de su eterna enemiga y han caído al fin en el combate, teniendo que confesar mal de su grado, como el famoso emperador apóstata: "¡Venid, Galileo!"

A persona de tan honradas intenciones y tan sincero amor a la verdad como el señor Aramburu brindamos el siguiente trabajo de Ives de la Brie, que juzgamos no poderlo hacer mejor original, traducimos del francés. Ojalá le ayude a rectificar su juicio en este punto histórico.

Dos problemas se plantean en Apologética acerca de "la Saint-Barthélemy".

1. Antes de que sucediera influyó la Iglesia Católica en la preparación de la matanza?

2. Después de hecho aprobó la Iglesia Católica la matanza y ensalzó a sus ejecutores?

Los trabajos históricos de los cincuenta últimos años han puesto muy en claro la solución de los dos problemas, enunciados:

1. La Iglesia Católica y la preparación de la matanza.—No son pocos los convencidos, siquiera confusamente, de que la matanza fué ordenada o al menos favorecida por la Iglesia Católica. Y mucho ha contribuido a vulgarizar tal persuasión el teatro, merced principalmente al Carlos IX de María—José Chénier, y a los Hugonotes de Scribe. Símbolo popular de tal creencia es la célebre "bendición de los puñales".

a) Cartas de Pío V.—Los únicos textos auténticos que en apariencia pueden favorecer tal afirmación son las cartas, en que el Santo Pontífice Pío V exhorta a unánimemente a Carlos IX y a Catalina de Médicis a exterminar a los protestantes franceses, en el cuartel. ¿Qué juzgar de la actitud del Papa?

Verdad es que tales cartas aconsejan la lucha franca; la guerra santa, contra los rebeldes alzados en armas. No se trataba en manera alguna de una matanza, es decir, de asesinar a gentes indefensas que hubieran de ser atacadas en plena paz y por sorpresa. Tan no era ésta la mente del Santo Pontífice, que informado en 1567, de un proyecto de este género, reprobó formal y taxativamente la idea de "hacer morir por causa de sus prácticas religiosas, al príncipe de Condé y al almirante (de Coligny)". Pero las cartas a que hemos aludido son de

28 de Marzo y 13 de Abril de 1569; y de 29 de Enero y 23 de Abril de 1570; es decir, escritas durante la tercera guerra religiosa. Quiere por consiguiente el Papa, que después de Jarnac y Montcontour se tomen con inquebrantable firmeza represalias de los herejes insurrectos. Censura severamente el perdón y los grandes favores que la paz de San Germán concede a los culpables, a pesar de sus traiciones. No puede por consiguiente decirse racionalmente que tales frases sean exhortatorias a una matanza como la de "Saint-Barthélemy".

Por otra parte, admitamos por un momento, que la Corte francesa premeditara la matanza realizada el 24 de Agosto de 1572: la asechanza estuvo en atraer a la masa de los hugonotes a París simultáneamente; y el pretexto o el cebo para lograrlo fué el matrimonio del joven Príncipe calvinista Enrique de Navarra con Margarita de Valois. Ahora bien, si el Papa era cómplice al menos, ya que no instigador, de la premeditada matanza, aprobaría sin duda tal matrimonio y entraría a la parte en la preparación de la asechanza. Y lejos de ser así, Pío V primero y después Gregorio XIII rehusaron obstinadamente hasta última hora, tolerar tal matrimonio y conceder las solicitadas dispensas. Prueba nada equívoca de su no complicidad en la preparación de "la Saint-Barthélemy." (Cfr. Vacandard, Les Papes et la Saint-Barthélemy, en su obra "Etudes de critique et d'histoire religieuse. París, 1905, páginas 231 a 254).

b) Verdadero carácter de la matanza.—Tenemos afortunadamente numerosos testimonios contemporáneos que nos dan a conocer, en toda su verdad, "la Saint-Barthélemy": tales son los del Duque d'Anjou y de Margarita de Valois, los de Tavannes, Castelnau, Brantome, La Forge, Pedro Mathieu, de Thou. Existe además la correspondencia del Nuncio Pontificio Salviati (editada por Theiner), la del embajador toscano Petrucci (editada por Desjardins), la de los embajadores venecianos Juan Michieli y Segismundo Cavalli (editada por Baschet).—De documentos tan variados como abundantes se desprenden consecuencias evidentes: pueden quedar algunas nieblas y dudas acerca de algunos pormenores; pero los hechos principales y su carácter distintivo están fijados históricamente con toda certeza. Pues bien, el más evidente de los resultados de todos estos testimonios es el excluir toda premeditación de la Corte de Francia para esta matanza general de hugonotes. El último escritor que se ha atrevido a sentar tesis tan desesperada ha sido Enrique Bordier (La Saint-Barthélemy et la critique moderne. Ginebra y París, 1879, páginas 69 a 114). Hace ya mucho tiempo que los historiadores protestantes y católicos niegan acordes toda premeditación: v. Soldan (trad. Schmidt, 1855), Coquerel (1862), Soutarie (1862), Gandy (1866), Desardins (1873), Bagnenault de Puchesse (1881), Loiseleur (1882), Delaborde (1882), La Ferrière (1892), Mariéjol (1904), Vacandard (1905).

He aquí los hechos rigurosamente históricos. En la primavera de 1572, sintióse Catalina de Médicis molestanda por el ascendiente del almirante de Coligny sobre Carlos IX. Acentuó el antagonismo la cuestión de Flandes. El almirante quería enredar a Francia en una guerra nacional con España y Catalina, por el contrario, quería a todo trance mantener la paz con Felipe II. A pesar del dictamen de su Consejo, inclínase Carlos IX del lado de Coligny. A partir de aquel punto la Reina Madre sólo vió en Coligny un enemigo tan odiado como peligroso; puesto que trataba de alejarla del gobierno y de comprometer la paz y seguridad de toda la nación. Catalina vuelve a acariciar un proyecto que en varias ocasiones había ya tanteado. Conforme a las maquiavélicas reglas de la política italiana de aquel tiempo, juzga que tiene derecho a quitar del medio a quien le estorba; puesto que aún el asesinato es lícito cuando lo impera la razón de Estado. A fines de Julio busca Catalina a los amigos de los Guisa, enemigos personales y rivales encarnizados del de Coligny, y con ellos prepara las cosas para lograr el asesinato del almirante. El 18 de Agosto se celebró el matrimonio mixto de Enrique de Navarra con Margarita de Valois: de los cuatro ángulos de Francia audieron los gentileshombres protestantes a esta fiesta. Cuatro días más tarde tuvo lugar el atentado personal contra Coligny. Prueba evidente de que no se pensaba en aquella fecha en la matanza universal de hugonotes; puesto que si proyecto semejante se acariciara, nada hubiera habido más a propósito para divulgarlo y hacerlo fracasar.

El 22 de Agosto, entre 10 y 11 de la mañana, en el momento en que el almirante saliendo del Louvre, pasaba frente a la casa de un criado de los de Guisa, el aventurero Maurevel, en acecho tras una ventana descargó su arcabuz contra Coligny e inmediatamente se dió a la fuga. Pero el tiro falló, y aunque el almirante sufrió la rotura del brazo izquierdo y la pérdida del dedo índice de la mano derecha, sin embargo, no recibió herida de gravedad. Catalina, en vez de hallarse, como esperaba, libre de su temible adversario, previó que el crédito del almirante aumentaría a los ojos de Carlos IX. Airóse vivamente el joven Rey al tener noticia del criminal atentado y jurando hacer cumplida justicia, corrió a dar al herido prueba de la profunda simpatía que le inspiraba. Por otra parte los nobles hugonotes se entregaron a violentas manifestaciones, corren las calles armados y amenazan tomar por su mano venganza de sus enemigos y en particular de los de Guisa. Volvióse por consiguiente la aventura en mal de la misma Catalina, cuya complicidad en el abortado intento no podía tardar en hacerse pública. Y entonces fué cuando, para salvar su propio poder y prevenir las nuevas guerras y discordias civiles a que ella misma criminal y traidoramente diera causa, la italiana tomó la desesperada resolución de poner al Rey al corriente de la verdad toda y obtener de él el orden de matanza, no sólo del almirante, sino de todos los caudillos hugonotes reunidos a la sazón en París. Según la exacta frase del cronista Pedro Mathieu "si el almirante hubiera muerto de sus heridas, se hubiera conjurado la desdicha de su partido." Pero el fracaso fortuito del primer atentado impulsó a Catalina a otro mucho más grave. Sus confidentes y asesores fueron el Duque d'Anjou, futuro Enrique III, el Duque de Guisa, el caballero de Angulema, Tavannes, Gondí, Nevers, Birague; impulsados por muy diferentes motivos. Al atardecer del 23

de Agosto (y prescindiendo de circunstancias de detalle) se dió conocimiento a Carlos IX de la complicidad de la Reina Madre en el atentado de la Víspera y al mismo tiempo se le aconsejó, como medida de urgente necesidad para el bien público, la ejecución general de los Señores protestantes. Turbóse el Rey hondamente al recibir la terrible noticia; pero resistió al criminal proyecto. Mas la inminencia del escándalo y el peligro, el temor de nuevos alborotos, la presión de su Madre, de su hermano, de sus consejeros, le arrancaron por fin las órdenes necesarias para la matanza. Los preparativos ocuparon el resto de la noche.

En las primeras horas del 24 de Agosto fué asesinado el almirante de Coligny, por la gente del Duque de Guisa; los caballeros hugonotes hospedados en el Louvre, fueron obligados a salir al patio del castillo y muertos por la soldadesca. Metódicamente fué realizándose la matanza en los diversos barrios. Los más de los caudillos hugonotes fueron asesinados en sus lechos. Contáronse entre las víctimas La Rochefoucauld, Soubise, René, Queroy, Téliigny. Entretanto la campana de palacio tocaba a rebato. En pocos instantes los asesinados fueron muy numerosos, porque el pueblo espontáneamente tomó parte en la matanza: el ejemplo de los soldados de la corte excitó en poco tiempo hasta el paroxismo la rabia habitual de los parisenses contra los herejes: rabia que por otra parte los hugonotes habían enardecido con sus bravatas y públicas amenazas de los días precedentes. Ya no se trataba de asesinar únicamente a los caballeros y jefes de partido, conforme a las órdenes del Rey, sino de una matanza general de cuantos hugonotes de todas las categorías se hubieran a las manos. Matabáseles a arcabuzazos, a lanzadas, a puñaladas. Atizaban el fuego no pocos deseos de venganzas personales, de que fueron víctimas, juntamente con los protestantes, más de un católico. La soldadesca y la hez del pueblo, no contenta con la matanza se entregó al pillaje. Y Carlos IX se encontró impotente para hacer cesar, como se lo suplicaban las autoridades municipales, las violencias desencadenadas. Aun en los días siguientes al 24 de Agosto se perpetraron varios asesinatos. Sólo en París llegaron a contarse muy cerca de dos mil víctimas.

La circular expedida por la Corte el 24 de Agosto, presenta los desórdenes como resultado de un conflicto entre partidarios de Coligny y los del Duque de Guisa. Pero el día 26 en el Parlamento, Carlos IX reivindicó para sí la responsabilidad del sangriento drama; declarando que se había visto forzado a prevenir por un acto de sumárisima justicia, el atentado que los hugonotes fraguaban contra el Gobierno y la Real familia. Poco después un decreto del Parlamento condenaba a Coligny, muerto ya, y a dos de sus amigos, vivos aún, como reos de lesa Majestad. Era el triunfo de Catalina de Médicis.

Cuando tales nuevas llegaron a las provincias, el ejemplo de París tuvo eficacia contagiosa. Algunos gobernadores se opusieron enérgicamente a las matanzas; pero otros se mostraron indecisos y los hugonotes fueron asesinados a centenares en Lyon, Burdeos, Tolosa, Orléans, Meaux, Troyes, Rúa y en otras partes. Fueron estos actos

de fanatismo popular de los católicos, análogos a los antes realizados, en varias partes, por los hugonotes: por ejemplo, la matanza de católicos verificada en Nîmes el año 1567, y conocida con el nombre de la *Michelade*. Podemos en consecuencia sentar acerca del "verdadero carácter de la Saint-Barthélemy" las siguientes conclusiones:

a) "La matanza general de hugonotes de todas condiciones" fué un acto espontáneo de violencia popular, de lo cual la historia de las guerras de religión nos presenta no pocos ejemplos; aunque más grave acaso y sangriento que los demás por efecto de las circunstancias.

b) "El asesinato de los caudillos del partido protestante" fué un golpe de política italiana, improvisado por Catalina de Médicis y sus cortesanos, para conjurar el peligro suscitado por el fracaso del atentado cometido contra el almirante de Coligny, el 22 de Agosto.

c) No siendo la Saint-Barthélemy una acción premeditada, y siendo en cambio los motivos de Catalina puramente personales y políticos, hay que reconocer que la Iglesia Católica es completamente inocente de la preparación de la matanza.

2. La Iglesia Católica y la glorificación de la matanza.

En París celebró el clero católico una solemne función, con Misa y Procesión, en acción de gracias de la Saint-Barthélemy, el 28 de Agosto.

En Roma, Gregorio XIII pronunció una alocución consistorial para glorificar el mismo acontecimiento. Y poco después hizo cantar un "Te Deum," en Santa María la Mayor (5 de Septiembre). Tres días más tarde, el 8 de Septiembre, el Papa rodeado de todos los Cardenales, presidió la función de acción de gracias en San Luis de los Franceses. Hizo además el Papa acuñar una moneda, que representaba el Angel exterminador, con la leyenda *Hugonorum strages*, que envió como legado al Cardenal Orsini, para felicitar al Rey Carlos IX. Por fin, ordenó Gregorio XIII la pintura del célebre fresco de Vasari, en el que se ve la tentativa contra Coligny, la decisión de Carlos IX y la matanza de los hugonotes.

Esto supuesto, ¿no puede afirmarse que la Iglesia Católica, después de la Saint-Barthélemy, aprobó la matanza y glorificó a los asesinos?

La respuesta depende de la idea que en París y en Roma se formaron del acto del 24 de Agosto de 1572. ¿Tomáronlo por asesinato y matanza, o más bien por medida necesaria de legítima defensa? En el primer caso las funciones de acción de gracias harían al Sumo Pontífice participante de la responsabilidad de los culpables: en el segundo, las mismas ceremonias aparecen muy naturales y ningún desdoro encierran para el Sumo Pontífice.

a) El clero de París, sabía entonces de la matanza lo que sabía el resto de la población católica. Sabía por consiguiente, que los nobles hugonotes, a raíz del atentado contra Coligny, habían recorrido armados la ciudad, profiriendo públicamente terribles amenazas. Sabía que en la noche del 23 al 24 de Agosto, Carlos IX había llamado al Louvre al preboste de los mercaderes, para hacerle tomar cuantas medidas defensivas fueran necesarias, para frustrar una inminente conspiración de los hugonotes contra el Es-

tado. Sabía que un decreto del Parlamento de París había refrendado esta interpretación de los trágicos sucesos del 24 de Agosto. Muchos de los católicos, aun de los que ocupaban elevados cargos, creían en la existencia real del complot: entre ellos se contaba la misma Margarita de Valois. Esto supuesto, ¿cómo podía el clero de París negarse a celebrar, en consonancia con el pueblo, las funciones de acción de gracias pedidas oficialmente por la Corte y el Parlamento, para festejar la preservación del Rey y el aniquilamiento de los rebeldes? Juzgando de buena fe, no hay en tal proceder materia razonable de reproche.

b) El Papa Gregorio XIII no puede negarse que mostró, primero espontáneamente y después con insistencia, gran regocijo por la Saint-Barthélemy; pero ¿cómo conoció el hecho y con qué colores se lo pintaron? Para responder a esta pregunta tenemos la imparcial publicación del continuador de Baronio (Aug. Theiner, *Annales ecclesiastici*, Roma 1856—Tomo I.) M. Boutaric ha reproducido y comentado los más instructivos documentos diplomáticos. (La Saint-Barthélemy, d'après les archives du Vatican: en la "Bibliothèque de l'Ecole des Chartes," 5.ª serie, tomo III, 1862, pág. 1 a 37).

El Papa recibió la noticia de la Saint-Barthélemy por medio del señor de Beauvillier, enviado inmediatamente a Roma por Carlos IX. No hay duda de que el Correo Real expondría a Gregorio XIII la versión oficial de la Corte de París: es decir el complot Calvinista aplastado cuando iba a estallar. El mismo Beauvilliers entregó al Papa una carta explicatoria, escrita el 26 de Agosto por Luis de Borbón, sobrino del Cardenal. Este documento (que ha llegado hasta nosotros) afirma que el almirante de Coligny quería colocar en el trono francés un príncipe que impusiera a Francia el protestantismo. Para lograrlo, maquinaba el almirante la muerte del Rey, de la familia real y de los principales señores católicos. Pero afortunadamente se descubrió la conspiración a tiempo. "El mismo día (en que Coligny) pensaba comenzar a poner por obra su malvado proyecto, (Carlos IX) hacía que recayera la ejecución sobre él y sus cómplices, de modo que fué muerto con los principales de su secta."

Por otra parte los despachos del mismo Salviati, durante los meses de Agosto y Septiembre, son en general muy explícitos no solo en excluir toda premeditación de la matanza, sino en señalar como motivo de la catástrofe las recientes provocaciones de los Señores hugonotes. Por ejemplo, el día mismo de la Saint-Barthélemy, escribe Salviati al Papa: "Desde que el almirante fué herido, los hugonotes hablaban y obraban con arrogancia, y todavía 'ayer mismo La Rochefoucauld y Téliigny habían dicho a la Reina frases muy insolentes. Estoy persuadido de que si hubiera muerto del arcabuzazo el almirante, no hubieran perecido tantas personas." (Cfr. despachos del 2 y del 22 de Septiembre). Estas informaciones en nada contradicen a las de la Corte y se explica fácilmente la firme convicción del Papa sobre el carácter legítimo y libertador de la Saint-Barthélemy.

En tales condiciones, como acertadamente nota M. Guilleux, las multiplicadas demostraciones de gozo de Gregorio XIII al recibir la noticia son cosa tan natural, como las felicitaciones cruzadas en nuestros días entre los so-

lidos. Sabía que un decreto del Parlamento de París había refrendado esta interpretación de los trágicos sucesos del 24 de Agosto. Muchos de los católicos, aun de los que ocupaban elevados cargos, creían en la existencia real del complot: entre ellos se contaba la misma Margarita de Valois. Esto supuesto, ¿cómo podía el clero de París negarse a celebrar, en consonancia con el pueblo, las funciones de acción de gracias pedidas oficialmente por la Corte y el Parlamento, para festejar la preservación del Rey y el aniquilamiento de los rebeldes? Juzgando de buena fe, no hay en tal proceder materia razonable de reproche.

b) El Papa Gregorio XIII no puede negarse que mostró, primero espontáneamente y después con insistencia, gran regocijo por la Saint-Barthélemy; pero ¿cómo conoció el hecho y con qué colores se lo pintaron? Para responder a esta pregunta tenemos la imparcial publicación del continuador de Baronio (Aug. Theiner, *Annales ecclesiastici*, Roma 1856—Tomo I.) M. Boutaric ha reproducido y comentado los más instructivos documentos diplomáticos. (La Saint-Barthélemy, d'après les archives du Vatican: en la "Bibliothèque de l'Ecole des Chartes," 5.ª serie, tomo III, 1862, pág. 1 a 37).

El Papa recibió la noticia de la Saint-Barthélemy por medio del señor de Beauvillier, enviado inmediatamente a Roma por Carlos IX. No hay duda de que el Correo Real expondría a Gregorio XIII la versión oficial de la Corte de París: es decir el complot Calvinista aplastado cuando iba a estallar. El mismo Beauvilliers entregó al Papa una carta explicatoria, escrita el 26 de Agosto por Luis de Borbón, sobrino del Cardenal. Este documento (que ha llegado hasta nosotros) afirma que el almirante de Coligny quería colocar en el trono francés un príncipe que impusiera a Francia el protestantismo. Para lograrlo, maquinaba el almirante la muerte del Rey, de la familia real y de los principales señores católicos. Pero afortunadamente se descubrió la conspiración a tiempo. "El mismo día (en que Coligny) pensaba comenzar a poner por obra su malvado proyecto, (Carlos IX) hacía que recayera la ejecución sobre él y sus cómplices, de modo que fué muerto con los principales de su secta."

Por otra parte los despachos del mismo Salviati, durante los meses de Agosto y Septiembre, son en general muy explícitos no solo en excluir toda premeditación de la matanza, sino en señalar como motivo de la catástrofe las recientes provocaciones de los Señores hugonotes. Por ejemplo, el día mismo de la Saint-Barthélemy, escribe Salviati al Papa: "Desde que el almirante fué herido, los hugonotes hablaban y obraban con arrogancia, y todavía 'ayer mismo La Rochefoucauld y Téliigny habían dicho a la Reina frases muy insolentes. Estoy persuadido de que si hubiera muerto del arcabuzazo el almirante, no hubieran perecido tantas personas." (Cfr. despachos del 2 y del 22 de Septiembre). Estas informaciones en nada contradicen a las de la Corte y se explica fácilmente la firme convicción del Papa sobre el carácter legítimo y libertador de la Saint-Barthélemy.

En tales condiciones, como acertadamente nota M. Guilleux, las multiplicadas demostraciones de gozo de Gregorio XIII al recibir la noticia son cosa tan natural, como las felicitaciones cruzadas en nuestros días entre los so-

lidos. Sabía que un decreto del Parlamento de París había refrendado esta interpretación de los trágicos sucesos del 24 de Agosto. Muchos de los católicos, aun de los que ocupaban elevados cargos, creían en la existencia real del complot: entre ellos se contaba la misma Margarita de Valois. Esto supuesto, ¿cómo podía el clero de París negarse a celebrar, en consonancia con el pueblo, las funciones de acción de gracias pedidas oficialmente por la Corte y el Parlamento, para festejar la preservación del Rey y el aniquilamiento de los rebeldes? Juzgando de buena fe, no hay en tal proceder materia razonable de reproche.

b) El Papa Gregorio XIII no puede negarse que mostró, primero espontáneamente y después con insistencia, gran regocijo por la Saint-Barthélemy; pero ¿cómo conoció el hecho y con qué colores se lo pintaron? Para responder a esta pregunta tenemos la imparcial publicación del continuador de Baronio (Aug. Theiner, *Annales ecclesiastici*, Roma 1856—Tomo I.) M. Boutaric ha reproducido y comentado los más instructivos documentos diplomáticos. (La Saint-Barthélemy, d'après les archives du Vatican: en la "Bibliothèque de l'Ecole des Chartes," 5.ª serie, tomo III, 1862, pág. 1 a 37).

El Papa recibió la noticia de la Saint-Barthélemy por medio del señor de Beauvillier, enviado inmediatamente a Roma por Carlos IX. No hay duda de que el Correo Real expondría a Gregorio XIII la versión oficial de la Corte de París: es decir el complot Calvinista aplastado cuando iba a estallar. El mismo Beauvilliers entregó al Papa una carta explicatoria, escrita el 26 de Agosto por Luis de Borbón, sobrino del Cardenal. Este documento (que ha llegado hasta nosotros) afirma que el almirante de Coligny quería colocar en el trono francés un príncipe que impusiera a Francia el protestantismo. Para lograrlo, maquinaba el almirante la muerte del Rey, de la familia real y de los principales señores católicos. Pero afortunadamente se descubrió la conspiración a tiempo. "El mismo día (en que Coligny) pensaba comenzar a poner por obra su malvado proyecto, (Carlos IX) hacía que recayera la ejecución sobre él y sus cómplices, de modo que fué muerto con los principales de su secta."

Por otra parte los despachos del mismo Salviati, durante los meses de Agosto y Septiembre, son en general muy explícitos no solo en excluir toda premeditación de la matanza, sino en señalar como motivo de la catástrofe las recientes provocaciones de los Señores hugonotes. Por ejemplo, el día mismo de la Saint-Barthélemy, escribe Salviati al Papa: "Desde que el almirante fué herido, los hugonotes hablaban y obraban con arrogancia, y todavía 'ayer mismo La Rochefoucauld y Téliigny habían dicho a la Reina frases muy insolentes. Estoy persuadido de que si hubiera muerto del arcabuzazo el almirante, no hubieran perecido tantas personas." (Cfr. despachos del 2 y del 22 de Septiembre). Estas informaciones en nada contradicen a las de la Corte y se explica fácilmente la firme convicción del Papa sobre el carácter legítimo y libertador de la Saint-Barthélemy.

En tales condiciones, como acertadamente nota M. Guilleux, las multiplicadas demostraciones de gozo de Gregorio XIII al recibir la noticia son cosa tan natural, como las felicitaciones cruzadas en nuestros días entre los so-

lidos. Sabía que un decreto del Parlamento de París había refrendado esta interpretación de los trágicos sucesos del 24 de Agosto. Muchos de los católicos, aun de los que ocupaban elevados cargos, creían en la existencia real del complot: entre ellos se contaba la misma Margarita de Valois. Esto supuesto, ¿cómo podía el clero de París negarse a celebrar, en consonancia con el pueblo, las funciones de acción de gracias pedidas oficialmente por la Corte y el Parlamento, para festejar la preservación del Rey y el aniquilamiento de los rebeldes? Juzgando de buena fe, no hay en tal proceder materia razonable de reproche.

b) El Papa Gregorio XIII no puede negarse que mostró, primero espontáneamente y después con insistencia, gran regocijo por la Saint-Barthélemy; pero ¿cómo conoció el hecho y con qué colores se lo pintaron? Para responder a esta pregunta tenemos la imparcial publicación del continuador de Baronio (Aug. Theiner, *Annales ecclesiastici*, Roma 1856—Tomo I.) M. Boutaric ha reproducido y comentado los más instructivos documentos diplomáticos. (La Saint-Barthélemy, d'après les archives du Vatican: en la "Bibliothèque de l'Ecole des Chartes," 5.ª serie, tomo III, 1862, pág. 1 a 37).

El Papa recibió la noticia de la Saint-Barthélemy por medio del señor de Beauvillier, enviado inmediatamente a Roma por Carlos IX. No hay duda de que el Correo Real expondría a Gregorio XIII la versión oficial de la Corte de París: es decir el complot Calvinista aplastado cuando iba a estallar. El mismo Beauvilliers entregó al Papa una carta explicatoria, escrita el 26 de Agosto por Luis de Borbón, sobrino del Cardenal. Este documento (que ha llegado hasta nosotros) afirma que el almirante de Coligny quería colocar en el trono francés un príncipe que impusiera a Francia el protestantismo. Para lograrlo, maquinaba el almirante la muerte del Rey, de la familia real y de los principales señores católicos. Pero afortunadamente se descubrió la conspiración a tiempo. "El mismo día (en que Coligny) pensaba comenzar a poner por obra su malvado proyecto, (Carlos IX) hacía que recayera la ejecución sobre él y sus cómplices, de modo que fué muerto con los principales de su secta."

Por otra parte los despachos del mismo Salviati, durante los meses de Agosto y Septiembre, son en general muy explícitos no solo en excluir toda premeditación de la matanza, sino en señalar como motivo de la catástrofe las recientes provocaciones de los Señores hugonotes. Por ejemplo, el día mismo de la Saint-Barthélemy, escribe Salviati al Papa: "Desde que el almirante fué herido, los hugonotes hablaban y obraban con arrogancia, y todavía 'ayer mismo La Rochefoucauld y Téliigny habían dicho a la Reina frases muy insolentes. Estoy persuadido de que si hubiera muerto del arcabuzazo el almirante, no hubieran perecido tantas personas." (Cfr. despachos del 2 y del 22 de Septiembre). Estas informaciones en nada contradicen a las de la Corte y se explica fácilmente la firme convicción del Papa sobre el carácter legítimo y libertador de la Saint-Barthélemy.

lidos. Sabía que un decreto del Parlamento de París había refrendado esta interpretación de los trágicos sucesos del 24 de Agosto. Muchos de los católicos, aun de los que ocupaban elevados cargos, creían en la existencia real del complot: entre ellos se contaba la misma Margarita de Valois. Esto supuesto, ¿cómo podía el clero de París negarse a celebrar, en consonancia con el pueblo, las funciones de acción de gracias pedidas oficialmente por la Corte y el Parlamento, para festejar la preservación del Rey y el aniquilamiento de los rebeldes? Juzgando de buena fe, no hay en tal proceder materia razonable de reproche.

b) El Papa Gregorio XIII no puede negarse que mostró, primero espontáneamente y después con insistencia, gran regocijo por la Saint-Barthélemy; pero ¿cómo conoció el hecho y con qué colores se lo pintaron? Para responder a esta pregunta tenemos la imparcial publicación del continuador de Baronio (Aug. Theiner, *Annales ecclesiastici*, Roma 1856—Tomo I.) M. Boutaric ha reproducido y comentado los más instructivos documentos diplomáticos. (La Saint-Barthélemy, d'après les archives du Vatican: en la "Bibliothèque de l'Ecole des Chartes," 5.ª serie, tomo III, 1862, pág. 1 a 37).

El Papa recibió la noticia de la Saint-Barthélemy por medio del señor de Beauvillier, enviado inmediatamente a Roma por Carlos IX. No hay duda de que el Correo Real expondría a Gregorio XIII la versión oficial de la Corte de París: es decir el complot Calvinista aplastado cuando iba a estallar. El mismo Beauvilliers entregó al Papa una carta explicatoria, escrita el 26 de Agosto por Luis de Borbón, sobrino del Cardenal. Este documento (que ha llegado hasta nosotros) afirma que el almirante de Coligny quería colocar en el trono francés un príncipe que impusiera a Francia el protestantismo. Para lograrlo, maquinaba el almirante la muerte del Rey, de la familia real y de los principales señores católicos. Pero afortunadamente se descubrió la conspiración a tiempo. "El mismo día (en que Coligny) pensaba comenzar a poner por obra su malvado proyecto, (Carlos IX) hacía que recayera la ejecución sobre él y sus cómplices, de modo que fué muerto con los principales de su secta."

Por otra parte los despachos del mismo Salviati, durante los meses de Agosto y Septiembre, son en general muy explícitos no solo en excluir toda premeditación de la matanza, sino en señalar como motivo de la catástrofe las recientes provocaciones de los Señores hugonotes. Por ejemplo, el día mismo de la Saint-Barthélemy, escribe Salviati al Papa: "Desde que el almirante fué herido, los hugonotes hablaban y obraban con arrogancia, y todavía 'ayer mismo La Rochefoucauld y Téliigny habían dicho a la Reina frases muy insolentes. Estoy persuadido de que si hubiera muerto del arcabuzazo el almirante, no hubieran perecido tantas personas." (Cfr. despachos del 2 y del 22 de Septiembre). Estas informaciones en nada contradicen a las de la Corte y se explica fácilmente la firme convicción del Papa sobre el carácter legítimo y libertador de la Saint-Barthélemy.

En tales condiciones, como acertadamente nota M. Guilleux, las multiplicadas demostraciones de gozo de Gregorio XIII al recibir la noticia son cosa tan natural, como las felicitaciones cruzadas en nuestros días entre los so-

lidos. Sabía que un decreto del Parlamento de París había refrendado esta interpretación de los trágicos sucesos del 24 de Agosto. Muchos de los católicos, aun de los que ocupaban elevados cargos, creían en la existencia real del complot: entre ellos se contaba la misma Margarita de Valois. Esto supuesto, ¿cómo podía el clero de París negarse a celebrar, en consonancia con el pueblo, las funciones de acción de gracias pedidas oficialmente por la Corte y el Parlamento, para festejar la preservación del Rey y el aniquilamiento de los rebeldes? Juzgando de buena fe, no hay en tal proceder materia razonable de reproche.

b) El Papa Gregorio XIII no puede negarse que mostró, primero espontáneamente y después con insistencia, gran regocijo por la Saint-Barthélemy; pero ¿cómo conoció el hecho y con qué colores se lo pintaron? Para responder a esta pregunta tenemos la imparcial publicación del continuador de Baronio (Aug. Theiner, *Annales ecclesiastici*, Roma 1856—Tomo I.) M. Boutaric ha reproducido y comentado los más instructivos documentos diplomáticos. (La Saint-Barthélemy, d'après les archives du Vatican: en la "Bibliothèque de l'Ecole des Chartes," 5.ª serie, tomo III, 1862, pág. 1 a 37).

El Papa recibió la noticia de la Saint-Barthélemy por medio del señor de Beauvillier, enviado inmediatamente a Roma por Carlos IX. No hay duda de que el Correo Real expondría a Gregorio XIII la versión oficial de la Corte de París: es decir el complot Calvinista aplastado cuando iba a estallar. El mismo Beauvilliers entregó al Papa una carta explicatoria, escrita el 26 de Agosto por Luis de Borbón, sobrino del Cardenal. Este documento (que ha llegado hasta nosotros) afirma que el almirante de Coligny quería colocar en el trono francés un príncipe que impusiera a Francia el protestantismo. Para lograrlo, maquinaba el almirante la muerte del Rey, de la familia real y de los principales señores católicos. Pero afortunadamente se descubrió la conspiración a tiempo. "El mismo día (en que Coligny) pensaba comenzar a poner por obra su malvado proyecto, (Carlos IX) hacía que recayera la ejecución sobre él y sus cómplices, de modo que fué muerto con los principales de su secta."

Por otra parte los despachos del mismo Salviati, durante los meses de Agosto y Septiembre, son en general muy explícitos no solo en excluir toda premeditación de la matanza, sino en señalar como motivo de la catástrofe las recientes provocaciones de los Señores hugonotes. Por ejemplo, el día mismo de la Saint-Barthélemy, escribe Salviati al Papa: "Desde que el almirante fué herido, los hugonotes hablaban y obraban con arrogancia, y todavía 'ayer mismo La Rochefoucauld y Téliigny habían dicho a la Reina frases muy insolentes. Estoy persuadido de que si hubiera muerto del arcabuzazo el almirante, no hubieran perecido tantas personas." (Cfr. despachos del 2 y del 22 de Septiembre). Estas informaciones en nada contradicen a las de la Corte y se explica fácilmente la firme convicción del Papa sobre el carácter legítimo y libertador de la Saint-Barthélemy.

En tales condiciones, como acertadamente nota M. Guilleux, las multiplicadas demostraciones de gozo de Gregorio XIII al recibir la noticia son cosa tan natural, como las felicitaciones cruzadas en nuestros días entre los so-

lidos. Sabía que un decreto del Parlamento de París había refrendado esta interpretación de los trágicos sucesos del 24 de Agosto. Muchos de los católicos, aun de los que ocupaban elevados cargos, creían en la existencia real del complot: entre ellos se contaba la misma Margarita de Valois. Esto supuesto, ¿cómo podía el clero de París negarse a celebrar, en consonancia con el pueblo, las funciones de acción de gracias pedidas oficialmente por la Corte y el Parlamento, para festejar la preservación del Rey y el aniquilamiento de los rebeldes? Juzgando de buena fe, no hay en tal proceder materia razonable de reproche.

b) El Papa Gregorio XIII no puede negarse que mostró, primero espontáneamente y después con insistencia, gran regocijo por la Saint-Barthélemy; pero ¿cómo conoció el hecho y con qué colores se lo pintaron? Para responder a esta pregunta tenemos la imparcial publicación del continuador de Baronio (Aug. Theiner, *Annales ecclesiastici*, Roma 1856—Tomo I.) M. Boutaric ha reproducido y comentado los más instructivos documentos diplomáticos. (La Saint-Barthélemy, d'après les archives du Vatican: en la "Bibliothèque de l'Ecole des Chartes," 5.ª serie, tomo III, 1862, pág. 1 a 37).

El Papa recibió la noticia de la Saint-Barthélemy por medio del señor de Beauvillier, enviado inmediatamente a Roma por Carlos IX. No hay duda de que el Correo Real expondría a Gregorio XIII la versión oficial de la Corte de París: es decir el complot Calvinista aplastado cuando iba a estallar. El mismo Beauvilliers entregó al Papa una carta explicatoria, escrita el 26 de Agosto por Luis de Borbón, sobrino del Cardenal. Este documento (que ha llegado hasta nosotros) afirma que el almirante de Coligny quería colocar en el trono francés un príncipe que impusiera a Francia el protestantismo. Para lograrlo, maquinaba el almirante la muerte del Rey, de la familia real y de los principales señores católicos. Pero afortunadamente se descubrió la conspiración a tiempo. "El mismo día (en que Coligny) pensaba comenzar a poner por obra su malvado proyecto, (Carlos IX) hacía que recayera la ejecución sobre él y sus cómplices, de modo que fué muerto con los principales de su secta."

Por otra parte los despachos del mismo Salviati, durante los meses de Agosto y Septiembre, son en general muy explícitos no solo en excluir toda premeditación de la matanza, sino en señalar como motivo de la catástrofe las recientes provocaciones de los Señores hugonotes. Por ejemplo, el día mismo de la Saint-Barthélemy, escribe Salviati al Papa: "Desde que el almirante fué herido, los hugonotes hablaban y obraban con arrogancia, y todavía 'ayer mismo La Rochefoucauld y Téliigny habían dicho a la Reina frases muy insolentes. Estoy persuadido de que si hubiera muerto del arcabuzazo el almirante, no hubieran perecido tantas personas." (Cfr. despachos del 2 y del 22 de Septiembre). Estas informaciones en nada contradicen a las de la Corte y se explica fácilmente la firme convicción del Papa sobre el carácter legítimo y libertador de la Saint-Barthélemy.

En tales condiciones, como acertadamente nota M. Guilleux, las multiplicadas demostraciones de gozo de Gregorio XIII al recibir la noticia son cosa tan natural, como las felicitaciones cruzadas en nuestros días entre los so-

lidos. Sabía que un decreto del Parlamento de París había refrendado esta interpretación de los trágicos sucesos del 24 de Agosto. Muchos de los católicos, aun de los que ocupaban elevados cargos, creían en la existencia real del complot: entre ellos se contaba la misma Margarita de Valois. Esto supuesto, ¿cómo podía el clero de París negarse a celebrar, en consonancia con el pueblo, las funciones de acción de gracias pedidas oficialmente por la Corte y el Parlamento, para festejar la preservación del Rey y el aniquilamiento de los rebeldes? Juzgando de buena fe, no hay en tal proceder materia razonable de reproche.

b) El Papa Gregorio XIII no puede negarse que mostró, primero espontáneamente y después con insistencia, gran regocijo por la Saint-Barthélemy; pero ¿cómo conoció el hecho y con qué colores se lo pintaron? Para responder a esta pregunta tenemos la imparcial publicación del continuador de Baronio (Aug. Theiner, *Annales ecclesiastici*, Roma 1856—Tomo I.) M. Boutaric ha reproducido y comentado los más instructivos documentos diplomáticos. (La Saint-Barthélemy, d'après les archives du Vatican: en la "Bibliothèque de l'Ecole des Chartes," 5.ª serie, tomo III, 1862, pág. 1 a 37).

El Papa recibió la noticia de la Saint-Barthélemy por medio del señor de Beau

beranos, cuando uno de ellos escapa sano y salvo a la explosión de una bomba anarquista.

Más aún, la ruina de los hugonotes franceses en el momento en que iban a consumar su criminal intento, fué considerada por el Papa como providencial complemento de la ruina de los Turcos en Lepanto, un año antes. Era en Oeste, como en el Este del mundo la católica libertad y la victoria de la Iglesia Católica. La medalla conmemorativa "Hugonotum Strages" y el fresco de Vasari, que corresponden a análogas demostraciones por la batalla de Lepanto, acentúan el paralelismo. Desgraciadamente, tal analogía no era exacta: se fundaba, al menos para Gregorio XIII, en una ilusión, tan profundamente sincera como honrosa para Francia. (Cfr. Vacandard, op. cit. p. 268 a 289).

En resumen: "La Iglesia Católica jamás ha glorificado la Saint-Barthélemy, conocida por lo que fué realmente, es decir, como una verdadera matanza, y por consiguiente la bendición de los puñales es como quien "que se la considere, un símbolo engañoso."

### Graves acuerdos

Dada la gravedad que encierran los acuerdos adoptados por el Comité Parlamentario del Partido Liberal, en la reunión celebrada ayer en la Biblioteca de la Cámara de Representantes, nos habíamos propuesto no decir nada, a fin de no crear alarma en la opinión; pero en vista de que son aquellos conocidos por haberlos publicado los periódicos de la noche, los insertamos a continuación: "El Comité Parlamentario Liberal acordó pedir al Comité Parlamentario Conservador la asistencia a las sesiones para tratar los puntos que a continuación se indican y ofreciendo, al propio tiempo, su asistencia para tratar los asuntos cuya discusión y votación reclame el Partido Conservador.

Los puntos que indica el Partido Liberal son:

- 1.—Nulidad de las elecciones.
- 2.—Acusación al Jefe de las Fuerzas Armadas por haber intervenido con la fuerza pública en las elecciones últimas.
- 3.—Tratar de los asesinatos de liberales cometidos después de las elecciones por miembros de la Guardia Rural en complicidad con algunos jueces.

El Comité Parlamentario Liberal acuerda apoyar en su acción de orden administrativo al señor Secreta-

rio de Gobernación contra la actitud sediciosa del Alcalde de la Habana. El Comité Parlamentario Liberal acuerda rogar a todos los representantes liberales que acudan regularmente a las sesiones. El Comité Parlamentario Liberal acuerda dirigirse al Presidente del Partido Liberal para que convoque al Comité Ejecutivo con el fin de preparar una agitación en todo el país, precursora de las futuras decisiones que el Partido debe asumir en virtud de los procedimientos que van adoptando los conservadores en la República, idénticos a los que precedieron los acontecimientos de 1906."

### HUELGA EN LA TROPICAL

Anteayer por la tarde se presentó al Administrador de "La Tropical," don Juan Vila, una comisión de obreros de dicha fábrica, a decirle que estaban disgustados porque se había despedido a varios antiguos operarios, a pretexto de que no había trabajo, siendo sustituidos por muchos menores de 15 años.

La comisión pidió al Administrador que vuelvan al trabajo los operarios despedidos y que reconozca al mismo tiempo al Comité del Gremio de Trabajadores que los representa.

Hasta ahora nada se ha concedido. Hoy, en vista de esto, comenzará la huelga, en la que se pedirá además una reducción a ocho horas de trabajo.

Una comisión del gremio de obreros se presentó ayer a la Directiva de la Empresa con las mismas quejas de los operarios.

Ayer por la mañana estuvo en aquellos parajes un capitán con 15 policías, por si ocurría alguna alteración del orden.

Por fortuna no ha ocurrido novedad alguna hasta el presente.

### TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales)

#### AGUADA DE PASAJEROS

Detención de un español.—Atropello.—Caña quemada.

15—I—3.30 p. m.

La Guardia Rural de Real Campiña detuvo mientras trabajaba a las nueve de la noche al español Manuel Alvarez, por sospecha de hurto. Lo condujeron esposado y lo apalearon bru-

talmente por el camino. Repitense estos hechos con frecuencia. Ayer se quemaron quinientas mil arrobas de caña en la colonia de Salvear. Ignórase la causa. El Corresponsal.

#### ENORRUJADA.

Inauguración de un servicio.—El cierre de puertas.

15—I—10.30 a. m.

Hoy, a las 9 a. m., se ha efectuado la inauguración del nuevo servicio de trenes de la Cuban Central Railway Company, entrando en agujas la máquina número 57, ascendente de Sagua, a la hora indicada, y minutos después la número 11, descendente de Placetas. Con estas modificaciones tenemos cuatro trenes diarios, y con tal motivo es justificado el regocijo popular.

El Alcalde Municipal, oyendo las razonadas súplicas de la clase de dependientes del comercio, ha dispuesto el cierre a las ocho de la noche de los sábados. El Corresponsal.

#### GUINES.

Lamentable accidente.

15—I—7.40 p. m.

Trabajando esta tarde en los talleres de la planta eléctrica de esta localidad el empleado Rafael Prado, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una fuerte corriente, sufriendo quemaduras gravísimas en el cuerpo. El hecho se cree casual. A la hora en que telegrafio el estado de Prado es grave, pero los médicos confían en salvarlo.

El pueblo entero siente la desgracia, por tratarse de un joven de familia bien querida y muy relacionada. Suárez.

#### SAGUA LA GRANDE.

Nueva Directiva

15—I—8 p. m.

En reunión celebrada por la Cámara de Comercio ha sido elegido el Comité directivo para 1913, formándolo los señores siguientes:

Presidente: D. José María González; Vicepresidente: D. Marcelino García; Tesorero: D. Evaristo Fernández; Secretario: D. Conrado Guardiola; Vocales: don Carlos Alfert, don Tomás Castañeda, don Gregorio Izaguirre, don Valentín Arenas, don Francisco Machado, don Manuel Rasco, don Faustino Díaz, don José Jiménez, don Clemente Palacios y Mr. Frye. Especial.

## BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856. CAPITAL: \$ 8.000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

SUCURSALES EN LA MISMA HABANA: GALIANO 138.—MONTE 202 OFICIOS 42.—BELASCOAIN 20

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Santiago de Cuba	Pinar del Rio	Guantánamo	Bayamo
Cienfuegos	Sancti Spiritus	Ciego de Avila	Camagüey
Cárdenas	Caibarién	Holguín	Camajuaní
Matanzas	Sagua la Grande	Cruces	Unión de Reyes
Santa Clara	Manzanillo	Colón	Banes y Nuevitas.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

## CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

## ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

## BANCO NACIONAL DE CUBA

## ZARZAPARRILLA SARRÁ

DEPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EL LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS, VEJIGA Y AFECIONES DEL HIGADO

REUMATISMO, HINCHAZONES.

Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela--Habana.

EXCELENTE DENTIFRICO.

Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PRE-VENTINA (de Scott & Bowne). Desinfecta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas.

## CON UN SOLO REMEDIO SE CURAN LOS

Resfriados. Gripe. Toses. Ronqueras. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarros de la Vegiga. Afecciones de la Piel.

## Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito.

## VINO S'RAPHAEL

TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO

De un sabor exquisito

Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las

ENFERMEDADES del ESTÓMAGO ANEMIA, CLOROSIS para los DEBILITADOS y los CONVALESCIENTES

Recomendado a las Personas de edad, a las Jóvenes y a los Niños.

Solo el VINO S'RAPHAEL auténtico lleva en el gólete el sello de la Unión de los Fabricantes y una medalla de metal anunciando el Clóreas, firma S'RAPHAEL en rojo en la marca de fábrica. C' du VIN S'RAPHAEL, Le Valenc (Drôme) Francia

DE VENTA EN TODAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

NO EXPERIMENTE. ÚNICO FERRUGINOSO DE ÉXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DÉBILES

## JARABE SARRÁ

YODURO HIERRO INALTERABLE

EN TODAS LAS FARMACIAS EXHA DE SARRA

Droguería SARRA FABRICANTE

## PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y CASTÓN ALONSO BETANCOURT ABOGADOS

Estudio: San Ignacio núm. 50, de 1 a 5. Teléfono A-7989. JI 13

DR. MIGUEL VIETA

HOMEOPATIA

Estómago. Intestinos. Impotencia. Enfermedades de señoras y niños. VILLEGAS NUM. 66, de 3 a 4. Da consultas por correo. 26-10 E.

DR. JUSTO PRADA PITA ABOGADO

Chacón núm. 1. Teléfono A-6972 26-22 D.

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas: de 1 a 3 de la tarde. Lampaquilla núm. 74, alto. Teléfono 374. Automático A-3582 110 E-1

Dr. Francisco Fernández Ledón MEDICO-CIRUJANO

Método especial para hacer desaparecer las manchas de la cara y demás afecciones que afean el rostro, para desarrollar el busto y eficaz y rápida curación de las enfermedades secretas agudas y crónicas de ambos sexos. Consultas: de 12 a 2. Lampaquilla núm. 74, entresuelo; teléfono A-3582. 350 E-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad

Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 1. Aguilar núm. 108 1/2. Teléfono A-3676. E-1

Dr. Francisco J. de Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nervios, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. Días festivos de 12 a 1. Trocadero 14 antiguo. Teléfono A-5418. E-1

DR. BERNARDO MOAS DIRECTOR Y CIRUJANO DE LA QUINTA DEPENDIENTES

CONSULTAS: DE 2 A 4 LUNES, MIERCOLES Y VIERNES. Paseo núm. 37, esquina a 17, Vedado. EXCLUSIVAMENTE PARA EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS POR EL 606 E-1

Doctor A. González del Valle

Especialista de la Escuela de París. Médico del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo. Enfermedades del estómago e intestinos y vías urinarias. Consultas de 1 a 3. Gratis en el Dispensario Tamayo lunes y jueves. Amistad núm. 62. Tel. A-5494. 370 78-9 E.

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Navarro D'ao.—Consultas: de 1 a 2. Amistad núm. 34. Teléfono A-4544 G. Nov-1

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIÑOS

Consultas de 12 a 3.—Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554

Sanatorio del Dr. Malberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 33. Teléfono A-2823 E-1

DR. ARMANDO DE CORDOVA

Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales, Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 3. Neptuno 74. Teléfono A-156-8 E.

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO

Consultas de 1 a 2 de la tarde Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono 1486. Gratis sólo lunes y miércoles. E-1

DR. LAGE

VÍAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46 ALTOS. Consultas de 1 a 4. C 4359 26-22 D.

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 3. Luz núm. 66. Teléfono A-1346 116 E-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde . . . . .	\$ 1-00	Dientes de espiga, desde . . . . .	\$ 4-00
Limpiezas " " " " " " " "	2-00	Coronas de oro " " " " " " " "	4-00
Empastes " " " " " " " "	2-00	Incrustaciones " " " " " " " "	5-00
Orificaciones " " " " " " " "	3-00	Dentaduras " " " " " " " "	12-75

PUNTES DE ORO, desde \$ 4-25 pieza.

TRABAJOS GARANTIZADOS

Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 a 3 p. m. C 11 26-1 E.

GONZALO G. PUMARIEGA ABOGADO

HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Estudio: Trade núm. 123, principal, derecha. Teléfono A-1221 Apartado 930 C 270 26-15 E.

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sifilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empeñado núm. 19. 127 E-1

Dr. Gustavo G. Duplessis

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRUGIA GENERAL

Consultas diarias de 1 a 2. Leñal núm. 26. Teléfono A-4498. E-1

DR. ALVAREZ RUELLAN

Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos E-1

Pelayo García y Santiago NOTARIO PUBLICO

Pelayo García y Orestes Ferrara ABOGADOS

CUBA NUM. 66. TELEFONO 5153. DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 108 E-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barreto 62.—Guasabacoa.—Teléfono 5111. Berraza 32.—Habana.—De 12 a 2. Teléfono A-3546. E-1

BERNARDO CASTILLO CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS

Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas. APARTADO 1668 2-E.

DR. DEHOGUES

OCULISTA. De regreso de su viaje a Europa, se ofrece de nuevo a sus clientes: consultas de 2 a 5. Aguilá núm. 34, teléfono A-3940. 14901 26-22 D.

Dr. Gonzalo Pedroso

CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1. Especialista en vías urinarias, sifilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Tratamiento de la SIFILIS por el "606" en Inyección Intramuscular e Intravenosa. CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 66: DE 12 A 3. DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 26. 6425 313-4 Jn.

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA

Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 PRADO NUM. 105 E-1

DR. JESUS M. PENICHER

De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 5. Para Pobres de 11 a 12. \$1 al mes. Reina núm. 28, teléfono A-7758. 12485 162-28 Oct.

DR. C. E. FINLAY

PROFESOR DE OTALMOLOGIA

Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50. De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611. Domicilio: Linares 15, entre J y K, Vedado. TELEFONO F-1178. E-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO

Compostela núm. 101

Entre Muralla y Teniente Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, ácidos, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre y leche, dos pesos (2). TELEFONO A-344. E-1

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 1. Cerro núm. 519. Teléfono A-3715. E-1

HILARIO PORTUONDO ABOGADO

Enna núm. 1. Principal 10 y 11. De 1 a 4. TELEFONO A-7008. E-1

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 3 y de 4 a 6. 194 E-1

DR. DEHOGUES

OCULISTA. De regreso de su viaje a Europa, se ofrece de nuevo a sus clientes: consultas de 2 a 5. Aguilá núm. 34, teléfono A-3940. 14901 26-22 D.

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA

Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 PRADO NUM. 105 E-1

DR. JESUS M. PENICHER

De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 5. Para Pobres de 11 a 12. \$1 al mes. Reina núm. 28, teléfono A-7758. 12485 162-28 Oct.

DR. C. E. FINLAY

PROFESOR DE OTALMOLOGIA

Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50. De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611. Domicilio: Linares 15, entre J y K, Vedado. TELEFONO F-1178. E-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO

Compostela núm. 101

Entre Muralla y Teniente Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, ácidos, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre y leche, dos pesos (2). TELEFONO A-344. E-1

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 1. Cerro núm. 519. Teléfono A-3715. E-1

HILARIO PORTUONDO ABOGADO

Enna núm. 1. Principal 10 y 11. De 1 a 4. TELEFONO A-7008. E-1

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 3 y de 4 a 6. 194 E-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. Consulado 114. 131 E-1

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS

Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 2. 113 E-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA

de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3.—Pobres de 3 a 4. O'REILLY NUM. 98. ALTOS. E-1

DR. RICARDO ALBALADEJO

MEDICINA Y CIRUGIA

Consultas de 12 a 4.—Pobres gratis. Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes Faradicas, Farfás, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3544.—Compostela 101 (hoy 105) 107 E-1

Laboratorio del Dr. Plasencia

AMARGURA NUM. 59

Teléfono A-3150

C 10 26-1 E.

Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia

Cirujanos del Hospital Número Uno

Especialistas en Enfermedades de Muejras, Partos y Cirugía en general. Consultas de 1 a 3. Empeñado 66. Teléfono 318 129 E-1

DR. JUSTO VERDUGO

Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter. de París, por el análisis del jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 76, bajos. 132 E-1

DR. CLAUDIO BASTERRECHEA

CAMPANARIO NUM. 67

Alumno de las escuelas de París y Viena. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Especialista del Dispensario "Tamayo". Consultas de 1 a 3. Tel. A-3671. 13634 78-23 N.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 101 E-1

DR. GARCIA CASARIEGO

Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo". Virtudes 128.—Teléfono A-3176. Cirujía.—Vías Urinarias. Consultas: De 4 a 5 p. m. E-1

# PARA LA MUJER

## El suero contra la tifoidea

Antes de tratar asunto tan científico debo pedir perdón a la Facultad de Medicina por abordar un terreno prohibido a profanos como yo.

No tengo la pretensión de presentar aquí opiniones personales sobre el valor de descubrimiento tan portentoso como el del suero contra la tifoidea: en cuanto a eso toca, me limitaré a citar las de reconocidas autoridades; sólo me incumba considerar sus ventajas desde el punto de vista humanitario y hacer un poco de vulgarización científica poniendo al alcance de mis lectores hechos que he encontrado en revistas profesionales, que quizás no lleguen a sus manos, y que me han parecido de interés general.

La tifoidea es una espada de Damocles, suspendida por un cabello sobre nuestras cabezas; una amenaza constante a las familias, máxime en estos tiempos de aleantarrillado y de agua peligrosa. Existe un preventivo que ha salido de su etapa experimental y ha sido aceptado con entusiasmo por varias naciones ilustradas (por qué no insistiríamos las madres de Cuba en que se difundiese su empleo, para proteger la salud de nuestros hijos?)

La municipalidad de Nantes instituyó, hace poco, un servicio gratis de vacuna antitífica, empleándose el suero descubierta por eminencia tan autorizada como el doctor Chantemesse, inspector general de sanidad de Francia.

Declara el afamado médico, en su informe, que en 600,000 pacientes que ha vacunado con dicho suero, no ha observado reacción mayor que un ligero mal estar. De cada cien casos, unos sesenta y seis no han experimentado incomodidad alguna y los restantes poquísimos. De 4,000 soldados por él inoculados en Marruecos, ni uno sólo contrajo la enfermedad.

Hasta ahora el profesor Chantemesse no recomienda su suero antitífico como remedio, sino como preventivo: quizás en no lejano día pueda emplearse en la terapéutica del mal, pero que sea protección contra tan temido enemigo, me parece ya una bendición del cielo y su descubridor un benefactor de la humanidad, digno de nuestra gratitud.

El corazón del gran hombre de ciencia se ha demostrado estar a la altura de su cerebro, pues el doctor Chantemesse, divorciando toda idea de lucro de su descubrimiento, ofrece suministrar, gratis, a todo municipio dispuesto a emplearlo el suero necesario para inocular a cuantos lo deseen.

En el Congreso médico del pasado mes de Octubre, se discutió mucho las propiedades del fluido salvador y la conveniencia de popularizar su uso. El informe de la comisión investigadora fué de todo punto favorable y concluyente, siendo reforzado aun por el general Lyantey, al mando de las tropas francesas en Marruecos, el cual habla en los términos más encomiásticos de los resultados allí obtenidos.

La estadística oficial de Francia arroja un total de 22,463 defunciones de fiebres tíficas y tifoidea en los años 1906-1910; es pues, para aquel país un azote que debe combatirse energicamente. En los Estados Unidos y aquí no ofrece menos peligro y es cuestión palpitante.

Los primeros experimentos en inoculaciones antitíficas fueron hechas en 1887 por Chantemesse y Vidal; algunos años más tarde Pfeiffer y Kolle en Alemania y Wright en Inglaterra, se dedicaron a las mismas investigaciones con diversos métodos.

Wright aplicó el suero elaborado por su fórmula, a las tropas inglesas en la India, con beneficiosos resultados. Nos informa que de 509 hombres que fueron allí procedentes de Escocia, 124 habían sido vacunados contra la tifoidea y 23 vacunados parcialmente (una sola inyección de suero); el resto, 385 hombres, no fueron inoculados. Durante el año 1905,

ocurrieron en el regimiento 60 casos de tifoidea; de éstos 58 no habían sido inoculados, y dos lo habían sido incompletamente; ningún caso ocurrió entre los hombres que habían sido sometidos a la inoculación del suero antitífico.

Durante una reciente epidemia en Svignon, Francia, ni uno sólo de los 1,366 sujetos vacunados contrajo la enfermedad.

Siendo un preventivo tan eficaz, como queda demostrado por estos datos proporcionados por fuentes fidedignas, habiendo tan poco riesgo de malas consecuencias en su empleo, creo que las madres debemos ser de las primeras en pedir que se propague el uso del suero contra la tifoidea aquí en Cuba.

BLANCHE Z. DE BARALT.

## Correo de la mujer

### Consultorio

**Carmelina.**—1.ª.—Tener un gran corazón, significa a mi juicio, tener entereza para emprender cosas grandes y difíciles, sin desanimarse; saber sufrir sin abatirse, y ser verdaderamente abnegado, aún sin esperar ningún género de recompensa.

El corazón es susceptible de educarse y capaz de engrandecerse, si se pone verdadero empeño, y si se posee alguna fuerza de voluntad; esta última es la reguladora de todos los éxitos de la vida.

2.ª.—No señora: en un día de recepción no se tiene junto a sí a los niños.

3.ª.—En los puestos de la mesa debe ofrecerse a cada señora el que le corresponde ocupar según el rango de su marido.

**Gaviota.**—1.ª.—Al DIARIO DE LA MARINA se le tituló así, porque fué fundado para anunciar al comercio importador la llegada de los buques (de vela en aquella época) que traían mercancías consignadas a determinados almacenes. Además, poco después, fué declarado órgano oficial del Apostadero de la Habana, siéndolo hasta los últimos días de la colonia.

2.ª.—La escritora que usó el pseudónimo de "Fernán Caballero," fue Cecilia Bohl de Faber, y la que llevó el de Dudevant y fué nieta del Mariscal de Sajonia.

3.ª.—Puede poner esencia en un pulverizador.

Siento no haberle contestado antes como deseaba; pero la interrupción de un día de la "Página para la Mujer," atrasó la correspondencia del "Consultorio" en la que me veo obligada a guardar riguroso turno.

**Una triguera pinareña.**—1.ª.—No, señora: no se usan.

2.ª.—No lo conozco, y por consiguiente no puedo formar idea de su eficacia.

3.ª.—Use el depilatorio siguiente: Alcohol, 12 gramos. Iodo, 75 centigramos. Colodión, 35 gramos. Esencia de trementina, 1 gramo y 5 centigramos. Mézclase. Uso externo.

**Una joven señora de Nuevas.**—Señora, siento en el alma decirle que me es de todo punto imposible complacerla, dejando a la consideración de usted la razón que me lo impide. Siento su desgracia y créame que lamento no poderle ser útil; pero aparte de otras consideraciones, desconozco todos esos procedimientos.

**Marinita.**—1.ª.—No se lavan; lo más en boga son los sprays, y adornos de acero o de piedras.

2.ª.—Tampoco se usan bucles, sino el peinado a la griega, o una especie de castaña, ondulada; el cabello de delante se pone también ondeado; pero bajo.

3.ª.—A los diez y seis años se pueden

llevar aún algunos rizos gruesos caídos por la espalda y sujetos con un lazo grande en medio, o con dos, uno a cada lado.

A los diez y ocho años, se puede ya llevar el peinado que esté de moda, puesto que se viste de largo.

**Blanca Aurora.**—1.ª.—Para lo que usted desea no encuentro nada mejor que "La Revue Parisienne" que se publica cada seis meses, y acaba de recibirse en casa de Wilson, Obispo, 52.

Tiene todo cuanto puede necesitarse en clase de modas, ropa blanca, batas, y trajes de señoras y niños. Aunque se publica en francés tiene explicaciones en español.

2.ª.—Lea mi contestación a *Marinita* sobre peinados y adornos de cabeza.

**Baliopass.**—Lo que usted padece sin duda es una afección herpética, que requiere consulta médica, y me permito aconsejarle que no acepte ningún remedio que no sea indicado por un facultativo.

**Una monja.**—1.ª.—Un pequeño de fieltro, del color del traje.

2.ª.—Pueden ponerse.

**Isora.**—1.ª.—Emplee duchas o abluciones frías, parciales, dadas con una esponja al levantarse.

2.ª.—Las preparaciones arsenicales son muy buenas para ese objeto, preparación que ha de ser recetada por un médico.

Le aconsejo además el sueño prolongado: diez horas a ser posible.

Como alimentos, alternándolos: leche, nata con café, chocolates, sopas, especialmente de pastas, harinas, féculas, huevos, salsas, pescados, uvas, pasteles y dulces. Tome cerveza en las comidas y escasísima cantidad de café y té.

La gimnasia, usada con regularidad, le sería muy conveniente, y le procuraría un desarrollo general en los músculos.

3.ª.—Como depilatorio, lea mi tercera contestación a *Una triguera pinareña*.

4.ª.—Para que le crezcan las pestañas pásese por ellas un pincelito mojado en una mezcla de ron y aceite de ricino.

5.ª.—Para ondular el cabello prepare lo siguiente:

Agua hirviendo. . . . . 200 gramos. Borato de sosa. . . . . 15 " Goma rubia. . . . . 2 "

Déjese disolver y después que se enfrió le añada:

Acetato esencial de violeta 10 gotas. Alcohol alcanforado 5 gramos.

Lociónese el cabello y enróllelo en horquillas onduladoras antes de acostarse y le durará algún tiempo el rizado.

6.ª.—Además de las almohadas largas se ponen dos cojines cuadrados.

MARINA CASTILLO.

## El nacimiento en el país de Jesús

Traducido por Dolores

Krrulla y Waterland.

Es evidente que Nuestro Señor nació en un khan.

Un khan en Oriente no es una posada, es algo más inferior, un edificio sin techo, de paredes grises, levantado amenuado en pleno campo, apoyado contra una roca o gruta.

Algunas veces cuando el khan es muy lujoso posee colgadura.

Es un lugar para reposar; sobre todo los caballos, mulos o asnos, tiene pesabres con rejas, heno, cebada y agua, así, los animales pueden comer y beber.

En cuanto a los jinetes, se extienden en tierra a la luz de las estrellas o del sol apoyando la cabeza en la silla de montar.

El viajero puede sentarse o recostarse sobre una balustrada de piedra, que sirve para montar a caballo; y si

la cubre con una manta o tapiz puede dormir allí mismo.

Ordinariamente el turista no encuentra allí otro refresco que un vaso de agua. Ahora si el khan es lujoso puede procurarse una taza de café, pero nada más.

Estos khan están servidos por un patrón y dos sirvientes. En los lugares muy solitarios y peligrosos el gobierno turco destaca un soldado; un *zaplich*.

En los dichosos tiempos de la Natividad los khan debieron ser aún más primitivos; Belén tenía su pequeña posada, pero José y María no pudieron alojarse en ella, no por falta de dinero, sino de lugar, por estar llena.

Quirino, el Augusto de Roma, había ordenado un censo general y toda la Palestina estaba revuelta porque ca la uno debía firmar la hoja de empadronamiento y el país de su origen.

José descendiente de David—a pesar de su humilde oficio de carpintero—se veía obligado a volver a Jerusalén.

La ruta de Nazaret a Jerusalén por Nahin es de cinco o seis días, poco más o menos, de marcha por pequeñas etapas. Belén era una de las últimas estaciones donde María y José se detuvieron la noche del 24 de Diciembre.

No habiendo conseguido posada, se resignaron a dirigirse al khan cercano donde contaban descansar unas horas solamente, siguiendo a la mañana siguiente su camino para la Ciudad Santa.

María—que si no se engañan todas las tradiciones de Tierra Santa, tenía entonces catorce años y medio—fué sorprendida por los dolores de la maternidad en este pobre refugio. Los animales que allí estaban contemplaron al pequeño infante sobre la paja que les servía de lecho y calentaron su pequeño cuerpo con su tibio aliento.

Sobre esta reunión de animales y humildes gentes se detuvo la luminosa estrella que había guiado a los tres reyes en su camino.

El uno venía de Persia, el otro de las Indias y el último de Abisinia y todos con sus riquezas, dones y magnificencia se arrodillaron ante el pobre khan de Belén, donde el Divino Infante había abierto los azules ojos que iban a inundar al mundo de una luminosa aurora.

A qué contar la historia de la linda iglesia edificada sobre el lugar sagrado donde ocurrió el divino nacimiento? Estas iglesias de Palestina—devidas en su mayoría a la inmensa piedad de Santa Elena, madre de Constantino—han sido casi todas destruidas, en parte o totalmente, reconstruidas, vueltas a demoler y rehechas cinco o seis veces, así resulta muy complicado el relato de esas alternativas. En Belén a pesar de dichas vicisitudes la gruta donde nació el Divino Infante está aún intacta.

Se toma un pequeño cirio en la iglesia, se descienden unos doce escalones, ya muy gastados, cortados en el muro y al llegar abajo una gran cantidad de lámparas os deslumbran con sus luces y los destellos de oro y plata de que son hechas. Estáis en la gruta santa.

Es una caverna natural cuyas paredes son de una roca calcárea blanda y cubierta por una bóveda artificial. Su tamaño es de doce metros de largo por cuatro de ancho; tiene tres puertas, no recibiendo ninguna luz del exterior. Cincuenta lámparas arden continuamente y el suelo está cubierto de mármol blanco así como las paredes rocosas.

Una maravillosa colgadura de cuero, recogida a trechos, cubre los muros de mármol.

A la izquierda, entrando, se encuentra una bóveda y debajo una abertura circular que deja ver una piedra de color azulado, un gran jaspe; esta abertura circular está rodeada de un disco de plata, en forma de estrella clavada sobre el mármol. En torno del disco hay escrito lo siguiente: *Hic de Virgine Maria Jesús Christus natus est.* (Aquí nació Jesucristo, de la Virgen María).

Las rodillas se doblan y ávidamente los labios se posan sobre el metal, como si se creyese sentir la frente del recién nacido y sus pequeñas e inocentes manecitas.

Hacia un lado hay una pequeña cavidad, es la cuna donde la Virgen María depositó al Divino Niño, orando para que la noche fuese lo más templada y suave posible para El. Es el lugar donde vinieron a arrodillarse los Pastores que velaban en la obscuridad,

helados de frío y que fueron atraídos por las palabras del ángel que les dijo: *Id y encontraréis un niño envuelto en blancos lienzos y acostado en una gruta, ese es el Señor.* Y ante vuestros ojos desaparece la maravillosa Iglesia edificada sobre el miserable khan que abrigó a la madre y al tierno recién nacido; se olvida que el fanatismo de los griegos cismáticos es más desencadenado aquí que en los demás lugares y que el gobierno turco está obligado a mantener un *zaplich* (soldado) cerca de cada altar para evitar otra guerra de Crimea, ocurrida por haber robado los griegos en 1847 esta estrella de plata de la Natividad; no veis los soldados, sacerdotes armenios, padres griegos nada ni aún las brillantes lámparas, los mármoles preciosos de que están revestidas las paredes así como las ricas tapicerías ni los cuadros raros. ¿Qué es pues lo que contempláis?, pues, nada.

Aquí nació el niño hacia el que se tienden, después de dos mil años, los pequeños bracitos de todos los niños cristianos de la tierra; aquí se encuentra la cuna donde fué depositado por las tiernas y cariñosas manos de María; aquí ella quizá le cantó, para dormirlo, una de esas bellas canciones en ese dulce y lento idioma hebreo; aquí en fin, está el *pesebre*.

Si, ese pesebre ingenuo, cándido, familiar, el que entreven todas las imaginaciones y que han tratado de reproducir los diestros y experimentados dedos de tantos artistas en sucesivas generaciones. Si, este pesebre ha recibido las plegarias más puras, las aspiraciones más elevadas, los deseos más castos. ¿Para qué ver otra cosa? Ah! miradle bien, porque si todas las almas heridas por las luchas y desengaños preguntan al viajero, de retorno en su patria, cómo es el Gólgota o el Santo Sepulcro; si todas las almas ardientes y románticas desean saber lo que es el Monte de los Olivos o el Jardín de Gethsémani; todas las almas tiernas y sencillas ansían conocer, aunque sea por narración a Belén y su humilde y simbólico pesebre, la gran preocupación de los seres religiosos y la feliz infancia.

Los niños ignoran los dolores de la Pasión, ellos conocen solamente esta gruta situada en una campiña esmeraldina, llena de árboles, con campos cultivados, orillados y esmaltados de fragantes violetas (no es así el paisaje de Belén? donde vive una población de pastores, labradores, cazadores y zagales que tocan la cornamusa, corriento por todos los caminos para ir al recién-nacido en su cuna de piedra en medio de los animales domésticos).

Las manos de los niños tiemblan de emoción cuando la noche de la Natividad llevan un pequeño Jesús de cera, desnudo y sonriente, bajo el fútil cargo de áncas y con certeza en esta noche ningún cántico, ninguna plegaria es más dulce al cielo que los que vienen de esos corazones inocentes para otro inocente.

Y es más ester decir, a esos pequeños curiosos—a nuestro retorno—que el pesebre es tal como ellos lo creen, una pequeña gruta donde el musgo tapiza el suelo, donde en la penumbra brillan los plácidos ojos del buey y la blanca nariz del asno, viéndose ante la gruta una larga caravana de pastores arrodillados. Si, ello es menester, pues esas tiernas almas gozan más con la sencillez e inocencia que con el brillo más deslumbrador.

¿Quién olvidará jamás esa roca viva cercada de plata donde palpité por primera vez el corazón de Jesús? Nadie podrá y encontrará un dulce placer en describirlo a los pequeños amigos del recién nacido; a esas tiernas criaturas que formarán en torno de él, el círculo más deseable y querido para un narrador.

Ellos escucharán, maravillados, viendo con la ilusión lo que oyen, y no sé cual será el mayor goce del viajero, si narrarles la pintura del divino pesebre en los tiempos primitivos o la verdadera actual.

MATILDE SERAO.

## Veintiseis millones

### de viudas

El gobierno inglés ha publicado el censo de la población efectuado en la India el año último

Hay en este país 250,000 niñas menores de cinco años que contrajeron matrimonio; las esposas menores de diez años ascienden a 2 millones y a 6 millones el número de mujeres casadas que cuentan de diez a quince años; las comprendidas entre quince a veinte años se elevan a la cifra de 9 millones.

Fácilmente se comprende que los matrimonios expresados están sujetos de ser matrimonios de inclinación, por preceos que sean las niñas en la India, a los cinco años no son los del amor a sus juegos preferidos. Estas bodas no son sino negocios puramente comerciales arreglados por las familias, pues, conforme a la costumbre, el padre compra un marido para su hija con la prontitud mayor posible; y los que desean tal deber incurrir en una culpa que iguala al más grande de los crímenes, lo cual en este mundo los expone a pública reprobación y en el otro a castigos inacabables.

Tan luego como se celebra la ceremonia la tierna esposa vuelve a la casa de sus padres, quienes la entregan al marido a la edad de diez o doce años. Hay, por consiguiente, en la India millones de niñas que son madres a los trece años y abuelas a los veinticinco.

La existencia de esas mujeres es en extremo dolorosa. El nacimiento de una niña se considera como una desdicha porque no hay más remedio que dotarla. Por esta causa y a pesar de la vigilancia que la policía ejerce, a muy frecuente el infanticidio.

La mujer casada vive en la esclavitud; la viuda es más desdichada todavía, por ser la creencia general que cuantos sufrimientos experimenta en este mundo acrecientan la dicha celeste del difunto.

Las viudas no tienen otro recurso que convertirse en bayaderas y danzar en los templos; de ese modo su vida es al menos soportable. El censo registra en la India veintiseis millones de viudas, de las cuales diez mil cuentan apenas cinco años, como cinco mil tienen menos de diez y 275,000 no llegaron a los quince.

## Hablemos

### de las flores

Este es un asunto que siempre parece nuevo, por lo mucho que interesa. Para las mujeres no hay nada tan grato como ver la casa bonita y llena de flores. Pero el encanto mayor consiste en cultivarlas, y si esto no fuese posible, al menos cuidarlas, procurando alargar su vida y conservar su aroma. Para que las flores cortadas no se marchiten, conviene llenar el cacharro donde se coloquen con agua de amoníaco preparada de antemano en una proporción de cinco gramos de sales por litro de agua. Las flores sumergidas en esta preparación durarán lo menos quince días. Cuando hayan empezado a marchitarse, se las devuelve su frescura natural haciendo la tercera parte de sus tallos en agua hirviendo. A medida que el agua se va enfriando, las flores se endurecen, y cuando hayan cobrado su primitivo aspecto se corta la parte del tallo sumergida en el agua caliente y se colocan en otra muy fresca.

Otra cosa no menos interesante es el siguiente procedimiento para conservar las rosas indefinidamente. Es preciso escoger capullos próximos a abrirse, pero no abiertos, y con un tallo lo más largo posible. Antes de haber hecho secar sal común en una cacerola nueva, puesta a fuego lento, hasta que se convierta en polvo muy fino y seco; después se cubren con ella los capullos, colocados en una caja de cierre herméticamente. Cuando llegue el invierno y no sea posible encontrar rosas, bastará para obtener una que parezca recién cortada, sacar de la caja un capullo. Su aspecto quitará toda ilusión de conseguir realidad; pero hasta el fin, se corta un poquito el tallo y se mete en agua fría a los pocos minutos empezará a cobrar su color y se convertirá en una rosa espléndida y llena de fragancia, que admirará a cuantos la hubieran visto poco antes envuelta en sal, seca y descolorida.

# EL INFORME DEL DR. SECADES

## PARTE DISPOSITIVA

Del informe emitido por el Abogado Consultor de la Secretaría de Gobernación, señor Secades, con motivo del incidente surgido entre el Alcalde Municipal y la Secretaría de Gobernación, tomamos la parte dispositiva, que dice así:

"En resumen de todo lo expuesto, esta Consultoría entiende:

1.º Que el Presidente de la República, cualquiera que sea su filiación política, está abligado, como Jefe del Estado, y dentro de la Constitución y de las leyes, a velar por el más exacto cumplimiento de las mismas, por el prestigio del cargo, por el crédito de las instituciones y, sobre todo, por el prestigio de Cuba, a la cual legalmente representa, procediendo de energía manera, para exigir que todos los funcionarios públicos de alta o baja categoría, así como los simples ciudadanos, respeten y cumplan las disposiciones legales, sin perjuicio de recurrir contra ellas en forma de derecho, cuando por las mismas se sientan lastimados, ya que en ninguna parte del mundo, excepción hecha de los elementos perturbadores, se aplaude el espectáculo bochornoso que se ofrece por una autoridad subalterna, obligada a velar por la conservación del orden, que soberbiamente se coloca en frente del Poder Ejecutivo, negándose a dar cumplimiento a sus mandatos, que se ajustan, de modo perfecto, a las facultades reconocidas por la Constitución, y desentendidas en leyes complementarias; máxime si esas autoridades subalternas proceden de agrupaciones que se titulan de moderadas, conservadoras y amantes del orden.

2.º Que el Presidente de la República, desobediendo por el Alcalde, en cuanto se refiere al cumplimiento de la expresada ley de 17 de Noviembre y del Reglamento de 15 de Julio de 1910 que la desvuelve, debe con urgencia formalizar la denuncia correspondiente ante los Tribunales, por conducto de la Secretaría de Justicia o del Fiscal del Tribunal Supremo, o de los señores llamados por mandamiento de la ley a conocer de esta materia, a fin de que se planteen las acciones legales que procedan.

El Ministerio Fiscal, como parte que necesariamente habrá de intervenir en este asunto, podrá significar a los Tribunales que actúen, la precisión de disponer, que como medida esencial en evitación de conflictos de orden público—caso de no existir ley exactamente aplicable al punto controvertido—se apliquen las costumbres del lugar, y en su defecto, los principios generales del derecho, y se proceda por el Alcalde al pago inmediato de las cantidades por el Ayuntamiento adeudadas, sin perjuicio de ejercitar las acciones que estime adecuadas; y se impone esta medida, que pudiera denominarse previa, porque se trata del sostenimiento de los guardianes de la tranquilidad social y de la defensa de los intereses del pueblo, los cuales necesitan, para prestar sus servicios, la compensación material y justa de su trabajo.

Al formularse, pues, ante el Fiscal del Tribunal Supremo la denuncia del delito de desobediencia o de prevaricación, o cualquier otro de idéntica naturaleza cometido por el Alcalde, deberá indicarse a aquél—obligado por el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial a promover la acción de la Justicia en cuanto concierna al interés público, llevando la representación del Estado—la necesidad de pedir al Juez que se designe para la instrucción, que entre las diligencias primeras que se practiquen, que pueden ser admitidas o denegadas, a tenor de lo dispuesto en el inciso 5.º de la Orden 109 de 1899, sea la fundamental, una vez decretado el procesamiento, la orden de pago por el Alcalde de las cantidades que está obligado a satisfacer, teniendo en cuenta, conforme se ha dicho, que se trata de un servicio público, apremiante e ineludible, del pago de los guardianes del orden, que no pueden esperar el fallo de los Centros directivos superiores, porque necesitan cubrir perentoriamente sus necesidades y las atenciones de su familia, advirtiéndose, para fundamentar esa razón, que en el Presupuesto del Estado no existe otra cantidad, excepción hecha del 20 por 100 para atender a estos gastos, cuya obligación en un 80 por 100 figura exclusivamente en el Presupuesto municipal

del Ayuntamiento de la Habana. 3.º Que no estando autorizado ni el Presidente de la República ni el Secretario de Gobernación para proceder a la suspensión del Alcalde, por que ese procedimiento es de la competencia del Gobernador conforme a lo preceptuado en el artículo 99, inciso VI de la Constitución, y en el artículo 87 de la Ley Provincial, procede que se remitan al expresado Gobernador copia oficial de todos los antecedentes del caso, para que en su vista y con conocimiento oficial del asunto, adopte dentro de sus facultades las resoluciones que en derecho corresponden.

4.º Que si bien ni el Presidente de la República, ni el Secretario de Gobernación, tienen por ahora facultades jurisdiccionales para suspender a un Alcalde en sus funciones, tiénelas aquél con arreglo al artículo 63, inciso 13 de la Constitución, para suspender al Gobernador en el caso de que éste viole las leyes o no proceda, en sus actos, con arreglo a derecho; y tiénelas esta Secretaría para dar cuenta al Presidente de todos los actos u omisiones que los Gobernadores de provincia hayan cometido, y que a su juicio, constituyen "extralimitación" de sus funciones o infracción de la ley, a los efectos de la suspensión, en su caso, en la manera y forma prescrita y sus concordantes en las leyes municipal y provincial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y Reglamento para el Gobierno de las Secretarías del Despacho.

5.º Mientras subsista la vigencia del Reglamento Presidencial de 15 de Julio de 1910, que aplica la ley de 17 de Noviembre de 1909, no debe la Secretaría de Gobernación, sin falta a su deber, enviar la nómina que se le pide, ni el Alcalde hacer declaración alguna sobre la legitimidad de los pagos por el concepto de Policía que esta Secretaría autorice, porque esta es función que corresponde exclusivamente a la Intervención General del Estado.

No se consulta al letrado que suscribe si son buenos o malos la ley de 17 de Noviembre y el Reglamento para su desenvolvimiento y aplicación, sino—porque esto es lo que constituye la materia fundamental de derecho—si esas disposiciones de carácter legal están vigentes y deben, por lo mismo, ser aplicadas; y en estos términos de la consulta, ha de resolverse el problema en el sentido de que no habiendo sido derogadas, ni siquiera modifi-

estas disposiciones, de orden legal, por el único poder competente para verificarlo, que es el Poder Legislativo o el Ejecutivo en su caso, la ley citada tiene que estimarse en todo su vigor así como el Reglamento constitucionalmente dictado que la desvuelve.

Las leyes son hechas por el Congreso, ejecutadas por el Presidente, que está obligado a cumplirlas y a hacerlas cumplir, e interpretada por los Tribunales de Justicia. Las leyes, por consiguiente, no las interpretan las autoridades: las cumplen, porque es abstrusa la teoría de que autoridades subalternas, en el orden funcional de la administración, estén facultadas para interpretar o anular leyes firmes o reglamentos que legalmente las desvuelven y aplican, con el pretexto de que esos reglamentos modifican las leyes, circunstancia, esta que únicamente puede ser resuelta por los Tribunales de Justicia. Esa ley y ese reglamento, por tanto, tienen que ser acatados y cumplidos sin perjuicio de interponer contra ellos los recursos que las leyes autorizan. Y las autoridades que resisten ese cumplimiento; que rehuyen el fallo de los Tribunales de Justicia; que obran arbitrariamente buscando el apoyo pasional de centros políticos necesariamente inclinados a su favor por identificaciones sectarias, esas autoridades son rebeldes y deben ser sometidas al juicio de los Tribunales, sin que obste para defender sus rebeldías el pretexto de que ejercen la Jefatura del Tesoro Municipal, y ser Ordenador de Pagos del Municipio, conforme se consigna en el artículo primero de la Ley de Contabilidad Municipal de Cuba, porque, a nadie que bien piense habrá de ocurrírsele pensar que esas funciones habrán de ejecutarse dictatorialmente, sino por el contrario, sujetas a la determinación de leyes preestablecidas y reguladoras de esas funciones. Y en este caso estas disposiciones reguladoras, a las cuales debe acomodarse su acción, el Alcalde, son la ley de 17 de Noviembre y el reglamento subsecuente.

6.º Como quiera que el señor Alcalde insiste en la mayor parte de sus comunicaciones, aunque veladamente, la sospecha maliciosa de que los fondos destinados a la Policía no se cumplen por la Pagaduría o Jefatura de la misma, en toda su integridad, a la atención para que se destina, circunstancia por la cual parece se resiste a su pago, el Secretario de Gobernación, velando por la buena marcha

de un departamento dependiente de la Secretaría y que ésta administra, debe iniciar un expediente administrativo para investigar lo que hubiere de cierto, llamando a declarar a todos los funcionarios y testigos que fueren necesarios e invitando al señor Alcalde a que facilite oficialmente, como se ha hecho a la prensa, todos los datos que tengan sobre el particular, invitación que seguramente habrá de ser aceptada por el señor Alcalde, puesto que le da ocasión de prestar un servicio a la administración de justicia; y en el caso de que se demostrase la inexactitud de esas imputaciones, iniciarse ante los Tribunales la correspondiente causa criminal contra los que calumniaron a las autoridades con motivo u ocasión de sus funciones.

7.º En el caso improbable de que los Tribunales de Justicia no procedieran regularmente, con arreglo a sus facultades, en evitación del conflicto, ni el Gobernador de la Provincia adoptara las medidas necesarias autorizadas por la ley, el Honorable señor Presidente de la República podría adoptar, en evitación de los riesgos que pudieran presentarse para el sostenimiento de la pública tranquilidad, de la cual es principal responsable, y de las medidas que considere oportunas, dentro de la Constitución y las leyes, para responder al pago apremiante de que se trata, quedando obligado a dar cuenta de sus resoluciones al Congreso cuando éstas resultaren ineficaces. Y si ese conflicto de orden público surgiera, por desgracia, poniendo en peligro la pública tranquilidad; si los desórdenes sobrevinieran en esta situación de anormalidad extrema, que parece creada con fines especiales, no sería, no, el Gobierno el responsable, porque el Poder Ejecutivo

tiene el deber ineludible, moral y material, de ejecutar las leyes y hacerlas ejecutar, de expedir los decretos y las órdenes que para la mejor ejecución de las leyes y para cuanto incumba al gobierno y administración del Estado, creyere conveniente, sin contravenir, en ningún caso, lo establecido en dichas leyes, de conservar la paz, de velar por el orden, en sostener el prestigio de las instituciones en beneficio y en defensa de la nacionalidad cubana. Serán los responsables, únicamente, los febriles hombres públicos que faltan a sus deberes y extravían la opinión; los violentos que parecen llevar en pos de sí la manera que la sombra sigue al cuerpo, fermento de luchas y tormentos de perturbación, de desequilibrio, de trastorno social, agitando en la historia de Cuba, el triste privilegio de haber sido siempre los iniciadores de sangrientas luchas entre hermanos.

Cumpleme indicaciones de terminar este informe—sólo limitado por el amor a Cuba y por el respeto a la ley—que no queriendo seguir las enseñanzas de intranquilidad del Alcalde Municipal de la Habana, de estimar que el sólo está en lo cierto, y los demás equivocados, la conveniencia de que este informe, por más de un concepto completo, pase a estudio del Secretario de Justicia, quedando esta medida, como las otras en que me honro en asesorar, a su buen juicio, conocimiento de las leyes, cumplimiento de su deber y urgencia de la resolución que proceda.

Tal es la opinión del Letrado Consultor que suscribe, y que, como siempre, deja a la más elevada consideración de personas competentes e ilustradas.

De ustedes atentamente.

Manuel Secades.

## AVISO

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

# EL IRIS

Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos el importe del sobrante de los años 1909 y 1910, y a los que dejaron de serlo después de dichos años, pasen por las oficinas de la misma a percibir lo que les corresponda.

Habana, 10 de Enero de 1913.

El presidente, JUAN PALACIOS.

### Vapores de Travesía

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE  
**VAPORES CORREOS FRANCESES**  
BAJO CONTRATO POSTAL  
CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS, PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS

PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPANIA

**SALIDAS PARA VERACRUZ**  
Sobre el día 3 de cada mes

Demás pormenores, diríjase a su consignatario en esta plaza

**ERNEST GAYE**  
Apartado n.º 1,080.  
OFICIOS HUM. 90. TELEFONO A-1476  
HABANA.

### VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica  
ANTES DE  
**ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>**

Vapor correo

**MONTSERRAT**  
Capitán ZARAGOZA  
saldrá para

**VERACRUZ**

sobre el día 17 de Enero llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.  
Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.  
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 16 y la carga a bordo hasta el día 17.

EL VAPOR

**ALFONSO XIII**  
Capitán SOPELANA  
saldrá para

**CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO**

el 20 de Enero, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.  
Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y Países.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 10 del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.  
La carga se recibe hasta el día 19.  
La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

### PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª clase desde \$148 37, en adelante  
2.ª " " " " 126 " "  
3.ª " " " " 83 " "  
3.ª ordinaria " 37 " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.  
Precios convencionales para camarotes de lujo.

EL VAPOR

**MONTSERRAT**

Capitán ZARAGOZA

SALDRÁ PARA

**New York, Cádiz,**

**Barcelona y Génova**

el 20 de Enero a las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de su salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Próximas salidas

Vapor "ALFONSO XIII"

el 20 de Enero 1913 para Coruña, Santander y Bilbao.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator" en el Muelle de la Máquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento

de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes diríjase a su consignatario.

**MANUEL OTADUY,**  
OFICIOS NUM. 26, HABANA.  
78-1 E.

### VAPORES CORREOS ALEMANES

**HAMBURG AMERICAN LINE**  
(Compañía Hamburguesa Americana)

**Salidas Semanales para España y Norte de Europa.**

**Servicio directo a España**

**CORCOVADO**..... Enero 5..... **Vigo ó Coruña,**  
**STEIGERWALD**..... " 19..... **Santander,**  
**IPIRANGA**..... Febrero 5..... **Plymouth,**  
**F. BISMARCK**..... " 19..... **Havre,**  
**Hamburgo.**

**Servicio vía Canarias**

**FRANKENWALD**..... Enero 14..... **Sta. Cruz de la Palma,**  
**DANIA**..... Febrero 14..... **Sta. Cruz de Tenerife,**  
**Las Palmas de G. Canaria,**  
**Vigo, Amberes,**  
**Hamburgo.**

**PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO**

F. Bismark y K. Cecile, 1.ª \$148 2.ª \$126 3.ª \$85 a España  
Ipiranga y Corcovado, 1.ª \$148 3.ª Prof. \$ 60 3.ª \$85 a España  
Otros vapores, 1.ª \$128 3.ª \$82 a España  
1.ª \$100 3.ª \$82 a Canarias

**REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA**

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Máquina.

**PROXIMAS SALIDAS**

de la Habana directo para **COLON (PANAMA)** Enero 10.  
de la **HABANA** para **MEXICO**; Ene ro, 3, 19, 27 y 27.  
de **SANTIAGO DE CUBA** para **New York**, todos los viernes.  
de **SANTIAGO DE CUBA** para **KINGSTON y COLON**, todos los jueves.  
**PASAJES DIRECTOS EN CAMARA VIA PANAMA AL ECUADOR, PERU, CHILE.**

**PASAJES BARATOS A EUROPA**

en combinación con el precio reducido de \$35 **HABANA-NEY YORK**, via **KEY WEST FLORIDA**, por el ferrocarril Florida East Coast R. W.  
**HABANA-HAMBURG**, desde ..... \$125-00  
**HABANA-LONDON**, " ..... 132-50  
**HABANA-PARIS**, " ..... 132-75  
**HABANA-GIBRALTAR**, " ..... 130-00  
**HABANA-GENOVA, NAPOLES**, " ..... 130-00

en la **PRIMERA CLASE** de los vapores express de 18,000 a 25,000 toneladas de la Hamburg-American Line.

**VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO**

de tres meses y medio de duración, en el lujoso trasatlántico "Cleveland," de 17,000 toneladas, saliendo de San Francisco el 6 de Febrero de 1913.

Precio desde \$850 en adelante, incluyendo las excursiones a tierra. Todo en primera clase.

Heilbut & Risler.—HABANA.—San Ignacio núm. 56.—Teléfono A-4873



(NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co.)

### CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.

Pasaje en Primera Clase, desde \$40-00.

**Servicio de la HABANA a MEXICO**

Salen de la Habana todos los Jueves.

Pasaje en Primera: a Progreso, \$22-00; a Veracruz, \$32-00; a Puerto México, \$42-00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas.

**PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES:**

**DIRÍJASE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118, TELEFONO A-6154.**

Wm. HARRY SMITH, Agente General; OFICIOS NMS. 24 y 26. 156-10 Oct.

### Vapores costeros

**Compañía Naviera de Cuba**  
(S. A.)

El nuevo vapor

### ETELVINA

Japitán Vázquez

Saldrá de este puerto los días 4, 14 y 24 de cada mes para Gerardo, Río Blanco, Berracos, Río del Medio, Dimas, Arroyos, Ocean Beach y La Fe.

Para informes, el Presidente de la Compañía, M. García Pulido.—Revl. llagagedo números 8 y 10, Habana.

157 E-1

### EMPRESA DE VAPORES

DE

**SOBRINOS DE HERRERA**  
(S. en C.)

**SALIDAS DE LA HABANA** durante el mes de Enero de 1913.

**Vapor JULIA**

Sábado 18, a las 12 del día.

Para Nuevitas (Camagüey) Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a la Habana.

**Vapor HABANA**

Sábado 18, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) (sólo al retorno) Puerto Padre (Chaparra), Gíbara, Vilita, Banes, Nipe (Mayagüez, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton) Baracoa, Guantánamo (sólo al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibe carga en la Habana para Guantánamo ni Santiago de Cuba, por recibiría el vapor "Julia."

**Vapor GIBARA**

Sábado 25, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Pa-

dre (Chaparra), Gíbara, Nipe (Mayagüez, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

**Vapor NUEVITAS**

Miércoles 29, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) (sólo a la ida), Manatí, Gíbara, Vilita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

**Vapor AVILES**

Todos los martes, a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarien.

NOTAS

Carga de cabotaje

Se recibe hasta las 11 de la mañana 3 días de la salida.

Carga de travesía

Sólomente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraques en Guantánamo

Los vapores de los días 4, 11 y 25 atracarán al Muelle del Desco-Gaimanera y de los días 8, 18 y 29 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Desco-Gaimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de serie, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "certos", "mercancías" o "bebidas", toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

El la casilla correspondiente al país de producción, se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero". Los dos si el contenido del bulto o bultos reunidos son ambas cualidades.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se replica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la automercación en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Enero 1.º de 1913.

**SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.**  
206 78-1 E.

### EL NUEVO VAPOR

**ALAVA II**

CAPITAN S. DE BILBAO

saldrá de este puerto el jueves 2.º a las seis de la tarde, para

**Sagua y Caibarién**  
ARMADORES

**Hermanos Zuñeta y Gamiz, Cuba No. 29**  
159 E-1

LOS SUCESOS

SANGRIENTA RISA

Como a la una y media de la tarde de ayer, se originó en el muelle de Paula una reyerta entre dos estivadores, de la que resultó herido de gravedad uno de los contendientes.

El origen de la disputa es ignorado: el herido dice que conoce a su agresor, pero que no ha tenido gusto alguno con él. Este, a su vez, dice que vio un tumulto y se dirigió al lugar donde reñían con objeto de mediar, sintiendo dos disparos que ignora quién pudo haberlos hecho.

El inspector de Aduana 119, Arturo Cordero, que arrestó a Márquez, dice que lo vio con un bulto envuelto en un pañuelo, el cual desenvolvió a los pocos momentos haciendo un disparo contra Rodríguez, que se dio a la fuga, siendo perseguido por su agresor que le hizo otro disparo; pero en el momento de arrestarlo, ya no tenía el revólver, ignorándose dónde lo haya arrojado.

Conducido el herido al primer Centro de Socorro, fué reconocido de primera intención por el médico de guardia, que certificó que presentaba una herida producida por proyectil de arma de fuego, situada en el muslo izquierdo, siendo necesario hacerla una incisión para extraerle la bala.

Después de instruirlo de cargos, el doctor Piñero, Juez de Instrucción de la sección primera, dispuso la remisión de Márquez al vivac.

TENTATIVA DE HOMICIDIO

Ayer tarde venían por la calzada del Cerro, en dirección a la Habana, los conductores de carros de agencia Manuel Adán Borges, vecino de Amargura 47, y Francisco Gómez Bustillo, de Virtudes 55. En dirección contraria iba con su carro el negro Venancio Ramos Infante, vecino de Gloria 113, que conducía unos muebles a la calle de Tulipán.

Al llegar a la esquina de Cerro y Buenos Aires, para evitar el ser alcanzado por un tranvía, se echó sobre la izquierda, chocando casualmente con el carro que conducía Francisco.

Ambos tuvieron un pequeño disgusto a consecuencia de esto, siguiendo cada uno su camino sin otras consecuencias, por haber intervenido en la disputa Gómez.

Como a las siete de la noche se encontraban comiendo en la fonda de Bernaza y Teniente Rey Adán y Gómez, cuando se les presentó nuevamente Ramos, llamando a Adán hacia la puerta, y al salir éste le hizo un disparo de revólver, que gracias a un pequeño movimiento de Adán no le produjo lesión alguna.

Acto continuo el agresor se dio a la fuga, siendo perseguido a la voz de ¡ataja! y detenido en Dragones y Zulueta por el agente de la Policía Judicial Juan Ceballos, ocupándole el arma, que aún esgrimía en la mano derecha.

El revólver lo había comprado Ramos en el día de ayer, con el propósito de matar a Gómez y a Adán.

Después de instruido de cargos por el Juez de guardia, señor Pina, fué remitido al vivac.

ROBO

En Zequeira 193, domicilio de Esteban Maqueda, se cometió en el día de ayer un robo, consistente en prendas y objetos por valor de 100 pesos oro.

Se ignora quién pueda ser el autor o autores del hecho.

AMENAZAS DE MUERTE

La mestiza Saturnina Aldama, vecina de Indio 10, tuvo un disgusto con la señora Teresa Mata, del mismo domicilio, a consecuencia del cual le dió un ataque a la Mata.

En la tarde de ayer se le presentó el hermano de ésta, Pedro, cuyo domicilio ignora, y le dijo que si su hermana no se ponía bien en el día de hoy, a las nueve de la mañana, estaba dispuesto a ir a Presidio, pues la iba a matar porque le había echado brujería.

Como Saturnina teme que Perico vaya a cometer "semejante barbaridad," produjo el correspondiente parte.

INTOXICACION

En la noche de ayer se encontraba con mucho dolor de cabeza el Inspector de Sanidad Ramón Moreno, vecino de Fernandina 38.

Con objeto de aliviarse algo determinó tomar unas pastillas de antipirina, pero equivocadamente cogió unas de bicloruro de mercurio y tomó tres, las que, como es consiguiente, le produjeron una intoxicación grave.

Fué reconocido por el doctor Roca en el tercer Centro de Socorros, quien le practicó el lavado del estómago.

FALLECIDO

En la tarde de ayer falleció, a consecuencia de las graves quemaduras sufridas, el asiático José Achón, vecino de la Quinta "Santovenia," que fué encontrado en la calzada de dicha finca con las ropas ardiendo en la tarde del martes.

El cadáver fué remitido al Necrocomio.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK ESTABLECIDA 1827. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías y farmacias.

GIROS DE LETRAS

J. BALGELLS Y CA. AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Teléfono A-1740. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Obispo núm. 21. Apartado número 716. Cable BANCES.

Banco Nacional de Cuba Departamento de Ahorros AVISO. Se avisa a los señores depositantes, por este medio, que se sirvan presentar sus libretas a partir del día 15 de Enero de 1913, con objeto de que les sean abonados los intereses que vencen en esa fecha.

Banco Nacional de Cuba Departamento de Ahorros AVISO. Se avisa a los señores depositantes, por este medio, que se sirvan presentar sus libretas a partir del día 15 de Enero de 1913, con objeto de que les sean abonados los intereses que vencen en esa fecha.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba SECRETARIA. A las 8 de la noche del día 16 del corriente mes, tendrá efecto en el domicilio de la Asociación, Amargura 11, segundo piso, la Asamblea General Ordinaria dispuesta en el artículo 10 del Reglamento, con la Orden del día expresada en la citación enviada a domicilio, invitándose por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se celebrará con cualquier número de asistentes.

Almoneda Pública

El terreno, 17 del corriente, a la una de la tarde, se rematará en el portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañía de Seguros Marítimos, 5 cajas con 13 gruesas de jabones de varias clases y perfume, descarga del vapor "Pinar del Río".

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

SE ALQUILAN los altos de la casa 5ta. núm. 43, Vedado; se compone de terraza, sala, saleta, 4 hermosas habitaciones y servicio comedor, cuarto de baño, cocina y servicio para criados, con instalaciones modernas; precio, 14 centenes; la llave e informan en Calzada núm. 74. 613 15-15 E.

SE ALQUILA, en Obispo núm. 96, alto, una sala con balcón a la calle y un cuarto juntos, con o sin comida, a familia o no; precio, 14 centenes; la llave e informan en Calzada núm. 74. 613 15-15 E.

SE ALQUILA la moderna casa Industria núm. 152, a dos cuartos del Parque Central, propia para familia de gusto por sus comodidades. Informan en Prado núm. 78. 541 4-14

SE ALQUILAN los altos de San Lazaro 236 A, entre Manrique y Campanario, con sala, saleta, comedor, 5 grandes cuartos, doble servicio, todo moderno; llaves en la misma, de 12 a 4. 598 4-15

SAN MIGUEL NUM. 135.—Se alquilan los altos; informan en Suárez núm. 84, teléfono A-1604. 517 8-14

EN MODICO PRECIO una buena casa, espaciosa y moderna; en la calle 11, entre 12 y 14, a una cuadra de la línea del Vedado; la llave al lado; informan en la calle 19 entre C y D, Reyes. 518 8-14

SE ALQUILA, Neptuno 123, sala, antecala, tres cuartos bajos, tres altos, pintada y limpiada; la llave en la misma y su dueño en Empedrado núm. 5, entre C y D, Reyes; alquiler, 25 pesos M. A. 4-14

SE ALQUILAN dos pisos con entradas independientes, muy frescos y ventilados; consta cada uno de cuatro cuartos, sala y comedor. Están dotados de los servicios sanitarios más modernos; informes en los bajos, almacén de sombreros. 561 8-14

SE ALQUILAN las bonitas casas Calzada del Cerro núm. 623 y 635, con portal, sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, patio y traspaso; informan en la bodega de la esquina; su dueño en Paiguera núm. 8-15 612

VEDADO. Se alquila la bonita y ventilada casa calle A 2 y medio, compuesta de jardín, gran portal, sala, saleta, cuatro cuartos corridos, patio y traspaso, comedor, corral, alacena, un cuarto para criados y demás comodidades. La llave al lado; para informes en 14 esquina a 11, y en Neptuno 35, de 9 a 11 y de 2 a 5. 569 8-14

OBRAPIA NUM. 14, esquina a Mercaderes, se alquilan un departamento alto con balcón a la calle y un escritorio propio para establecimiento o escritorio. 581 8-12

EN 12 CENTENES se alquila la espaciosa casa Belascoain 108, con 5 hermosas habitaciones, sala, saleta, cuarto de criados, cocina, baño, inodoro, lavamanos y otras comodidades; tiene portal, moderna y pisos de mosaicos. 540 8-12

VEDADO, LOMA, calle 15 núm. 255, entre E y F, moderna, cielos rasos, instalaciones sanitarias, eléctrica, gas, etc., sala, 5 cuartos, comedor, cocina, 2 baños; informes y llave en P. núm. 20, entre 15 y 17. 487 8-12

VEDADO, LOMA, calle 15 núm. 255, entre E y F, moderna, cielos rasos, instalaciones sanitarias, eléctrica, gas, etc., sala, 5 cuartos, comedor, cocina, 2 baños; informes y llave en P. núm. 20, entre 15 y 17. 487 8-12

SE ALQUILAN LOS ALTOS, LA LLAVE EN LOS BAJOS; INFORMES: NAZABAL, SOBRIÑO Y CA., MURALLA Y AGUIAR. 557 8-14

SE ALQUILA un local en la calle de Bernaza núm. 7, entre Obispo y Obrapia, propio para escritorio o platería y relojería; informan en la misma, sastrería. 521 4-14

SE ALQUILA una habitación amueblada a hombres solos, con toda asistencia; Compañía núm. 71, altos, esquina a Obrapia. 470 4-12

PARA INDUSTRIA, COMERCIO o particular, y en la vía de más tránsito de la ciudad, se alquila la hermosa y amplia casa, Cristina número 29, entre Pilla y Castillo. La llave en el 22 e informan en Romay número 12, altos. 501 10-12

EN MALECON NUM. 3, se alquila un hermoso departamento alto, completamente independiente, muy fresco y con todas las comodidades para una buena familia; llave en el portero y su dueño por teléfono A-1279. 492 8-12

VEDADO.—Parque de Medina, a la brisa calle C número 256, se alquila una moderna y hermosa casa con todas las comodidades; llave en la casa del lado; informan en Damas núm. 14, bajos. 485 8-12

EN NEPTUNO NUM. 152 se alquila, en 9 centenes, un bonito piso alto con sala, saleta y tres cuartos, servicios, con entrada independiente, pisos finos y mamparas; informan en el principal, Pilla la misma, su dueño. 477 8-12

EN CASA DE FAMILIA extranjera, y sin más inquilinos, se alquila una hermosa habitación con luz a un señor solo; también dos habitaciones más modestas, a hombres solos; Vedado, calle 11 núm. 68, entre 8 y 10, se dan y piden referencias. 476 6-12

Acabada de pintar se alquila la antigua Quinta de Nates, Aranguren 58, tiene portal, sala, saleta, comedor, 7 habitaciones, cuartos para criados, caballería, cochera, jardín con árboles frutales, etc., etc.; también se alquila la casa contigua, 58B, muy cómoda; la llave en el núm. 98; informan en Castaño núm. 1 y Muralla núm. 36, Habana. 473 8-12

EN CINCO CENTENES se alquila la casa Soledad 21, moderno, entre Neptuno y San Miguel, con 2 cuartos, de construcción moderna y toda de mosaico; la llave en la bodega de la esquina de San Miguel; su dueño en Sol núm. 45, altos. 509 4-12

EN O'REILLY NUM. 34, moderno, se alquilan magníficas habitaciones; se alquilan número 38, antiguo, se alquilan habitaciónes a \$8-50, son casas de orden y tranquilas. 507 4-12

ESQUINA A H, Vedado. En 18 centenes se alquila esta casa, de dos pisos, con todas las comodidades modernas; informan en Prado núm. 34, teléfono -1693. 486 4-12

SE ALQUILA, en Obispo núm. 63, altos, un local para escritorio o caballero de todo respeto; precio, 2 centenes. 483 4-12

PROPIO PARA ALMACEN. Próximo a desocuparse, se alquila el local de la casa MURALLA No. 20, con dos pisos y los bajos, que son propios para almacen; tiene armatostes y vidrieras por los cuales también se admiten proposiciones. C 229 8-11

SE ALQUILA la gran casa Luvano 46, acera de la brisa, 400 metros superficiales, portal, sala, saleta, siete habitaciones, cocina, baño y eodorados. Para familias o establecimiento; doce centenes, vale más, véanla. También se vende, dejando parte en hipoteca; informan en Baraltillo núm. 1, teléfono A-1768. 412 6-10

HABANA NUM. 89.—Se alquilan los altos. Se compone de gran sala, saleta, 6 habitaciones grandes, corredor, comedor, trapeador, cocina, baño y 24 altos; informan en los bajos. 463 8-11

VEDADO. Se alquila la casa calle I número 83, moderno, a dos cuartos de la línea, con sala, comedor, tres habitaciones, cocina, baño y doble servicio sanitario; la llave en la bodega; informan en Cuba 17, altos; teléfono A-2964. Emilio R. M

# LA NOTA DEL DIA

Tate, tate, folloleicos; cuidá de Freyre de Andrade que ha de metovers en caja si non lo crucificaren. Mal campo tomó Menoís, malas voces le mandare magier que guardar silencio fuera el mejor replicalle; pues si está en lo justo Freyre, y el otro en lo injusto cae, de hacer algún entuerto contra sí mismo lo face. Non hay precedente cojo que como derecho pase, pues si un Alcalde fué débil será inflexible otro Alcalde. La vara de la justicia, según en manos que cae, puede ser de bianda cerca o de acero que no ablande. Mal campo abonado tiene el Mayor de la ciudad para meter en cintura a quien sin calzones ande, ya que todos los que yantan de nóminas y sus gajes traen el pretaí al puño y el puño presto a soítalle.

Tate, tate, folloleicos, cuidá de Freyre de Andrade que ha de metovers en caja si non lo crucificaren.

# NOTICIAS DEL PUERTO

**EL "MONTSERRAT"**  
Este vapor correo de la Compañía Transatlántica Española salió de New York, con dirección a este puerto, a las nueve de la mañana de ayer, 15.

**AVISO**  
Vapor "Montserrat"  
Habiéndose formado expediente de avería gruesa en el puerto de New York al vapor español "Montserrat", con motivo de un incendio producido por combustión espontánea en su carbonera de respeto, con el cual ha sufrido la carga, se avisa a los señores receptores de la misma que no podrán retirar ésta del muelle sin haber prestado la garantía del 5 por ciento de su importe para responder a la liquidación citada.  
Habana, Enero 15 de 1913.

**Prevenir y curar.**  
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones si está enfermo y cura además.

**LONGINES**  
FIJOS COMO EL SOL  
DE  
CUERO Y SOBRIOS  
Muralla 37 A. Altos  
Teléfono A. 2666. Telégr. Teodomiro.  
Apartado 668

**Espectáculos**  
**PATRET.**  
Compañía dramática Miguel Muñoz.  
A las 8 1/2: El drama en tres actos *Traidor, inconfeso y mártir.*  
**ALBUIS.**  
Compañía de Operetas Vienesas  
Esperanza Iris.  
A las 8: La opereta en tres actos *Juan Segundo*, y tercer acto de *La Vida Alegre.*  
**TEATRO GRAN POLITEAMA.**  
Compañía Cómicodramática Evangelina Adams.  
Función por tandas.  
A las 8: El juguete cómico en un acto *El Palacio Real.*  
A las 9: Tenda triple. La comedia en tres actos *Genio Alegre.*  
**TEATRO MARTI.**  
Compañía de zarzuela bufo-cubana.  
Función por tandas.  
A las 8: Cuatro películas y la obra en un acto *Esenas de la vida.*  
A las 9: Cuatro películas y la zarzuela melodramática en un acto, *La hija del payaso.*  
A las 10: Cuatro películas y el siete cómico *La parda de orden.*  
**CASINO.**  
Compañía de zarzuela española—  
Función por tandas.  
A las 8: Tenda doble. El entremés *La contraria*; intermedio cinematográfico, y la zarzuela en un acto *Felipe II.*  
A las 9: Tres películas y la zarzuela en un acto *El reclute.*  
A las 10: La comedia en un acto *Entre doctores.*  
**CINE NORMA.**—Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado.  
—Función por tandas.—Matinés los domingos.

**Cronica Religiosa**  
**DIA 16 DE ENERO**  
Este mes está consagrado al Niño Jesús.  
Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifestado en la Iglesia del Vedado.  
Santos Marcelo I, papa, Berardo y Otón, franciscanos, mártires; Fulgencio, Teiano y Honorato, confesores;

santas Priscela y Estefanía, vírgenes.  
San Marcelo papa y mártir, cuya memoria celebra hoy la santa Iglesia, nació en Roca hacia la mitad del tercer siglo. Como ya florecía en aquella ciudad la Religión Cristiana, a pesar de las persecuciones horribles de los emperadores paganos, tuvo Marcelo la dicha de ser educado en el seno de la santa Iglesia. Abrazó el estado eclesiástico y se distinguió por su extraordinario mérito y su eminente virtud.  
Por este tiempo los emperadores Diocleciano y Maximiano, movieron aquella cruel persecución contra los cristianos, que fué la novena desde el imperio de Nerón, la que hizo derramar tanta sangre de mártires, y lleno de luto a toda la Iglesia. Habiendo sido coronado del martirio S. Marcelino el año de 304, vacó la silla de San Pedro cerca de tres años, y al fin fué elegido papa San Marcelo, siendo el 31 después de San Pedro.  
Apenas se vió elevado a esta suprema dignidad, cuando se aplicó a restablecer la disciplina y reparar las pérdidas que podía haber padecido la Iglesia durante la persecución. El Santo Pontífice celebraba los divinos misterios, repartía a los fieles la palabra de Dios, y pasaba las noches en oración. No duró mucho esta calma, porque se excitó luego una nueva tormenta en la cual nuestro Santo acabó su vida con el martirio, hácia el fin del año 309.

**Fiestas el Viernes**  
Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.  
Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe, y en Santa Teresa.

**IGLESIA DE LA MERGED**  
**Fiesta de la Santa Infancia**  
El domingo 18 a las 8, se celebrará esta gran fiesta interpretando el Coro de Niños de la Casa de Esperanza la gran misa del Maestro Magri. El sermón está a cargo del R. P. Pedro Vargas. Terminada la misa, procesión y consagración de los niños a Jesús.  
A causa de esta gran festividad se trasladará para el día siete de Febrero, a las 8 de la tarde, a la terminación de las Estaciones de cada viernes, predicará el Reverendo P. Camarero, entusiasta propagador de las glorias del Divino Nazareno.  
El Cano, Enero 13 de 1913.

**Ermita de Jesús Nazareno del Rescate de Arroyo Arenas**  
El viernes 17 de los corrientes, tendrá lugar en la Ermita de Jesús Nazareno del Rescate, una Misa cantada, con Ministros, cantada por una familia devota, en acción de gracias por un beneficio recibido.  
Ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador Rvdo. P. Jorge Camarero, S. J. Horas: 8 y media.  
El día cuatro del próximo mes de Febrero, se trasladará la venerada Imagen del Nazareno de la Ermita a la Iglesia del Cano, donde se andarán las Estaciones los cinco primeros viernes de Cuaresma, siendo la primera el día siete de Febrero, a las 8 de la tarde. A la terminación de las Estaciones de cada viernes, predicará el Reverendo P. Camarero, entusiasta propagador de las glorias del Divino Nazareno.  
El Cano, Enero 13 de 1913.

**PARROQUIA DE GUADALUPE**  
El jueves 16 del corriente, se celebrará a las ocho y media, misa cantada con plática a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Se publica la asistencia de las socias con el distintivo.  
El Párroco y las Camareras.  
499 4-13

**IGLESIA DE SAN FELIPE**  
El sábado próximo, día 18, a las 8 y media, se celebrará el Santo Sacramento mensualmente se dedican al Patriarca San José. Habrá procesión después de la plática con la Imagen y las nuevas andas del Santo.  
Los socios deben asistir con el distintivo.  
601 4-15

**IGLESIA de San Felipe**  
**Solemne Fiesta al Niño de Jesús de Praga**  
DIA 11.—A las 8 a. m. se dará principio a la Novena rezándose todos los días en el altar del Santo Niño Jesús de Praga misa y diciéndose a continuación la Novena.  
DIA 17.—A las 8 y media a. m. misa solemne en el altar del Santo Niño y a continuación la Novena.  
Por la tarde, a las 8 y media, Exposición de S. D. M. rosario, sermón a cargo del R. P. Prior de la Comunidad, reserva y gozos al Milagroso Niño Jesús de Praga.  
DIA 18.—Los mismos ejercicios que el día anterior, terminándose con salvo a toda orquesta, el sermón a cargo del R. P. Juan José de Jesús.  
DIA 19.—A las 7 y media a. m. misa de comunión general, durante la cual se cantará motete al Santo Sacramento.  
A las 9 misa solemne a gran orquesta, con asistencia de Nuestro Rvdo. Prelado. Se cantará la misa a cuatro voces del Maestro Herman. El sermón está a cargo del Ilmo. Obispo de Praga del Ifo.  
A las 3 p. m. ejercicio, plática y procesión y consagración de los niños.  
A las 6 y media p. m. Exposición, rosario, sermón a cargo del R. P. Sebastián de San José, Provincial de los Carmelitas; reserva y procesión.  
536 6-14

**ENSEÑANZAS**  
**ACADEMIA POLITECNICA**  
AFECTA AL COLEGIO "CERVANTES"  
Preparación para Ingenieros electricistas, por un Ingeniero de la Escuela de Fís. y Matemáticas.  
Clases especiales de Francés, Inglés y Alemán. Comercio e Industrias.  
SAN NICOLAS No. 1. TELF. A-3380  
533 18-15

**COLEGIO "SAN IGNACIO"**  
PARA SEÑORITAS Y NIÑAS. Suárez núm. 52  
Se admiten internas, medio-internas y tercio-internas. NOTA.—Existe un aula en este plantel para niños menores de 8 años.  
159 26-5 E.

**PROFESOR**  
Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en su casa particular. San Rafael núm. 148, altos.  
A

**LEON IGHASSO**  
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS  
Da lecciones de primera y segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informará en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 98, antiguo.  
C 258

**COLEGIO DE SAN AGUSTIN**  
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA  
dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte  
**PLAZA DEL CRISTO**  
El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma Inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.  
Se admiten alumnos externos y medio penales. La apertura de curso nuevo tendrá lugar el día 2 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el Inglés; para la enseñanza del castellano, tiene el Colegio reputados Profesores españoles.  
La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, la de Comercio y de la Ingeniería preparatoria para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio.  
Pídanse el prospecto.

**INSTITUCION FRANCESA**  
**AMARGURA 33**  
Directoras: Melles Martinon  
El 2 de Enero se reanudarán las clases. Se admiten internas, medio-internas y externas. Se facilitan prospectos.  
1513 16-7

**COLEGIO DE SAN AGUSTIN**  
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA  
dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte  
**PLAZA DEL CRISTO**  
El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma Inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.  
Se admiten alumnos externos y medio penales. La apertura de curso nuevo tendrá lugar el día 2 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el Inglés; para la enseñanza del castellano, tiene el Colegio reputados Profesores españoles.  
La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, la de Comercio y de la Ingeniería preparatoria para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio.  
Pídanse el prospecto.

**INSTITUCION FRANCESA**  
**AMARGURA 33**  
Directoras: Melles Martinon  
El 2 de Enero se reanudarán las clases. Se admiten internas, medio-internas y externas. Se facilitan prospectos.  
1513 16-7

**ISORPRENDETE!**  
Se enseña a leer y escribir de memoria. Inteligible desde la edad de 5 años.  
—EN SOLO 30 DIAS!  
**EL COLEGIO "ESTHER"**  
Obispo número 39  
Inaugura el día 8 de Enero próximo, al reanudar las clases, la enseñanza de la escritura-lectura en sólo 30 días, por el método "Seguere", a cargo de la maestra señorita Benita Alvarez, exdiscípula del autor del método señor Blasco Aenlle, conocido maestro público.  
Ventajas:  
1.—Evita las múltiples penalidades inherentes a la enseñanza por otros métodos.  
2.—Constituye un interesante entretenimiento.  
3.—Educa y disciplina los sentidos y el intelecto.  
No se enseña previamente el alfabeto.  
Tampoco se emplean libros, en el curso de la enseñanza.  
Se admiten niñas desde 5 años.  
C 66 10-4

**Academia Castro**  
SANTA CLARA 18  
En esta escuela modernísima, en la que se adoptan procedimientos nunca empleados hasta hoy, se halla el medio de aprender en breve tiempo y con poco dinero, el fundamento, los cálculos y las derivadas del comercio y de la contabilidad matemática, abierta a todos los adelantos científicos y prácticos.  
Además se enseña en este centro escolar la manera infalible de salir con éxito de todos los exámenes en cualquiera facultad, profesión o estudio especial que se quiera poseer y dominar, aprovechando el tiempo, que es oro, y la inteligencia, que es poder.  
Id a ella, señores. Por sólo \$4-24, 60 mensuales y en menos de un año, aun aquellos que sean analfabetos, saldréis de ella convertidos en hombres de provecho, capaces para ser afortunados.  
Habana, 16 de Enero de 1913.  
ANTONIO PETIT 11

**La Academia Americana**  
dirigida por las Hermanas Dominicas, abrirá el segundo curso escolar el día 7 de Enero. Se admiten internas, medio-internas y externas. Para más informes, pídanse el prospecto. Calle 5ta. núm. 45. Vedado.  
48 28-8 E.

**DE LIBROS E IMPRESOS**  
**ACOSTA NUM. 54. Librería**  
Habana. Bonitas novelas en castellano, inglés y francés, a 10 y 20 centavos. Dramas, comedias y la letra de las zarzuelas a 20 centavos. Poesías de métrica para piano a 10 centavos. Rezos, novelas y oraciones a 5 y 10 cts. Cuentos morales y divertidos a centavo y a más precio. Suscripción a lectura, se compran libros. Catálogos gratis.  
590 4-16

**ARTES Y OFICIOS**  
**ACADEMIA Parisien "Marti"**  
De Corte y Confesión. Obrapía 22, alto. Dirigida por la profesora titular Cesárea Sedeño de Ortega. Horas de clase de 1 a 5 p. m.; dos horas antiguas \$3-00; dos horas diurnas \$4-50. Se cortan patrones por medida.  
135 358 26-27 D.

**COMPRAS**  
**SE COMPRA**  
SE ALQUILA  
**UNA CASA**  
En la cuadra de las calles de OBISPO—CUBA—OBRAPIA AGUIAR.  
**Mendoza & Cia.**  
GUBA 74. TELEFONO A 2416  
C 227 4-14

**SE COMPRA**  
toda clase de objetos antiguos y de arte, en bronce, marfil y porcelana; centros, jarrones, candeleros, bandejas, abanicos, cuadros, platos de século o copia, monedas o medallas, prendas de oro aunque rotas y objetos de plata. Trocadero núm. 13, esquina a Consulado, teléfono A-7421.  
C 258 26-14 D.

**¡OJO, OJO!**  
Se compran trapos limpios grandes, a cinco centavos libra, Informen en la Administración de este periódico, pregunten por el portero.  
A.

**OPERARIOS SASTRES**  
SE SOLICITA EN "EL LOUVRE" ORELLI NUM. 25, ESQUINA A HABANA. PARA TRABAJAR EN LOS TALLERES DE LA CASA. 698 4-16

**UNA LAVANDERA DESEA ENCONTRAR** ropa para lavar en su casa; informará en Corveles núm. 247, antiguo. 4-16  
687 4-16

**SE NECESITA UNA CRIADA O CRIADO** para el aseo de la casa, que tenga quien lo recomiende; Jesús del Monte núm. 565. 659 4-16

**"CHAUFFEUR" MECANICO, SE OFRECE** para un particular o comercio; informes, los presentará; dirigirse a Sol núm. 8, fondo 698. 4-16

**DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE** en una casa de criada o mandadora y la otra de cocinera para corta familia; tienen referencias; informan en Luz núm. 6. 688 4-16

**UNA LAVANDERA DESEA ENCONTRAR** ropa para lavar en su casa; informará en Corveles núm. 247, antiguo. 4-16  
687 4-16

**SE NECESITA UNA CRIADA O CRIADO** para el aseo de la casa, que tenga quien lo recomiende; Jesús del Monte núm. 565. 659 4-16

**"CHAUFFEUR" MECANICO, SE OFRECE** para un particular o comercio; informes, los presentará; dirigirse a Sol núm. 8, fondo 698. 4-16

**DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE** en una casa de criada o mandadora y la otra de cocinera para corta familia; tienen referencias; informan en Luz núm. 6. 688 4-16

**DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR** de mandadora o criada de manos; informan en los bajos de Cieñuegos núm. 7, moderno. 685 4-16

**DESEA COLOCARSE UN CRIADO PENINSULAR** práctico en el servicio; lo mismo en la librería de la calle 12, antiguo; de mesa; tiene quien sepa para el trabajo y conatos; Huelo núm. 13, San Rafael. 684 4-16

**UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

**SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS** cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

**SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS** cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

**SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS** cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

**SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS** cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

**SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS** cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

**SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS** cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

# SE SOLICITA

Una criada de mano joven, para corta familia. Acosta 26, Bajos. 592 4-14

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO blanco y que sepa cumplir con su obligación y tenga buenas referencias; informan en la Calzada de J. Vivero núm. 688, esquina a Lagunilla. 592 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO QUE sepa leer y escribir y sepa lavar yeta; sueldo cuatro centavos y ropa limpia. Santo Domingo núm. 4, Guanabacoa. 582 4-14

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA madrileña, sabiendo cocinar cuanto se le pida y teniendo las mejores referencias de las casas en que ha servido; no va fuera de la Habana; sueldo de \$4-00. Se coloca menos de 4 centavos; informan en San Miguel y San Nicolás, bodega. 580 4-14

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, que entienda de cocina y ayude a los quehaceres de un matrimonio; sueldo \$13 y ropa limpia; tiene quien la recomienda; informan en el Hotel de la Habana, esquina a Lagunilla. 580 4-14

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE de criada de mano o mandadora; sabe cumplir y tiene referencias; informan en la calle 3, núm. 14, entre J. y E. Vedado. 580 4-14

MOZO PUERTO RICO, RECOMENDACION de otra casa de comercio donde haya servido; se solicita para todo el servicio de un almacén; Lamparilla núm. 21, moderno. 549 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA EDAD, para el servicio de habitaciones; no importa que sea recién llegada; sueldo 4 centavos y ropa limpia. Se exigen referencias; informan en Lagunilla núm. 52, bajos. 545 4-14

PARA HABITACIONES Y VESTIR SERVO, para manejar un niño o para servir a matrimonio solo; desea colocarse una joven peninsular con referencias de las casas en que ha servido; Amistad núm. 11, antiguo. 543 4-14

UN BUEN COCINERO PENINSULAR, que estuvo con buenas familias en esta ciudad, desea encontrar colocación; dirigirse a la calle del Teniente; Rey núm. 96, caté "La Lancha". 542 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para servir en la mesa; quehaceres propios de su sexo; es activa e inteligente; con buenas referencias; informan en Galiano núm. 33, tienda de ropas "La Lucha". 539 4-14

UNA COCINERA PENINSULAR, ACOMODADA, solicita colocarse en casa de familia o de comercio; sabe su oficio a la española y orilla; sueldo de \$3-00. Programa núm. 12. 538 4-14

CRIADO DE MANOS, SE SOLICITA UNO que sepa su obligación y presente buenas referencias; calle 11 número 45, entre 10 y 12, Vedado. 535 4-14

UNA BUENA COCINERA DESEA COLOCARSE; sueldo de 60 centavos; en adelante no atiende a postales; Manrique núm. 10, antiguo. 534 4-14

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA para servir de criada de mano o mandadora; sabe tres idiomas y ropa limpia; informan en Barcelona número 7. 531 4-14

COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en una buena casa; tiene buenas referencias; informan en Villegas número 24, moderno. 530 4-14

UNA COCINERA PENINSULAR, DE MEDIANA EDAD; desea colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo buenas referencias; Aguilá núm. 176, antiguo. 530 4-14

UNA COCINERA DEL PAIS DESEA COLOCARSE en casa de familia particular; en Suspiro, núm. 16, informan en... 528 4-14

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, honrado y trabajador, desea colocarse de portero, para una casa de comercio o casa particular; sabe de cuentas y leer y escribir legítimamente; buenas referencias; Habana y Cruz caté. 528 4-14

SE SOLICITA UNA PERSONA PRACTICA en el comercio, con referencias comerciales, para trabajar comisiones; Reina número 14, Guaymota; de 11 a 12. 525 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos; informan en la calle 8 número 22, entre Lina y 11, Vedado. 523 4-14

UNA ESPAÑOLA DE MEDIANA EDAD, desea colocarse de mandadora y es formal; informan en Belascoaín núm. 115. 520 4-14

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO blanco y que sepa cumplir con su obligación y tenga buenas referencias; informan en la Calzada de J. Vivero núm. 688, esquina a Lagunilla. 592 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano o mandadora; no tiene inconveniente en ir para el campo; informan en Genios núm. 4. 683 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO PARA HORAS cada mañana para el aseo y para lavar yeta a los pisos; San Rafael núm. 114. 680 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de

